REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 1/3/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/6/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21,95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,34	1,87
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	Und	0	4

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,537,708,650.47		$ 27,537,708,650.47
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 267,967,557.00		$ 267,967,557.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 332,762,519.33	$ 63,224,878.67	$ 395,987,398.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,138,438,726.80	$ 63,224,878.67	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 195,497,544.20	$ -	$ 195,497,544.20	$ 2,204,164,563.89
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159,128,878.00	$ 37,326,527.00	$ 196,455,405.00	$ 196,455,405.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 354,626,422.20	$ 37,326,527.00	$ 391,952,949.20	$ 2,400,619,968.89

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 28,201,663,605.47
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2,400,619,968.89
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8.51%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 21
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **57**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Guayabal Parcelas de Algarrobo Pr0+530 Carril Derecho



Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón, Box-culvert Pr1+114 aprox. Tramo San onofre

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 01 al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314 Km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

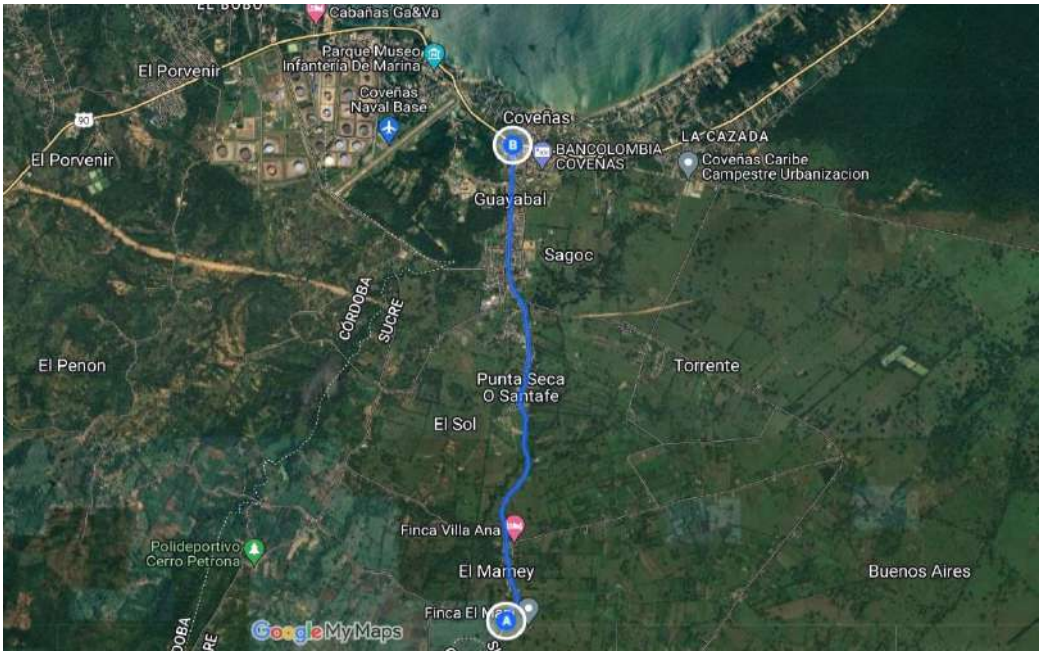
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



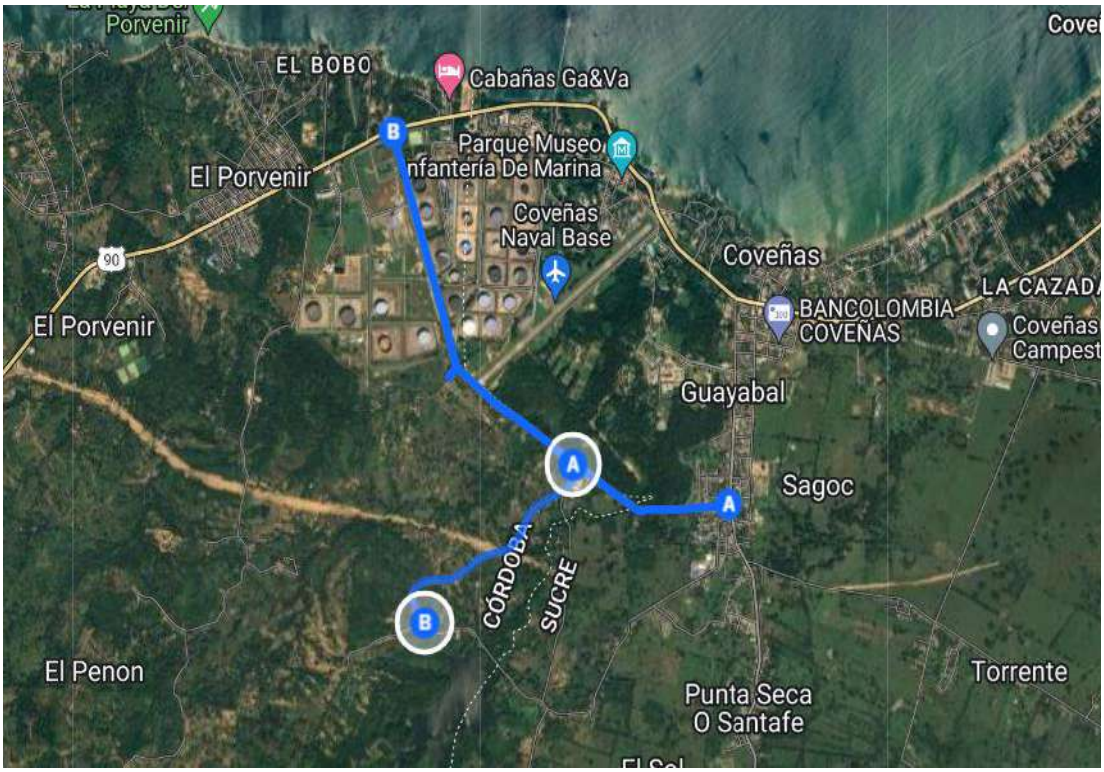
Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros



Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

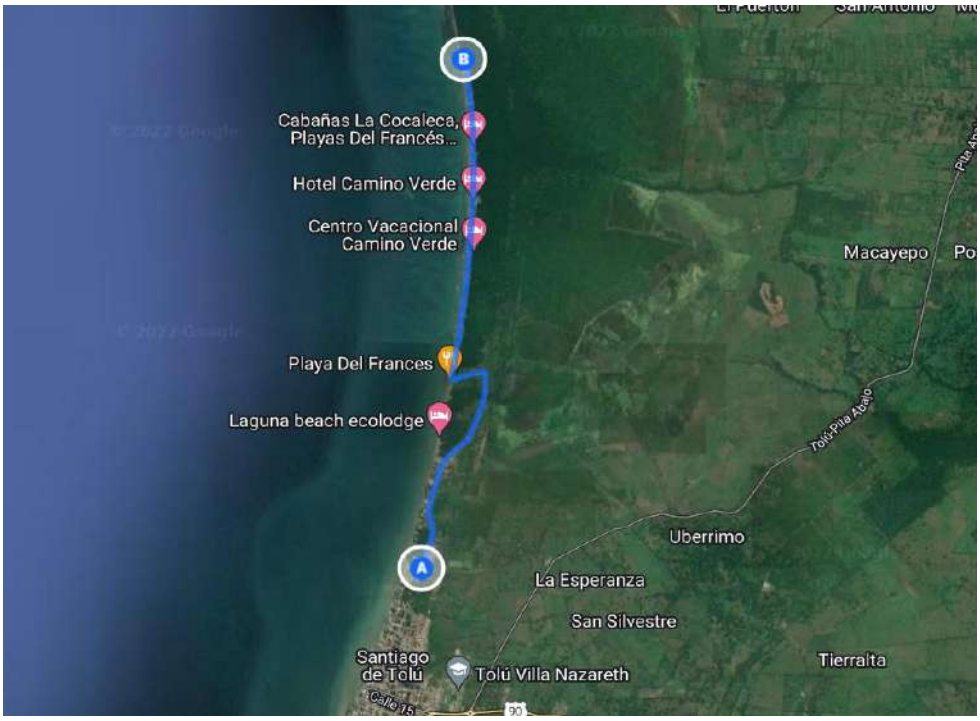
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

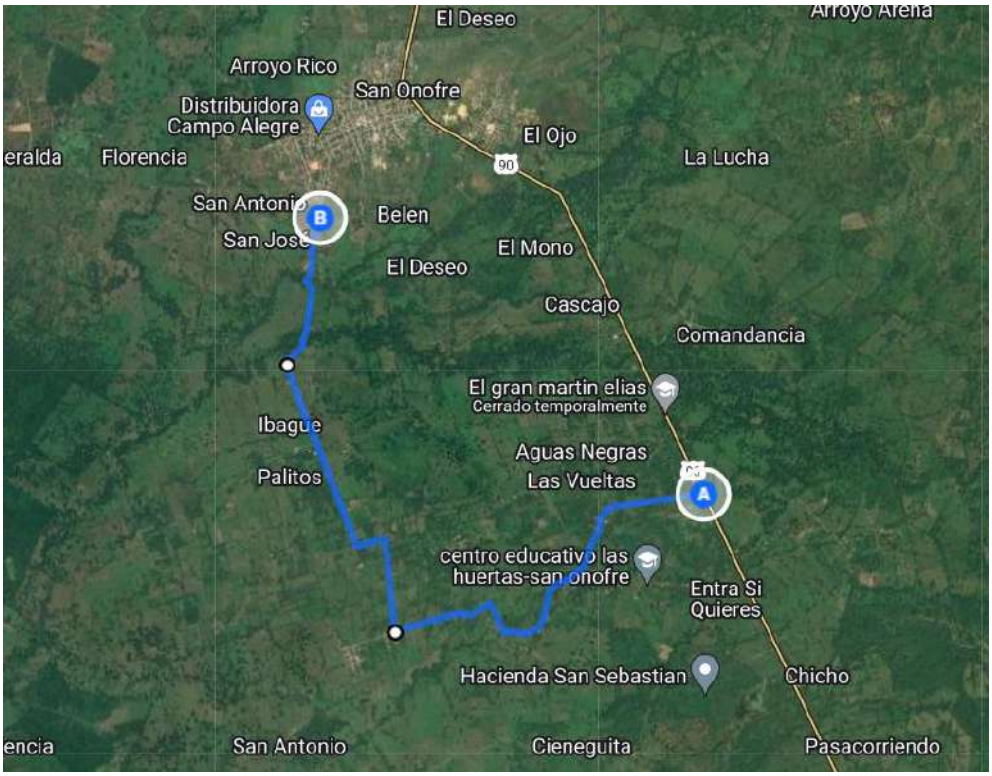
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

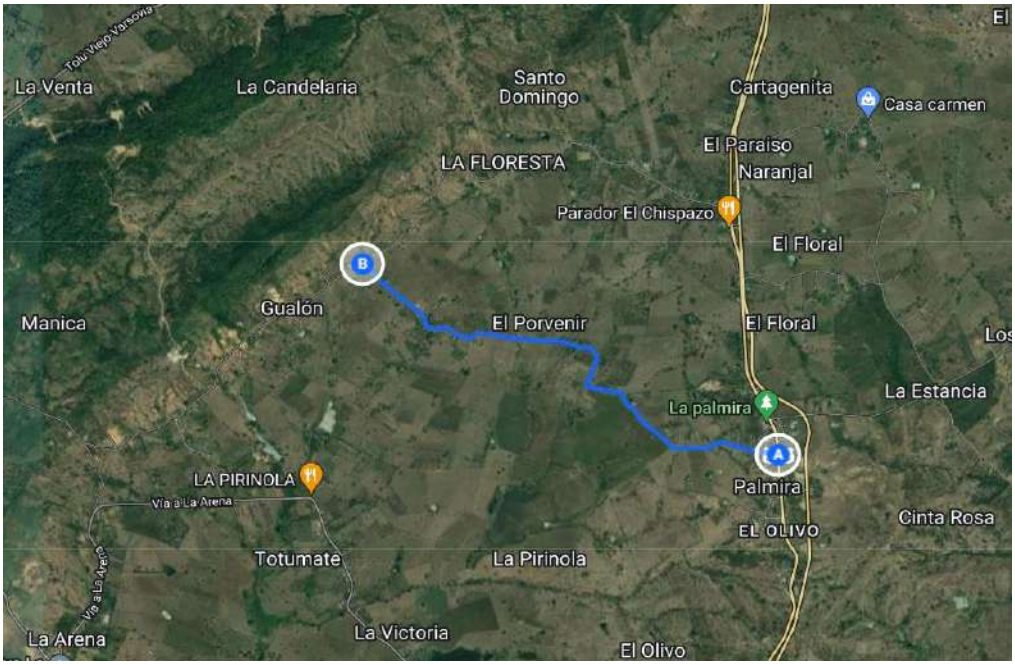
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1)	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2)	Seis (6) meses
Prórroga Número Tres (3)	Cinco (5) meses
Prórroga Número Cuatro (4)	Un (1) mes
Prórroga Número Cuatro (5)	tres (3) mes
Plazo Final	Veintidós (22) meses
Fecha de Inicio	1 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de marzo de 2024
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-12-2023 – 31-12-2023).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) SEMANA No. 94

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

No se está realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

No se está realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Continúan construcción de Concreto Rígido del Pr0+490- Pr0+540 Carril Izquierdo, y del Pro+454-Pr0+496 en el tramo Guayabal-Coveñas.

- Instalan subbase granular de Pr0+800 - Pr1+300 aproximadamente, esta no ha sido entregada a interventoría

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Figuran acero para la construcción de Box Culvert.

b) SEMANA No.95

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual, Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual, Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

.

- Continúan construcción de Concreto Rígido del Pr0+540- Pr0+700 Carril Izquierdo, y del Pro+496-Pr0+600 en el tramo Guayabal-Coveñas.
- Se le hizo prueba de densidades al tramo Pr0+800 - Pr1+300 aproximadamente, No cumple con lo establecido en las especificaciones, Demuelen Cunetas del Pr0+240 aproximadamente.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Figuran acero para construcción de Box Culvert.
- En la semana se da inicio a las actividades de excavación y demolición de alcantarilla existente para construcción de los Box-Culvert ubicados en el K1+104 y K1+134 aproximadamente.

c) SEMANA No. 96

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

No se está realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Continúan con la construcción de Concreto Rígido del Pr0+700- Pr0+750 Carril Izquierdo, y del Pro+600-Pr0+760 Carril Derecho, en el tramo Guayabal-Coveñas.
- Gestión ambiental, señalización, protección de la vegetación, orden y limpieza, cerramiento área de trabajo.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Fundida de concreto de limpieza (solado) para colocación de acero de refuerzo para construcción de Box-Culvert. Entre el K1+100 - K1+400 aproximadamente.
- Colocación de acero de refuerzo y cinta para junta de dilatación para construcción losa inferior de Box-Culvert 1-2.
- Gestión ambiental, señalización, protección de la vegetación, orden y limpieza, cerramiento área de trabajo.

d) SEMANA No. 97

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.
- revisión de Box-Culvert a intervenir en ampliación y mejoramiento aproximadamente ubicado en el K0+370.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- No se está realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizó a esta.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Continúan construcción de Concreto Rígido del Pr0+750- Pr0+760Carril Izquierdo, Completando los dos carriles del K0+420- K0+760 en el Tramo Guayabal Parcelas de algarrobo, inician con sellado de junta del tramo.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- Fundida en concreto reforzado para losa inferior, zapatas, dentellón, solera y colocación de cinta PVC empotrada en el muro del cuerpo del Box-Culvert el cual se levantó de acuerdo a los diseños presentados para los Box Culvert ubicados en el K1+114 y K1+160 aproximadamente.
- Colocación de acero de refuerzo y cinta para junta de dilatación para construcción losa inferior de Box-Culvert ubicado en el K1+330 aproximadamente.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe mensual, no se realizan actividades administrativas por parte del contratista.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

El contratista de obra presenta a través de los oficios CVOE-283-2022 Y CVOE-289-2022 los Ítems No Previstos que se generan de acuerdo con los diseños aprobados, a los cuales se les da respuesta mediante oficio APPSI-132-INVIASSG2-23, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS.

La Gobernación a través del oficio APPSI-153-INVIASSG2-23 dio aprobación a los APU, por lo que se puede proceder a la ejecución de estos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se aprobó el diseño geométrico de la vía Tolú – Frances-Guacamaya, pero a la fecha no han iniciado actividades. Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, iniciaron actividades en 3 obras de arte, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, a la fecha no han iniciado labores, el tramo de Guayabal - Parcelas de Algarrobo han instalado Concreto Hidráulico del PR0+420-PR0+760 en toda la calzada Guayabal -Parcelas de Algarrobos, no se le ha aprobado la sub base granular instalada del Pr0+760 Pr1+350, ya que esta no está cumpliendo con las especificaciones técnicas, en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Concreto.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 5,42%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 8,51%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	9/2/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 94 del 2/2/2024 al 8/2/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/6/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES	$ -
VALOR ACUMULAD	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/4/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 40,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,505,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 804,900,960.00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 230,826,542.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,970,742,582.6	45.993%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,060,019,027.69	7.305%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10,910,723,554.90	38.69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,970,742,582.6	45.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,060,019,027.69	7.30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 10,910,723,554.90	38.69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,050,312,222.08	7.27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51,352,008.00	0.18%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,004,312,204.50	80.01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,004,312,204.50	80.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 804,900,960.00
SALDO	$ 230,826,542.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 45.993%
Meta Física Ejecutada % 7.30%
Avance o Atraso Físico % -38.69%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				##########	Programad	$ -	$ 22,995,174	$ 29,712,967	$ 40,638,261	$ 35,379,128	$ 128,725,529	0.46%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				##########	Programad	$ -	$ 14,214,834	$ 42,810,388	$ 50,142,857	$ 7,675,160	$ 114,843,239	0.41%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				##########	Programad	$ 6,199,276	$ 1,380,857,784	$ 4,433,170,632	$ 5,273,195,855	$ 1,633,750,266	$ 12,727,173,814	45.13%
						Ejecutado	$ -	$ 293,363,345	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 2,060,019,028	7.305%
*						Programad							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	3
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINE	SI X	NO	
	AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBI	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINE	SI X	NO	
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBI	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se firmo acta con compromisos del componente ambiental, se solicito actualización de representante legal del contratista en permisos ambientales CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se presenta incumplimiento en la entrega solicitada.

Contratista presenta incumplimiento en la entrega de PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas. Se realizo recorrido en el tramo Guayabal para dar seguimiento a las actividades del PAGA, por otro lado se solicito nuevamente la corrección de los PAGAS pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USU: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra en Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, donde se llevó a cabo visita de seguimiento en campo, recorridos en obra, y acompañamiento de actas de vecindad. En cuanto a los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, FRANCES-GUACAMAYA Y PALMIRA-GUALON. No se reportó ninguna ejecución de actividad con comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* No se esta realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizo a esta.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* Figuran acero para la construcciones de Box Culvert.

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
*Continúan construcción de Concreto Rígido del Pr0+490- Pr0+540 Carril Izquierdo, y del Pro+454-Pr0+496 en el tramo Guayabal-Coveñas
*Seguimiento en obra y documental de la gestión ambiental
* Instalan subbase granular de Pr0+800 - Pr1+300 aproximadamente, esta no ha sido entregada a interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

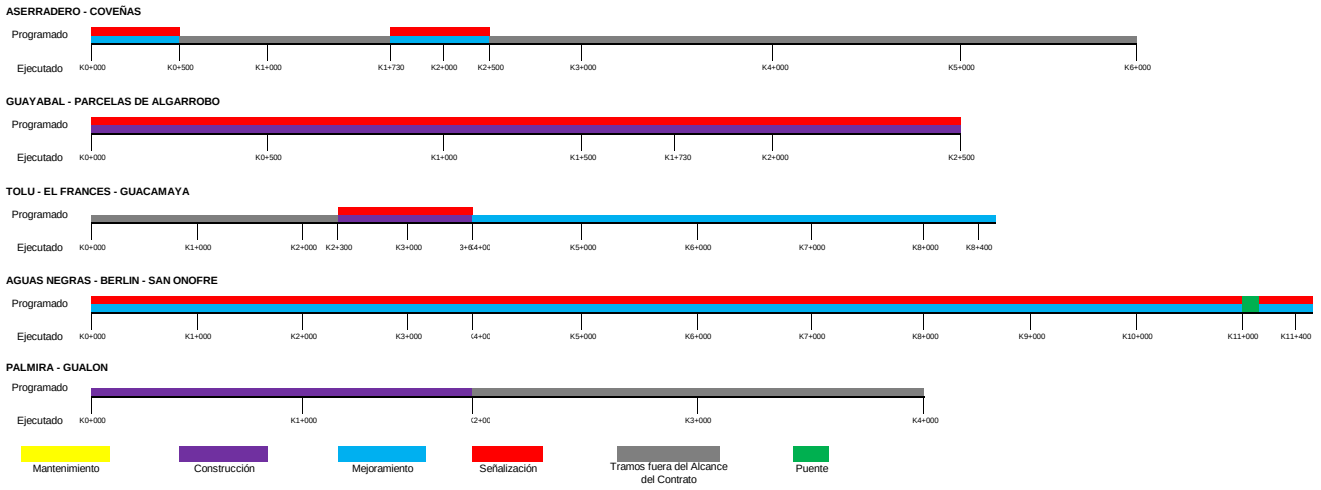
Tramo Guayabal -
*Continuar con la Instalación de Concreto rígido en la Principal de Guayabal parcelas de algarrobo completando las calzadas completas hasta el Pr0+700
*Seguimiento a la gestión Ambiental del contratista

Tramo La Palmira-Gualón
* Continuar con los trabajo de instalación de subbase hasta el K1+860
* Posteriormente a la instalación de la subbase, realizar el respectivo control de calidad del material utilizado.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Iniciar con los trabajos de excavación y demolición de alcantarilla existente para la construcción de los box-culvert.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pruebas de Densidades Pr0+540- Pr0+700 Guayabal - Parcela de algarrobo



Concreto Rígido Pr0+454 - Pr0+496 Der. Guayabal - Parcela de garrobo



Corte Pr0+454 - Pr0+496 Der. Guayabal - Parcela de garrobo



Prueba de Asentamiento del Concreto a Instalar Pr0+500-Pr0+540 Carril Izq.



Figuración de acero de refuerzo para construcción e box-culvert. Aguas Negras-Berlín-San Onofre



Acompañamiento actas de vecindad- Tramo Guayabal - Parcela Algarrobo



Recorrido en obra para verificación de la gestión social del contratista Tramo Guayabal



Verificación punto de atención a la comunidad, punto ecológico y kit de emergencias, residente Ambiental Int.



Acompañamiento en actividades constructivas y seguimiento a la gestión ambiental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	16/2/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 95 | del 9/2/2024 | al 15/2/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SIO-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,505,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 804,900,960.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 230,826,542.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,021,054,804.7	53.263%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,123,934,309.69	7.531%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12,897,120,494.98	45.73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,021,054,804.7	53.26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,123,934,309.69	7.53%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 12,897,120,494.98	45.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,050,312,222.08	7.27%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63,915,282.00	0.23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,027,131,942.00	80.92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,027,131,942.00	80.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 804,900,960.00
SALDO	$ 230,826,542.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 53.263%
Meta Física Ejecutada % 7.53%
Avance o Atraso Físico % -45.73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 27,122,512	$ 35,046,064	$ 47,932,307	$ 35,379,128	$ 145,480,012	0.52%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 16,766,214	$ 50,494,304	$ 59,142,857	$ 9,052,752	$ 135,456,128	0.48%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 6,199,276	$ 1,628,704,053	$ 5,228,867,925	$ 6,219,666,906	$ 1,656,680,504	$ 14,740,118,665	52.27%
					Ejecutado	$ -	$ 357,278,627	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 2,123,934,310	7.531%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	0
Volquetas	20	5
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se solicito nuevamente al contratista mediante acta seguimiento a Permisos Ambientales y actualización de representante legal en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se presenta incumplimiento en la entrega solicitada.

Contratista presenta incumplimiento en la entrega de PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas. Se realizo recorrido en los tramos Guayabal -Parcelas de Algarrobo - Represa de Villeros y Aguas Negras - Berlín - San Onofre para dar seguimiento a las actividades planteadas en el PAGA

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	22	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra en tramo GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, donde se brindó acompañamiento en atención a comunidad, recorrido en obra y demás actividades de seguimiento. Además, se realizó recorrido en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, para seguimiento.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* No se esta realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorrido que se realizo a esta.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* Figuran acero para la construcciones de Box Culvert
* En la semana se da inicio a las actividades de excavación y demolición de alcantarilla existente para construcción de los Box-Culvert ubicados en el K1+104 y K1+134 aproximadamente.
*Seguimiento a señalización y control de trafico en el frente de obra

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Continúan construcción de Concreto Rígido del Pr0+540- Pr0+700 Carril Izquierdo, y del Pro+496-Pr0+600 en el tramo Guayabal-Coveñas
*Seguimiento a la Gestión ambiental en obra.
* Se le hizo prueba de densidades al tramo Pr0+800 - Pr1+300 aproximadamente, No cumple con lo establecido en las especificaciones, Demuelen Cunetas del Pr0+240 aproximadamentee.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

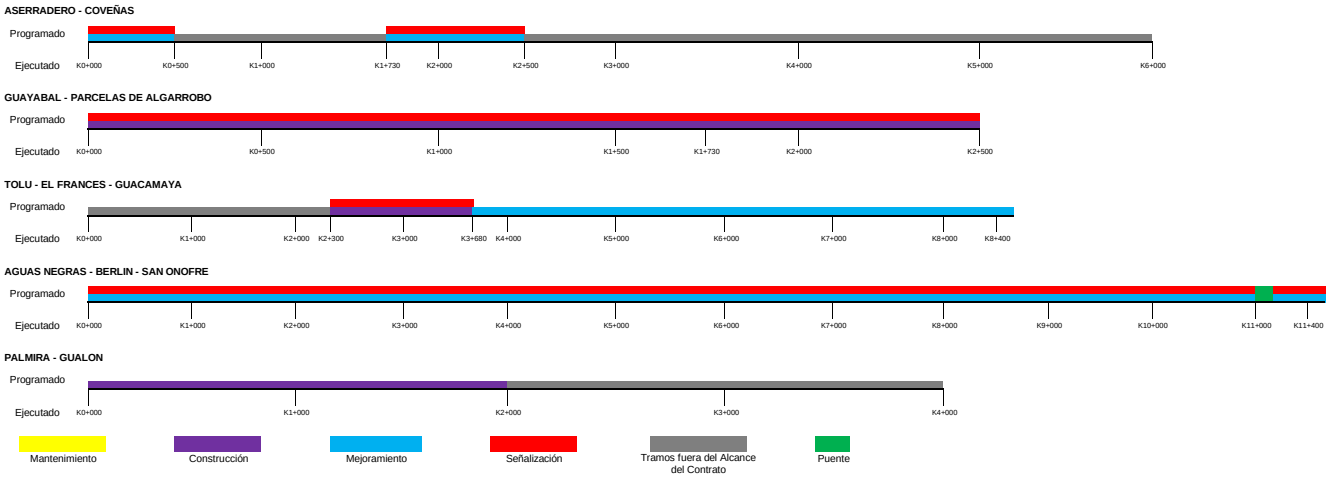
Tramo Guayabal -
*Continuar con la Instalación de Concreto rígido en la Principal de Guayabal parcelas de algarrobo completando las calzadas completas hasta el Pr1+000
*Entregar subbase Granular del Pr0+760-Pr1+300, Guayabal-Parcelas de Algarrobo.

Tramo La Palmira-Gualón
*Continuar con los trabajo de instalación de subbase hasta el K1+860
* Posteriormente a la instalación de la subbase, realizar el respectivo control de calidad del material utilizado.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Iniciar con la instalación de concreto de limpieza (solado) para la colocación de acero de refuerzo de las estructuras hidráulicas ubicadas en el K1+104 y K1+134 aproximadamente.
* continuar con la excavación y demolición de las alcantarillas existentes para la construcción d ellos box-culvert.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Humectación Subbase granular antes de Fundir K0+540-Pr0+700 Izq.
Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Instalación de Dovelas K0+550-Pr0+700 Izq.
Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Aplicación de Antisol K0+550-Pr0+700 Izq
Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Vibrado de Concreto K0+550-Pr0+600 Der
Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+134.
tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre.



Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+104
tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre.



Recorrido en obra para seguimiento tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre.



Acompañamiento en atención a comunidad tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Recorrido en obra Gestión Social tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Seguimiento actividades del PAGA, tramo Guayabal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	23/2/2024		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 96 | del 16/2/2024 | al 22/2/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/6/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/4/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 40,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,505,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 804,900,960.00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 230,826,542.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5,215,943,780.4	18,495%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,186,884,184.89	7.754%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3,029,059,595.56	10.74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,215,943,780.4	18.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,186,884,184.89	7.75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,029,059,595.56	10.74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 797,613,148.53	2.83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 62,949,875.20	0.22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se toman los avance según Reprogramacion No 5

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,049,951,679.50	81.83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,049,951,679.50	81.83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 804,900,960.00
SALDO	$ 230,826,542.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 18.495%
Meta Física Ejecutada % 8.45%
Avance o Atraso Físico % -10.04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ -	$ 9,914,050	$ 12,810,334	$ 17,520,623	$ 35,379,128	$ 75,624,135	0.27%
						Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ -	$ 142,800,000	$ -	$ 196,455,405	0.70%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ -	$ 6,128,529	$ 18,457,105	$ 21,618,398	$ 3,309,039	$ 49,513,070	0.18%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,226	Programado	$ 6,199,276	$ 595,337,690	$ 1,911,300,057	$ 2,273,465,285	$ 304,504,268	$ 5,090,806,575	18.05%
						Ejecutado	$ 5,953,759	$ 401,303,672	$ 259,260,555	$ 12,971,071	$ 1,507,395,128	$ 2,186,884,185	7.754%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	6
Retrocargador	0	1
Mini Cargador	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. El contratista envio oficio a CARSUCRE con actualización de representante legal, tambien un oficio de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal para los tramos Tolú -El Francés - Guacamaya y Aguas Negras - Berlín - San Onofre.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se presenta incumplimiento en la entrega solicitada.

Contratista atendio las solicitudes presentadas por interventoría en los tramos Guyabal - Parcelas de Algarrobo y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, cerramiento del área de trabajo, señalización, protección de la vegetación, funcionamiento de baños.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	38	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	23	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra, en los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, donde se dió cumplimiento a la instalación de punto de atención y levantamiento de actas de vecindad. Además, se realizaron recorridos en obra, como parte de la inspección en campo.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* No se esta realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorido que se realizo a esta.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* Fundida de concreto de limpieza (solado) para colocación de acero de refuerzo para construcción de box-culvert. Entre el K1+100 - K1+400 aproximadamente.
* Colocación de acero de refuerzo y cinta para junta de dilatación para construcción losa inferior de Box-Culvert 1-2.
* Gestión ambiental, señalización, protección de la vegetación, orden y limpieza, cerramiento área de trabajo.

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Continuan construccion de Concreto Rigido del Pr0+700- Pr0+750 Carril Izquierdo, y del Pro+600-Pr0+760 Carril Derecho, en el tramo Guayabal-Coveñas
* No se recibe material de subbase granular que iba a ser instalado del Pr0+320 - Pr0+240 aproximadamente, este no cumple a simple vista con la gradacion.
* Inician Sellado de Junta de Pavimentos entre las Abcisas ya fundida
* Gestión ambiental, señalización, protección de la vegetación, orden y limpieza, cerramiento área de trabajo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

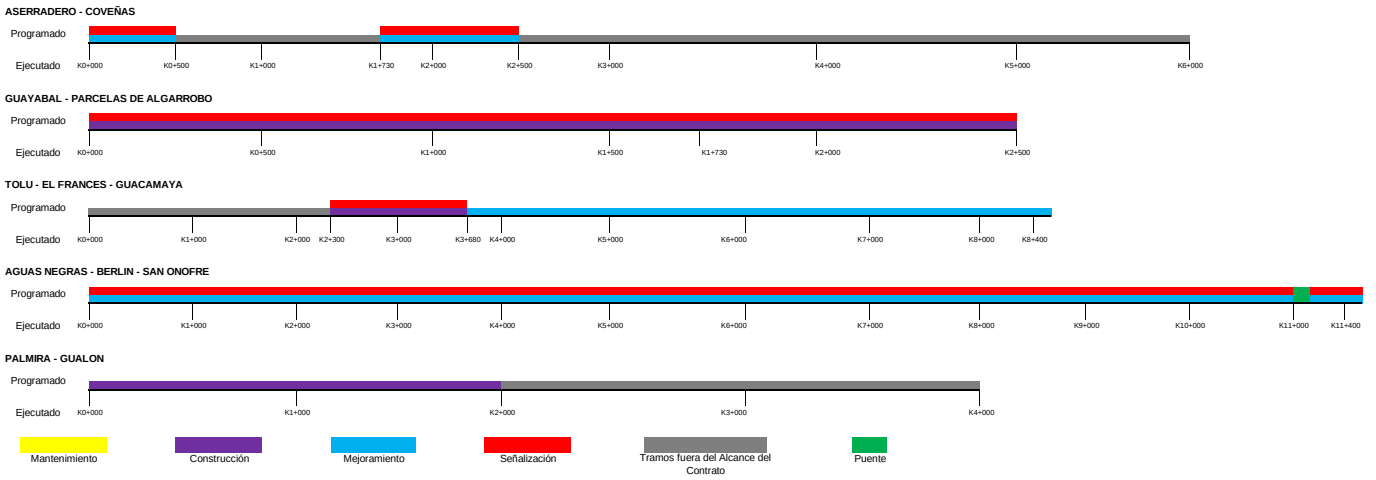
Tramo Guayabal -
*Continuar con la Instalacion de Concreto rígido en la Principal de Guayabal parcelas de algarrobo completando las calzadas completas hasta el Pr1+000

Tramo La Palmira-Gualón
*Continuar con los trabajo de instalación de subbase hasta el K1+860
* Posteriormente a la instalación de la subbase, realizar el respectivo control de calidad del material utilizado.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Para la semana siguiente se tiene programado fundia la losa inferior de los box-culvert 1-2-3
* Colocación de acero de refuerzo para construcción de 3 box-culvert.
*

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de solado para construcción de box-culvert entre las abs. K1+100 y K+400 (Box 1-2-3)



Fundida de solado para construcción de box-culvert entre las abs. K1+100 y K+400 (Box 1-2-3)



Colocacación de acero para cosntrucción de Box-culvert



Colocacación de acero para cosntrucción de Box-culvert



Fundida concreto Guayabal Ko+700 - Ko+750 Carril Izquierdo



Fundida concreto Guayabal Ko+650 Carril Derecho



Fundida concreto Guayabal Ko+600 Carril Derecho



Seguimiento a la gestión ambiental Aguas Negras



Verificación punto de atención tramo Aguas Negras



Cerramiento y protección de vegetación punto de acopio tramo Guayabal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	1/3/2024		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 97 | del 23/2/2024 | al 29/2/2024 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/6/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/4/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/3/2024
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ 40,000,000.00
VALOR ACUMULADO:	$ 2,505,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 804,900,960.00
SALDO POR AMORTIZAR	230,826,542.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6,928,174,150.0	24.567%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,400,619,968.89	8.512%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4,527,554,181.15	16.05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,928,174,150.0	24.57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,400,619,968.89	8.51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 4,527,554,181.15	16.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,712,230,369.59	6.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 213,735,784.00	0.76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El porcentaje de avance programado se está tomando de acuerdo con la relación de días por ejecutar del proyecto vs Días Total del proyecto, este porcentaje es sacado de esta manera tenido en cuenta que el contratista no ha entregado la programación de obra, la cual ha sido solicitado mediante oficio APPSI-002-INVIASSG2-24 del 4 de enero de 2024.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,072,771,417.00	82.74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,072,771,417.00	82.74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22,819,737.50	0.91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 804,900,960.00
SALDO	$ 230,826,542.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 24.567%
Meta Física Ejecutada % 8.51%
Avance o Atraso Físico % -16.05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
	Estudios y diseños				$ 395,987,398
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 267,967,557
*	Obras				$ 27,537,708,650
*					

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ -	$ 11,414,558	$ 14,749,198	$ 20,172,397	$ 35,379,128	$ 81,715,281	0.29%
Ejecutado	$ -	$ 53,655,405	$ -	$ 142,800,000	$ -	$ 196,455,405	0.70%
Programado	$ -	$ 7,056,091	$ 21,250,618	$ 24,890,377	$ 3,809,867	$ 57,006,952	0.20%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 4,407,881	$ 685,442,998	$ 2,200,578,368	$ 2,617,557,882	$ 1,281,464,787	$ 6,789,451,917	24.07%
Ejecutado	$ 5,953,759	$ 405,955,122	$ 259,260,555	$ 25,600,000	$ 1,507,395,128	$ 2,204,164,564	7.816%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	5
Retrocargador	0	0
Mini Cargador	0	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S. y AGRESUCRE S.A.S

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se reitero al contratista mediante oficio seguimiento a Permisos Ambientales y actualización de representen ante legal en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, en cuanto a los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se presenta incumplimiento en la entrega solicitada.

Contratista presenta incumplimiento en la entrega de PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se encuentra en revisión por parte de interventoría. Se realizo seguimiento en obra de del componente ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	44	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	36	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	19	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 44

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social, se realizo seguimiento en campo, atraveso recorrido en Guayabal y aguas Negras, verificación punto de atención y levantamiento de actas de vecindad

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* En esta semana no se realizó ninguna actividad contractual.
* revisión de box-culvert a intervenir en ampliación y mejoramiento aproximadamente ebicado en el K0+370

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* No se esta realizando ninguna actividad. Fue evidenciada en el recorido que se realizo a esta.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* Fundida en concreto reforzado para losa inferior, zapatas, dentellón, solera y colocación de cinta pvc empotrada en el muro del cuerpo del box-culvert el cual se levanto de avcuerdo a los diseños presentados para los boxculvert ubicados en el K1+114 y K1+160 aproximadamente.
* Colocación de acerro de refuerzo y cinta para junta de dilatación para contruccíon losa inferior de Box-culvert ubicado en el K1+330 aproximadamente.

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Continuan construccion de Concreto Rigido del Pr0+750- Pr0+760Carril Izquierdo, Completando los dos carriles del K0+420- K0+760 en el Tramo Guayabal Parcelas de algaroobo, inician con sellado de junta del tramo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

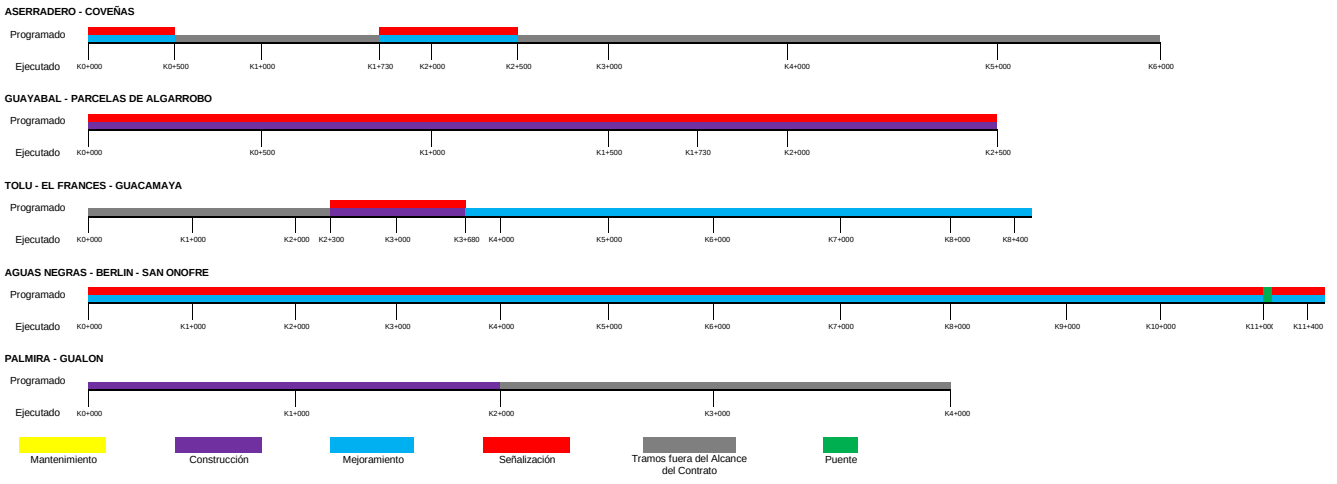
Tramo Guayabal -
*Iniciar con las actividades de concreto en el Desvio.
*Entregar subbase Granular del Pr0+760-Pr1+300, Guayabal-Parcelas de Algarrobo.

Tramo La Palmira-Gualón
*Continuar con los trabajo de instalación de subbase hasta el K1+860
*Posteriormente a la instalación de la subbase, realizar el respectivo control de calidad del material utilizado.
*Iniciar los trabajo de demolición y ampliación de Box-culvert ubicado en el K0+373 aproximadamente.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Para la semana siguiente se tiene programado fundia la losa inferior, zapatas, dentellón y solera del box-culvert ubicado en el K+330
* Colocación de de formaletas para levante de muro de los boxculvert ubicados en el K1+114 y K+160 aproximadmente.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para box-culvert ubicado en el K1+114 aproximadamente. Tramo San onofre



Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para box-culvert ubicado en el K1+160 aproximadamente.Ttramo San onofre



Box-culvert a intervenir en tramo Palmira-Gualón



Limpieza de junta de construccion para la instalacion del ductolon y Poliuretano Guayabal - Parcelas de Algarrobo Principal



Densidades K0+760 Guayabal - Parcelas de Algarrobo Principal



Seguimiento Compenente Ambiental San Onofre



Acta de Vecindad San Onofre



Control Materiales San Onofre



Cerramiento de Area de Trabajo San Onofre

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/02/24 - 29/02/24

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
Motoniveladora			Coveñas	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A		
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I							
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I							
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I							
Minicargador			Coveñas	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I							
Turbo Tanque (CARRO TANQUE)			Coveñas	A	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I					A		
Vibro Compactador			Coveñas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A		
Retrocargador			Coveñas															A	A	I	I	A	A	A	I	I	I							
Retroexcavadora			San Onofre												A	A	A	R	I	I	I													
Retroexcavadora			San Onofre															A	A	A	I													
Trompo			San Onofre																			A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A		
Trompo			San Onofre																			I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
Vibrador de concreto de aguja			San Onofre																									A	I	I	I	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	8	11	11	11	11	10	11	11	11	11	11	2	2	2	2	3		
TOTAL ACTIVO				7	7	5	1	6	5	5	4	3	3	0	5	5	6	7	7	6	0	3	4	3	2	2	2	0	0	0	2	3		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				1	1	3	7	2	3	3	4	5	5	8	4	4	2	3	4	5	11	7	7	8	9	9	9	2	2	2	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	234	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	103	44%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	130	56%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

NOMBRE ARL: SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 29)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Cabarcas Buelvas Alfredo Antonio	10.770.721		$ 1,500,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000.00			SURA EPS									
2	Chamorro Ocampo Jose Alberto	1.102.807.669	Ingeniero Residente	$ 1,300,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,300,000.00			Nueva Eps									REINTEGRO
3	Cogollo Rodriguez Mario Rene	78.032.108	Ingeniero Residente	$ 3,000,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 3,000,000.00			Nueva Eps									
4	Gutierrez Oyola Omar Rodolfo	1.110.511.935	Topografo	$ 2,100,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 2,100,000.00			Nueva Eps									
5	Mendoza Castro Pabla Isabel	1.140.899.093	Profesional Social	$ 1,300,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,300,000.00			Mutual Ser			Porvenir						
6	Pacheco Morelo Oswaldo Enrique	1.047.369.398		$ 1,300,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,300,000.00			Mutual Ser			Porvenir						
7	Sema Betin Maria Alejandra	1.104.873.329	Profesional Social	$ 1,300,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,300,000.00			Salud Total			Porvenir FPC						
8	Sierra Dumar Natalia	1.067.966.185	Siso	$ 1,400,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,400,000.00			Salud Total			Proteccion						
9	Tamara Catalan Jose Alejandro	1.193.135.129		$ 1,300,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,300,000.00			EPS. Sanitas			Porvenir						
10	Vergara Montes Oscar Luis	92.516.457	Representante Legal	$ 1,500,000.00	X X X	CONSORCIO VIAS OE 2021	$ 1,500,000.00			EPS. Sanitas			Colpensiones						
11	Carrascal Sarmiento Jose Gregorio	84.072.502		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
12	Correa García Adalberto	11.170.844		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
13	Correa Montes Cesar Augusto	1.063.152.628		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
14	Diaz Jaraba Andres David	1.003.141.929		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
15	Gonzalez Palencia Elixser	15.621.161		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
16	Luna Bertel Javier Andres	1.018.471.166		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
17	Martinez Jaraba Francisco	1.131.104.926		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
18	Martinez Jaraba Rosa Angelica	1.131.108.248		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
19	Palencia Tobar Miguel Angel	1.063.160.873		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
20	Pitalua Oscar	1.063.155.539		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
21	Urango Gallego David Enrique	4.020.798		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
22	Urango Cuello Juan Diego	1.193.317.194		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												
23	Chica Borja Ricardo Jose	1.193.050.239		1.462.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Cogollo Rodriguez Mario Rene	1.462.000												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME MESNUAL DE INTERVENTORIA EL COTRATISTA NO HA PRESENTADO PLANILLAS CORRESPONDIENTE AL MES EN EJECUCION, POR TAL SE LLENA LA INFORAMCION EN BASE A LAS AFILIACIONES PRESENTAS POR EL CONTRATISTA EN EL OFICIO CVOE-016-2024 Y CVOE-031-202

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS QE 2021

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACIÓN NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Sep-22 Oct-23	$ 1,238,157,660	$ 290,432,044	$ 1,238,157,660	$ -	$ 1,238,157,660	$ -	2537-2022	$ 26,963,505,945	$ 25,725,348,285	N/A		X	Paga Gobernacion
TOTALES			**$ 1,238,157,660**	**$ 290,432,044**	**$ 1,238,157,660**	**$ -**	**$ 1,238,157,660**	**$ -**		**$ 26,963,505,945**	**$ 25,725,348,285**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* VIA AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE (MUNICIPIO DE SAN ONOFRE)	$ 10,517,601,908	$ 1,998,344,362	**$ 12,515,946,270**
*VIA ASERRADERO - COVEÑAS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 5,209,476	$ 989,800	**$ 6,199,276**
*VIA TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA (MUNICIPIO DE TOLU)	$ 8,834,694,093	$ 1,678,591,878	**$ 10,513,285,971**
*VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS (MUNICIPIO DE COVEÑAS)	$ 2,780,525,082	$ 528,299,766	**$ 3,308,824,848**
*VIA PALMIRA - GUALON (MUNICIPIO DE TOLUVIEJO)	$ 1,560,821,017	$ 296,555,993	**$ 1,857,377,010**
*REVISION ESTIMADA AL AJUSTE	$ 25,404	$ 4,827	**$ 30,230**
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 28,201,663,605**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO.
-NO SE REALIZO ACTIVIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			624
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION VIA GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**			**Total**
Seco												24	24	24	24	24	24		24	24	22	24	24	24		24	24	24	24			382
Lluvias moderadas																					2											2
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION VIA AGUAS NEGRAS - BERLIN - EN EL MUNICIPO DE SAN ONOFRE
- SE INICIAN ACTIVIDADES EN OBRA EL 12 DE FEBRERO DE 2024

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	26/2/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO MÉTODO CONO Y ARENA NORMA	INV-E 161	SBG CANTERA EL CONDOR	6	95% Min	99.8	SI	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
2	26/2/2024	PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E – 142 – 13	SBG CANTERA EL CONDOR	3		MAXIMA DENSIDAD SECA = 1,905 gr/cm3 CONTENIDO OPTIMO DE HUMEDAD 11.5%		VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
4	14/2/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO	INV E 320	SBG - 38- CANTERA SAN JOSE	1		DENTRO DE LOS LIMITES DE LA NORMA PARA SBG - 38	SI	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
5	14/2/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN	INV E-125 E-126	SBG CANTERA SAN JOSE	2	LIMITE LIQUIDO ≤ 25 INDICE DE PASTICIDAD ≤ 6	LIMITE LIQUIDO = NL LIMITE PLASTICO =NP INDICE DE PASTICIDAD= NP	SI	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	10/2/2024	ENSAYORELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOSSUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E - 142 -13 y INV E-143-13	SBG clase C Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)	3		DENSIDAD MAXIMA SECA=2.225 gr/cm³ HUMEDAD ÓPTIMA=8.11 %		VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
2	14/2/2024	RESISTENCIA A LA FLEXION EN VIGUETAS DE CONCRETO	INV E- 414 - 13	VIGUETA CONCRETO TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO K0 + 420 AL K0 + 465	1	540 PSI	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN= 400.66 PSI A LOS 14 DIAS	SI	CUMPLE CON EL 74.2% DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A LOS 14 DIAS
3	8/2/2024	ENSAYOGRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACIÓN	INV- E 213 - 214 -123 - 125 - 126 - 13	SBG Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)		LIMITE LIQUIDO ≤ 25 INDICE DE PASTICIDAD ≤ 6	LIMITE LIQUIDO = 26.89 LIMITE PLASTICO =16.39 INDICE DE PASTICIDAD= 10.50 CLASIFICACIÓN SUCS: SC	NO	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE
4	7/2/2024	ENSAYO RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOSSUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E - 142 -13 y INV E-143-13	subbase granular clase C	3		DENSIDAD MAXIMA SECA=2.210 gr/cm³ HUMEDAD ÓPTIMA=8.03 %	SI	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLALOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DENSIDAD EN EL TERRENO

MÉTODO CONO Y ARENA NORMA INV-E 161

SOLICITANTE	**CONSORCIO VIAS OE 20321**		
OBRA :	**VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO**		
TRAMO	**K0+600 - K0+370 SBG**	**FECHA:**	26-feb-24

		SBG CANTERA EL CONDOR				
Densidad No	1	2	3	4	5	6
Localización	K0+620	K0+570	K0+520	K0+470	K0+420	K0+370
Eje	IZQ	DR	IZQ	DR	IZQ	DR
Profundidad (Cm)	15,0	16,0	15,0	15,0	16,0	15,0
Tipo de Material	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG
Peso frasco y Arena Inicial	**6.990**	**6.965**	**6.948**	**6.933**	**6.905**	**6.887**
Peso y Frasco y Arena Restante	**2.599**	**2.539**	**2.580**	**2.510**	**2.542**	**2.861**
Peso Arena Total usada	4.391	4.426	4.368	4.423	4.363	4.026
Constante del cono	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498
Peso Arena en el hueco	2.893	2.928	2.870	2.925	2.865	2.528
Densidad de la Arena	1,345	1,345	1,345	1,345	1,345	1,345
Volumen del Hueco	2.151	2.177	2.134	2.175	2.130	1.880
Peso del material extraído Húmedo	**4.296**	**4.289**	**4.491**	**4.241**	**4.253**	**3.811**
% de Humedad Corregida	**3,6**	**3,5**	**3,4**	**3,3**	**3,5**	**3,6**
Peso material extraído seco	4.147	4.144	4.343	4.106	4.109	3.679
Peso material ret. Humedo 3/4"	**218**	**332**	**395**	**235**	**336**	**162**
Peso especifico (sss) retenido 3/4"	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
Porsentaje material retenido 3/4"	5,1	7,7	8,8	5,5	7,9	4,3
Porsentaje material pasa 3/4	94,9	92,3	91,2	94,5	92,1	95,7
Densidad Material Gms/cc	1,928	1,904	2,035	1,888	1,929	1,957
Densidad max. De Laboratorio Gms/cc	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905
% Humedad Optima Laboratorio	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5	11,5
Densidad maxima corregida	1,931	1,945	1,951	1,934	1,946	1,927
% Compactación del Terreno	99,8	97,9	104,3	97,6	99,1	101,6
% Compactación Media del Terreno	**99,8**					
% de Compactación según Norma	**95 % MINIMO**					

OBSERVACIONES :

Edison Alexander Ariza Cardozo

Juan Camilo Martinez

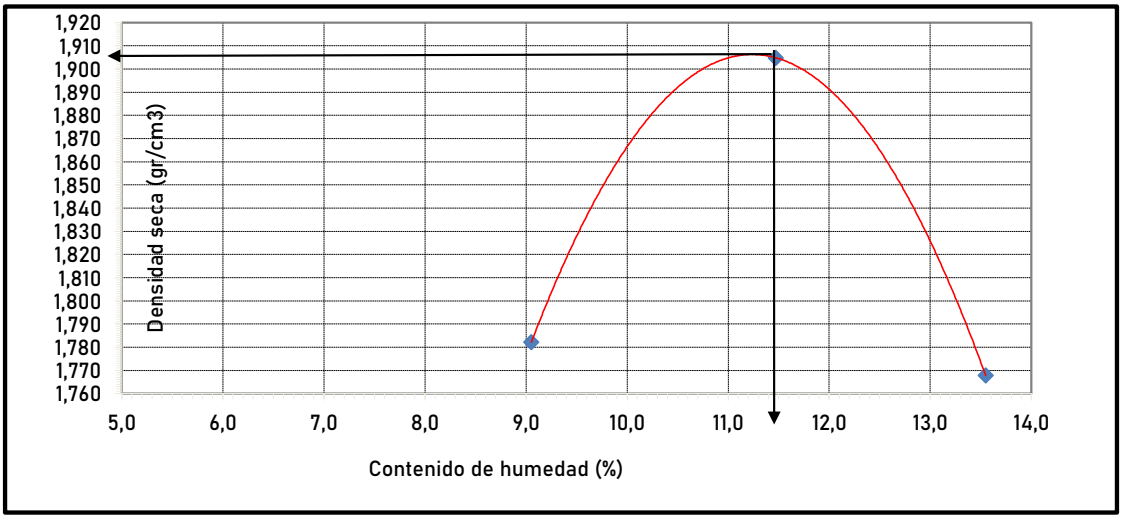
COJUL INGENIERIA Y CONSTRUCCION	RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E – 142 – 13

PROYECTO :	VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE		26-feb
CONTRATANTE:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
CANTERA:	EL CONDOR - MUNICIPIO DE LORICA	ABSCISA:	
LOCALIZACIÒN:	RAMAL SUB ESTACION		
DESCRIPCIÒN	SUB BASE GRANULAR		

DIAMETRO MOLDE (cm)	15,2
ALTURA MOLDE (cm)	11,7
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2106,00
PESO MOLDE (gr)	2692

PASANTE TAMIZ	3/4
MARTILLO DE COMPACTACION	10 Lb
N° GOLPES/CAPA	56
N° CAPAS	5

ENSAYO DE COMPACTACION			
PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO + MOLDE (gr)	6425	6795	6556
PESO DEL MOLDE (gr)	2423	2423	2423
VOLUMEN DEL MOLDE (cm3)	2059	2059	2059
PESO DEL SUELO HUMEDO COMPACTADO (gr)	4002	4372	4133
PESO VOLUMETRICO HUMEDO (gr/cm3)	1,944	2,123	2,007
TARA N°	1	2	3
PESO DEL SUELO HUMEDO + TARA (gr)	900,0	1000,0	986,0
PESO DEL SUELO SECO + TARA (gr)	834,0	908,0	881,0
PESO DE LA TARA (gr)	105,0	106,0	106,0
PESO DEL AGUA (gr)	66,0	92,0	105,0
PESO DEL SUELO SECO (gr)	729,00	802,00	775,00
CONTENIDO DE AGUA (%)	9,05	11,47	13,55
PESO VOLUMETRICO SECO (gr/cm3)	1,782	1,905	1,768



MAXIMA DENSIDAD SECA (gr/cm3)
1,905

OPTIMO CONTENIDO DE HUMEDAD (%)
11,5

OBSERVACIONES :

EDISON ARIZA CARDOZO

LABORATORISTA: EDISON ARIZA CARDOZO

ING: JUAN CAMILO MARTINEZ

PROCTOR MODIFICADO INV 142

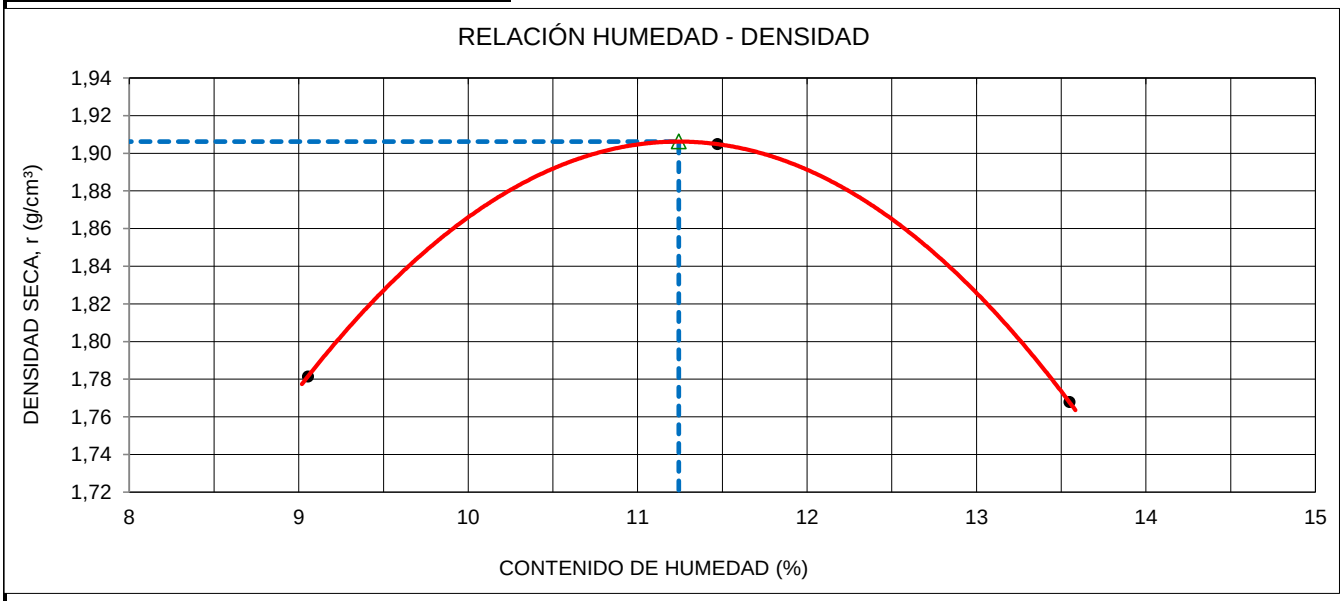
VERSIÓN 001 | CÓDIGO: 0015 | 27/02/2024

FECHA	9 de noviembre de 2023
OBRA :	
LOCALIZACION :	COVEÑAS
DESCRICION:	SUB BASE GRANULAR
CLIENTE:	CONSORCIO VIAS OE SAS

PRUEBAS	1	2	3	4	5
Peso de Muestra Húmeda + Molde (g)	6423,0	6795,0	6556,0		
Peso del Molde (g)	2423,0	2423,0	2423,0		
Peso de la muestra húmeda (g)	4000,0	4372,0	4133,0		
Volumen del Molde (cm³)	2059	2059	2059		
Peso unitario Húmedo (g/cm³)	**1,943**	**2,123**	**2,007**		
Peso de la muestra húmeda + Recipiente (g) (P1)	900	1000	986		
Peso muestra seca + recipiente (g) (P2)	834	908	881		
Peso del recipiente (g) (P3)	105	106	106		
Contenido de humedad (%)	**9,1**	**11,5**	**13,5**		
Densidad de Muestra seca, ρ (g/cm³)	**1,781**	**1,905**	**1,768**		
Peso unitario Muestra seca, γ (kN/m³)	**17,5**	**18,7**	**17,3**		

Densidad máxima seca =	**1,906 g/cm³**	**18,7 kN/m³**
Humedad óptima =	**11,2 %**	

118,9 lb/cm3



OBSERVACIONES :

Laboratorista: fredy acuña

Revisó:

RICARDO TEHERAN CORREA
INGENIERIA CIVIL

COJUL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION.

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN

(INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021	**O.T**	**CONSEC.**
LOCALIZACIÓN	VIA -PARCELAS DE ALGARROBO MUNICIPIO DE COVEÑA SUCRE	**FECHA**	7 de febrero de 2024
MUESTRA	#2	**FECHA ENS**	14 de febrero de 2024
DESCRIPCIÓN	SUB BASE CANTERA SAN JOSE		

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

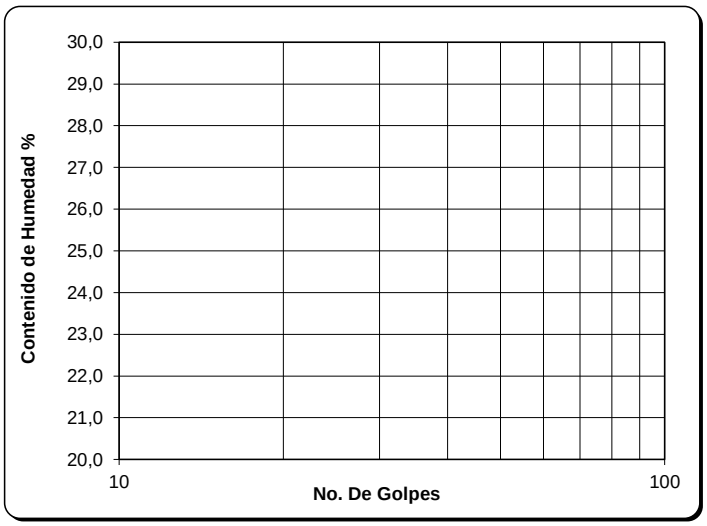
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	11.021,5	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	-	**0,0**	**100,0**
11/2"	**419,1**	**3,8**	**96,2**
1"	**343,9**	**3,1**	**93,1**
1/2"	**2.041,2**	**18,5**	**74,6**
3/8"	**948,4**	**8,6**	**66,0**
Nº 4	**2.332,0**	**21,2**	**44,8**
Nº 10	**1.424,3**	**12,9**	**31,9**
Nº 40	**1.574,9**	**14,3**	**17,6**
Nº 200	**582,3**	**5,3**	**12,3**
PASA	**1.355,4**	**12,3**	
	11.021,5		

Gravas (%)	55,2
Arenas (%)	32,5
Finos (%)	12,3



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISON ARIZA
Laboratorista

JUAN CAMILO MARTINEZ
Ing laboratorio

COJUL INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	VS 01
	ANALISIS GRANULOMETRICO INV E 320	

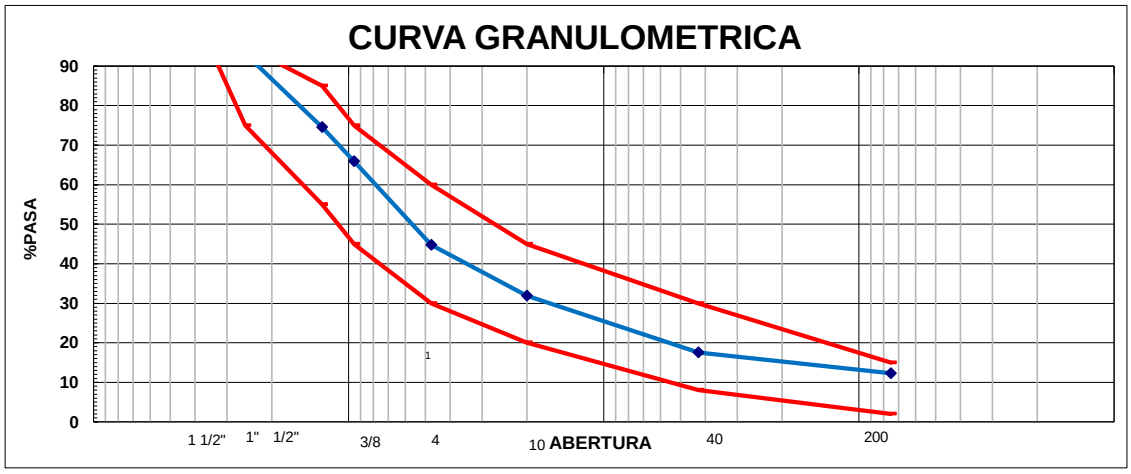
GRANULOMETRIA SBG - 38

RESULTADO OBTENIDO				NORMA SBG - 38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2	-	0,0	100	100	100
1 1/2	419,1	3,8	96	100	100
1	343,9	3,1	93,1	75	95
1/2	2.041,2	18,5	74,6	55	85
3/8	948,4	8,6	66,0	45	75
4	2.332,0	21,2	44,8	30	60
10	1.424,3	12,9	31,9	20	45
40	1.574,9	14,3	17,6	8	30
#200	582,3	5,3	12,3	2	15
Pasa	1.355,4	12,3		0	0
TOTAL	11.021,5				

MATERIAL: SUB BASE

FECHA MUESTREO	7-feb-24
FECHA ENSAYO	14-feb-24
SOLICITA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
OBRA:	*VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO MINICIPIO DE COVEÑAS SUCRE*
MUESTRA No:	**1**
CANTERA:	**SAN JOSE**

GRADACION SBG - 38



OBSERVACIONES: **MUESTRA TOMADA EN CAMPO**

REVISÓ:

EDISON ARIZA CARDOZO
LABORATORISTA

APROBÓ:

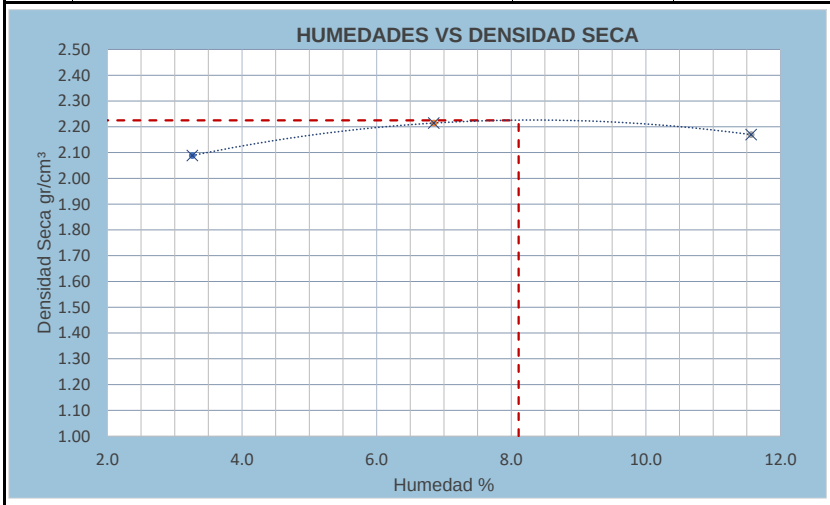
JUAN CAMILO MARTINEZ
ING DE LABORATORIO

ICONAP S.A.S	REPORTE DE ENSAYO RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E - 142 -13 y INV E-143-13	SL-FT-013 Revisión 0 13/06/2021

OBRA /PROYECTO:	Via Guayabal - Parcelas de Algarrobo (Coveñas - Sucre)	**FECHA DE TOMA:**	10/02/2024
PROCEDENCIA:	Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)	**FECHA DE RECIBO:**	12/02/2024
PETICIONARIO:	Applus Servicios integrales SAS	**FECHA ENSAYO:**	10/02/2024
DESCRIPCIÓN:	Actividad: Material subbase granular clase C	**NÚMERO DE ENSAYO:**	**01-005-10-02-2024**

METODO DE COMPACTACIÓN	C	**TIPO DE MARTILLO**	Manual	**PREPARACIÓN DE LA MUESTRA**	Humeda

CÁLCULO DE DENSIDAD	**UNIDAD**	**1**	**2**	**3**	
No. Molde	#	1	1	1	
Peso de Molde	gr	6188	6188	6188	
Peso de Molde + Suelo Compactado	gr	10755	11199	11314	
Peso de Suelo Compactado	gr	4567	5011	5126	
Volumen de Molde	cm³	2117.80	2117.80	2117.80	
Densidad Húmeda	gr/cm³	2.16	2.37	2.42	
Humedad	%	3.26	6.85	11.57	
Densidad Seca	gr/cm³	2.09	2.21	2.17	
CÁLCULO DE HUMEDAD	**UNIDAD**	**1**	**2**	**3**	
Recipiente	#	33	33	33	
Peso de Recipiente + Suelo Húmedo	gr	31.22	25.25	44.44	
Peso de Recipiente + Suelo Seco	gr	30.44	24.05	40.51	
Peso del Recipiente	gr	6.53	6.53	6.53	
Humedad	%	3.26	6.85	11.57	



DATOS PARA CORRECCION DE DENSIDAD		
HUMEDAD SUELO		
Material	**Fracción (%)**	**Humedad (%)**
Fracción Gruesa	64	1.5
Fracción Fina	36	6.2
Humedad Corregida (%):		3.1
GRAVEDAD ESPECIFICA		
Material	**Fracción (%)**	**Gravedad Específica**
Fracción Gruesa	64	2.78
Fracción Fina	36	2.66
Gravedad Especifica Ponderada:		2.74

RESULTADOS SIN CORREGIR		**RESULTADOS CORREGIDOS**		
DENSIDAD MAXIMA SECA:	2.225 gr/cm³ = 21.82 kN/m³	**DENSIDAD MAXIMA SECA:**	N/A	N/A
HUMEDAD ÓPTIMA:	8.11 %			

OBSERVACIONES

La corrección por sobretamaños no es necesaria teniendo en cuenta la aplicabilidad de norma INV E 143-13

.

REALIZADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO:**
FIRMA: Julio Arroyo	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Julio Arroyo Barcenas	**NOMBRE: Fernán Severich Díaz**	**NOMBRE: Ing.**
INGENIERO CIVIL, LABORATORISTA	ING. CIVIL, ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	RESIDENTE CONTRATISTA

ICONAP S.A.S	**ENSAYO DE LABORATORIO** **RESISTENCIA A LA FLEXION EN VIGUETAS DE CONCRETO** **NORMA INV E- 414 - 13**	**SL-FT-018** **Revisión 0** **13/06/2021**

OBRA -PROYECTO : VIA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO (COVEÑAS - SUCRE)

PROCEDENCIA : CANTERA SAN JOSE (LORICA - CORDOBA)

PETICIONARIO : APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

LUGAR DE TOMA : CONCRETO HECHO EN OBRA, PARA ACTIVIDAD DE FUNDIR LOSA DE PAVIMENTO

VIGUETA N°	UBICACIÓN VIGUETA	RESISTENCIA DE DISEÑO O ESPECIFICACIÓN	ABSCISADO DE FUNDIDA DE PAVIMENTO		FECHA		EDAD	ASENTAMIENTO (cm)	RELACIÓN AGUA CEMENTO	ANCHO DE LA VIGUETA (mm)	ALTURA DE LA VIGUETA (mm)	LONFITUD DE LA VIGUETA (mm)	CARGA MAX. (kN)	MODULO DE ROTURA			OBSERVACIONES
			CARRIL: IZQUIERDO		TOMA	ROTURA								Mpa	Kg/cm²	PSI	
			DESDE	HASTA													
1	TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO	540 PSI	K0 + 420	K0 + 465	31/01/2024	14/02/2024	14	-	-	153	153	535	20.4	2.762	28.17	400.66	CUMPLE CON EL 74.2% DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN A LOS 14 DIAS

OBSERVACIONES: Nombre de la actividad en el contrato, para el cual se realizan ensayos de resistencia a la flexion de concreto.

EJECUTÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Julio Arroyo		
EJECUTÓ	**FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE: JULIO ARROYO BARCENAS	**NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ**	**NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ**
CARGO: ING CIVIL. LABORATORISTA	**CARGO: ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS**	**CARGO: JEFE DE LABORATORIO**

ICONAP S.A.S	REPORTE ENSAYO GRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACIÓN NORMA INV- E 213 - 214 -123 - 125 - 126 - 13	SL-FT-003 Revisión 0 13/06/2021

CLASIFICACION DE SUELOS (U.S.C - AASHTO)

OBRA -PROYECTO : Via Guayabal - Parcelas de Algarrobo (Coveñas - Sucre)

SECTOR - DIRECCIÓN : Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)

PETICIONARIO : Applus Servicios Integrales SAS

LUGAR DE TOMA : Material Instalado en la Vía
PROCEDENCIA: Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)
PROFUNDIDAD: -

FECHA TOMA DE MUESTRA: 8-feb-24
MUESTRA N°: 1
ENSAYO N°: 1-003-8-2-2024

PESO TOTAL DE LA MUESTRA HUMEDA 20 kg

Peso total de la muestra seca	2500,00	Peso total del material pasa tamiz Nº4	905,0

TAMIZ		Peso retenido individual	% Retenido individual	% Retenido Acumulado	% Que pasa
Pulg	mm				
3,0"	75,000	0,0	0,00	0,00	**100,00**
1,1/2"	37,500	0,0	0,00	0,00	**100,00**
3/4"	19,000	500,0	20,00	20,00	**80,00**
3/8"	9,500	459,0	18,36	38,36	**61,64**
N°4	4,750	481,0	19,24	57,60	**42,40**
N°8	2,360	377,0	15,08	72,68	**27,32**
N°16	1,180	225,0	9,00	81,68	**18,32**
N°30	0,600	115,0	4,60	86,28	**13,72**
N°50	0,300	90,0	3,60	89,88	**10,12**
N°100	0,150	57,0	2,28	92,16	**7,84**
N°200	0,075	40,0	1,60	93,76	**6,24**
Pasan		1,0			

MODULO DE FINURA	5,39
% RETENIDO TOTAL TAMIZ Nº 4 =	19,24
% TOTAL TAMIZ Nº4	57,60
% PASA TOTAL TAMIZ Nº 200 =	6,24
% DE ERROR EN LA GRADACION =	6,200

HUMEDAD NATURAL			
(W1-W2)/(W2-W3)*100			6,32%
W1	W2	W3	
114,22	107,83	6,65	

CLASIFICACIÓN SUCS: SC
CLASIFICACIÓN AASHTO: -

DENSIDAD MATERIAL	
HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACIÓN (%)	DENSIDAD MÁXIMA (gr/cm³)
-	-

METODO DE LÍMITE LÍQUIDO: VARIOS PUNTOS

LIMITE LIQUIDO

ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	23	8	24
N° DE GOLPES	34	26	17
PESO SUELO+TARA HUMEDO	31,44	33,77	36,66
PESO SUELO+TARA SECO	28,99	29,81	30,18
PESO TARA	14,27	14,50	13,77
% DE HUMEDAD	16,64	25,87	39,49

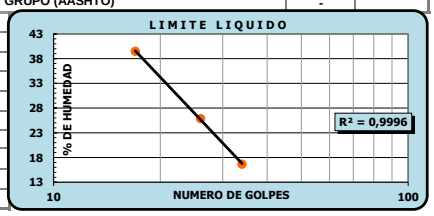
LIMITE PLASTICO

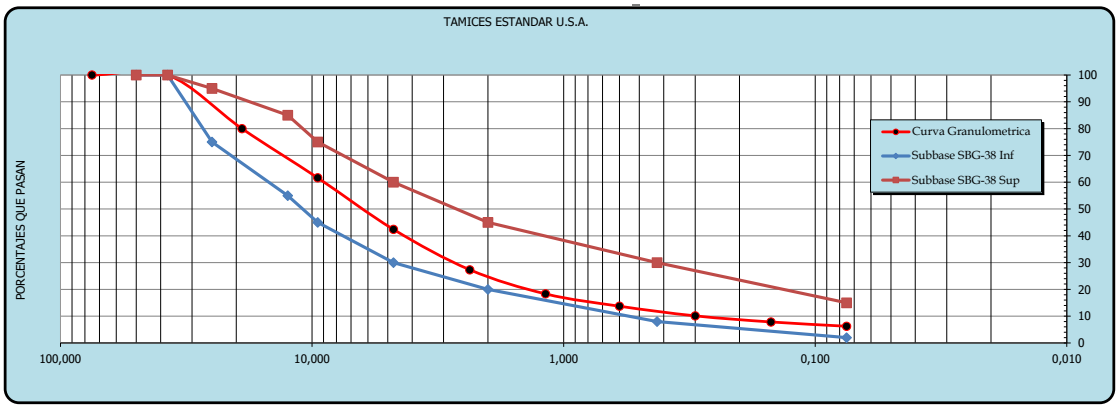
ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	15	34	
PESO SUELO+TARA HUMEDO	24,45	26,77	
PESO SUELO+TARA SECO	22,95	25,06	
PESO TARA	14,15	14,19	
% DE HUMEDAD	17,05	15,73	

CLASIFICACION

LIMITE LIQUIDO	**26,89**	
LIMITE PLASTICO	**16,39**	
INDICE DE PLASTICIDAD	**10,50**	
INDICE DE GRUPO (AASHTO)	-	

CU	
210,0	
CC	
30,5	
D 10	
0,001	
D 30	
0,08	
D 60	
0,21	





OBSERVACIONES: Se realizó lavado en tamiz # 200, lavado y secado en el tamiz N° 10

EJECUTÓ	REVISÓ.	APROBÓ
Julio Arroyo FIRMA.	FIRMA.	FIRMA.
NOMBRE: JULIO CESAR ARROYO BARCENAS	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ
CARGO: LABORATORISTA.	CARGO: JEFE DE LABORATORIO	CARGO: JEFE DE LABORATORIO

ICONAP S.A.S	REPORTE DE ENSAYO RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E - 142 -13 y INV E-143-13	SL-FT-013 Revisión 0 13/06/2021

OBRA /PROYECTO:

PROCEDENCIA:

PETICIONARIO:

DESCRIPCIÓN: Actividad: Material subbase granular clase C

FECHA DE TOMA: 5/3/2024

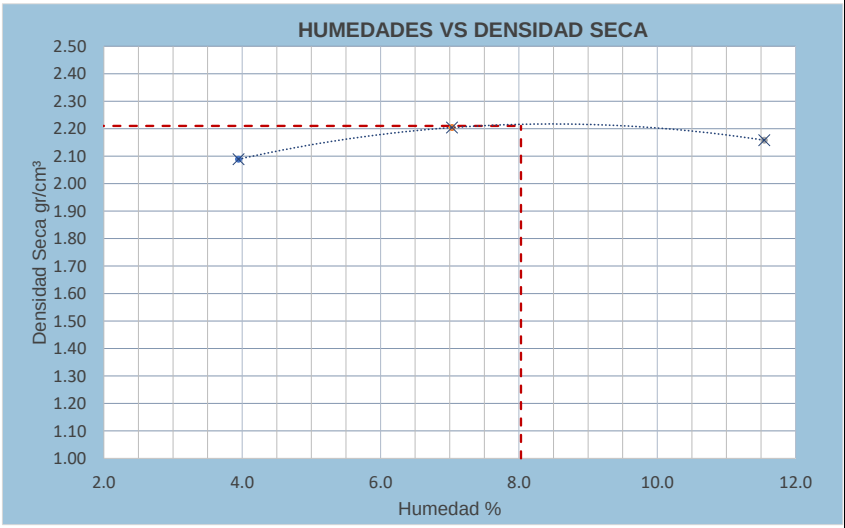
FECHA DE RECIBO: 7/2/2024

FECHA ENSAYO: 5/2/2024

NÚMERO DE ENSAYO: 01-005-05-02-2024

METODO DE COMPACTACIÓN	C	TIPO DE MARTILLO	Manual	PREPARACIÓN DE LA MUESTRA	Humeda

CÁLCULO DE DENSIDAD	UNIDAD	1	2	3	
No. Molde	#	1	1	1	
Peso de Molde	gr	6188	6188	6188	
Peso de Molde + Suelo Compactado	gr	10786	11184	11286	
Peso de Suelo Compactado	gr	4598	4996	5098	
Volumen de Molde	cm³	2117.80	2117.80	2117.80	
Densidad Húmeda	gr/cm³	2.17	2.36	2.41	
Humedad	%	3.95	7.03	11.55	
Densidad Seca	gr/cm³	2.09	2.20	2.16	
CÁLCULO DE HUMEDAD	**UNIDAD**	**1**	**2**	**3**	
Recipiente	#	33	33	33	
Peso de Recipiente + Suelo Húmedo	gr	29.44	21.14	27.88	
Peso de Recipiente + Suelo Seco	gr	28.57	20.18	25.67	
Peso del Recipiente	gr	6.53	6.53	6.53	
Humedad	%	3.95	7.03	11.55	



DATOS PARA CORRECCION DE DENSIDAD

HUMEDAD SUELO

Material	Fracción (%)	Humedad (%)
Fracción Gruesa	67	1.5
Fracción Fina	33	6.2
Humedad Corregida (%):		3.0

GRAVEDAD ESPECIFICA

Material	Fracción (%)	Gravedad Específica
Fracción Gruesa	67	2.78
Fracción Fina	33	2.66
Gravedad Especifica Ponderada:		2.74

RESULTADOS SIN CORREGIR		RESULTADOS CORREGIDOS		
DENSIDAD MAXIMA SECA:	2.210 gr/cm³ = 21.67 kN/m³	DENSIDAD MAXIMA SECA:	N/A	N/A
HUMEDAD ÓPTIMA:	8.03 %			

OBSERVACIONES

La corrección por sobretamaños no es necesaria teniendo en cuenta la aplicabilidad de norma INV E 143-13

.

REALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:
Julio Arroyo		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Julio Arroyo Barcenas	**NOMBRE: Fernán Severich Díaz**	**NOMBRE: Ing.**
INGENIERO CIVIL, LABORATORISTA	ING. CIVIL, ESP EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	RESIDENTE CONTRATISTA

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 1 (Día) 3 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MARZO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	1	6	22	30	7	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	1	6	22	31	3	27
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	22	1	12	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	31	3	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

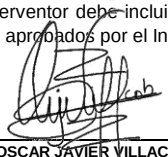
Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/3/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE MARZO DE 2024

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N.A	Firma:	Firma: N.A
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: .....

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		19	20	21	22									
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		dic-23	ene-24	feb-24	mar-24									
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	0.00%	% P	5.10%	0.00%	0.26%	0.52%									
			$0	$ P	$1,409,865,239	$0	$71,453,466	$142,906,933									
				$ E													
				% E													
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%	0.00%	% P	11.19%	2.71%	1.09%	9.77%									
			$0	$ P	$3,089,748,738	$747,605,019	$299,042,008	$2,691,378,069									
				$ E													
				% E													
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%	0.00%	% P	42.80%	1.25%	1.88%	28.13%									
			$0	$ P	$11,822,521,188	$344,266,799	$516,400,199	$7,746,002,985									
				$ E													
				% E													
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	0.81%	% P	5.75%	0.00%	7.34%	36.69%									
			$221,993,881	$ P	$1,587,781,453	$0	$2,020,557,956	$10,102,789,778									
				$ E													
				% E													
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	0.11%	% P	28.41%	0.17%	0.65%	1.94%									
			$31,553,759	$ P	$7,847,730,638	$47,408,755	$177,782,830	$533,348,491									
				$ E													
				% E													50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%	0.00%	% P	2.61%	0.00%	0.00%	0.53%									
			$0	$ P	$719,957,300	$0	$0	$147,304,520									
				$ E													
				% E													
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%									
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0									
				$ E													
				% E													
VIII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	0.00%	% P	4.15%	0.00%	0.38%	1.15%									
			$0	$ P	$1,145,366,672	$0	$105,216,135	$315,648,405									
				$ E													
				% E													
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%	0.00%	% P		0.00%	0.00%	0.00%									
			$0	$ P		$0	$0	$0									
				$ E													
				% E													
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				% P		0.00%	0.00%	0.00%									
				$ P		$0	$0	$0									
				$ E													
				% E													0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		**0.92%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 253,547,640.20**	Reprogramación - Prórroga No.4 Reprogramación - Prórroga No.5													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**77.96%**	**4.14%**	**11.59%**	**78.73%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,622,971,228**	**$1,139,280,573**	**$3,190,452,594**	**$21,679,379,181**									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100.00%	9.69%	21.27%	100.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,622,971,228.4**	**$2,667,870,277.2**	**$5,858,322,871.3**	**$27,537,702,052.0**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	6.90%												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1,942,815,219**												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
SE ESTA A LA ESPERA DE LA PROGRAMACION ACTULIZADA SEGÚN PROPRROGA No.5. CORREGIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Aprueba Firma:
Nombre: **ÓSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** E

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	VEINTIDOS (22) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,537,702,052	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,537,702,052		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	19 dic-23	20 ene-24	21 feb-24	22 mar-24									
I. EXPLANACIONES	$328,186,797.60	1.19%	0.00%	% P	5.10%	0.00%	0.26%	0.52%									
			$0	$ P	$1,409,865,239	$0	$71,453,466	$142,906,933									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,738,025,095.20	13.57%	0.00%	% P	11.19%	2.71%	1.09%	9.77%									
			$0	$ P	$3,089,748,738	$747,605,019	$299,042,008	$2,691,378,069									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$8,606,669,983.50	31.25%	0.00%	% P	42.80%	1.25%	1.88%	28.13%									
			$0	$ P	$11,822,521,199	$344,266,799	$516,400,199	$7,746,002,983									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$13,365,020,207.60	48.53%	0.81%	% P	5.75%	0.00%	7.34%	36.69%									
			$221,993,881	$ P	$1,587,781,453	$0	$2,020,557,956	$10,102,780,778									
				$ E	$0	$0	$221,993,881										
				% E	0.00%	0.00%	0.81%										
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$828,896,360.30	3.01%	0.11%	% P	28.41%	0.17%	0.65%	1.94%									
			$31,553,759	$ P	$7,847,330,638	$47,408,755	$177,782,830	$533,348,491									
				$ E	$0		$31,553,759										
				% E	0.00%	0.00%	0.11%										50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$147,304,519.80	0.53%	0.00%	% P	2.61%	0.00%	0.00%	0.53%									
			$0	$ P	$719,957,300	$0	$0	$147,304,520									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%									
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
VIII. TRANSPORTES	$523,599,088.00	1.90%	0.00%	% P	4.15%	0.00%	0.38%	1.15%									
			$0	$ P	$1,145,366,672	$0	$105,216,135	$315,648,405									
				$ E	$0	$0	$0										
				% E	0.00%	0.00%	0.00%										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)		0.00%	0.00%	% P		$0	0.00%	0.00%									
			$0	$ P		0.00%	$0	$0									
				$ E		$0	$0										
				% E		0.00%	0.00%										
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				% P		$0	0.00%	0.00%									
				$ P		0.00%	$0	$0									
				$ E		$0	$0										
				% E		0.00%	0.00%										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,537,702,052.00**		**0.92%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 253,547,640.20**	Reprogramación - Prórroga No.4 Reprogramación - Prórroga No.5													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**77.96%**	**4.14%**	**11.59%**	**78.73%**											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,622,971,228**	**$1,139,280,573**	**$3,190,452,594**	**$21,679,379,181**											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100.00%	9.69%	21.27%	100.00%											
	VALOR (Miles de Pesos)	**$27,622,971,228.4**	**$2,667,670,277.2**	**$5,858,322,871.3**	**$27,537,702,052.0**											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.92%												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$253,547,640**												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	6.90%	6.92%	7.82%												
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1,942,815,219**	**$1,950,616,924**	**$2,204,164,564**												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 267,967,557.00	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 332,768,064.26	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 63,225,932.21	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 395,993,996.47	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 600,735,621.26	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
SE ESTA A LA ESPERA DE LA PROGRAMACION ACTUALIZADA SEGÚN PROPRROGA No.5. CORREGIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR LUIS VERGARA MONTES**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 0870069132ATL

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia rural” en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	Cuarenta millones ($40.000.000.00)
Valor acumulado del contrato	Dos mil quinientos cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.505.031.456)
Modificaciones	3
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1)	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2)	Siete (7) meses
Prórroga Número Tres (3)	Cuatro (4) meses
Prórroga Número Cuatro (4)	Uno (1) mes
Prórroga Número Cuatro (5)	Tres (3) mes
Plazo acumulado	Veintitrés (23) meses seis (6) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Reinicio 1	N/A
Fecha de Terminación Actual	31 de marzo de 2024
Dirección	Calle 17 No. 69 – 46 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) SEMANA No.94

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza recorrido en tramos viales por parte del personal de interventoría, en donde se evidencia que no se está realizando actividad contractual por parte del contratista de obra, en los tramos Palmira-Galón y Tolú - El Frances- Guacamaya.
- Se realiza seguimiento en las actividades constructivas realizas por el contratista en los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.
- Seguimiento en obra y documental de la gestión ambiental.
- En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra en Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, donde se llevó a cabo visita de seguimiento en campo, recorridos en obra, y acompañamiento de actas de vecindad. En cuanto a los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, FRANCES-GUACAMAYA Y PALMIRA-GUALON. No se reportó ninguna ejecución de actividad con comunidad.

b) SEMANA No.95

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza recorrido en tramos viales por parte del personal de interventoría, en donde se evidencia que no se está realizando actividad contractual por parte del contratista de obra, en los tramos Palmira-Galón y Tolú - El Frances- Guacamaya.
- Se realiza seguimiento en las actividades constructivas realizas por el contratista en los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.
- Se realiza seguimiento a señalización y control de tráfico en el frente de obra.
- Seguimiento a la Gestión ambiental en obra.
- En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra en tramo GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, donde se brindó acompañamiento en atención a comunidad, recorrido en obra y demás actividades de seguimiento. Además, se realizó recorrido en el tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, para seguimiento.

c) SEMANA No.96

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza recorrido en tramos viales por parte del personal de interventoría, en donde se evidencia que no se está realizando actividad contractual por parte del contratista de obra, en los tramos Palmira-Galón y Tolú - El Frances- Guacamaya.
- Se realiza seguimiento en las actividades constructivas realizas por el contratista en los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.
- Seguimiento a la Gestión ambiental en obra.
- No se recibe material de subbase granular que iba a ser instalado del Pr0+320 - Pr0+240 aproximadamente, este no cumple a simple vista con la gradación, Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.
- En materia de la gestión social, se evidenció profesional social en obra, en los tramos AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO, donde se dio cumplimiento a la instalación de punto de atención y levantamiento de actas de vecindad. Además, se realizaron recorridos en obra, como parte de la inspección en campo.
- Contratista atendió las solicitudes presentadas por interventoría en los tramos Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Aguas Negras - Berlín - San Onofre, cerramiento del área de trabajo, señalización, protección de la vegetación, funcionamiento de baños.

d) SEMANA No.97

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza recorrido en tramos viales por parte del personal de interventoría, en donde se evidencia que no se está realizando actividad contractual por parte del contratista de obra, tramo Tolú - El Frances- Guacamaya.
- Se realiza seguimiento en las actividades constructivas realizas por el contratista en los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.
- Seguimiento a la Gestión ambiental en obra.
- En materia de la gestión social, se realizó seguimiento en campo, atravesó recorrido en Guayabal y aguas Negras, verificación punto de atención y levantamiento de actas de vecindad.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024, realizadas por el director de interventoría **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero 2024

1.1.1. Se realiza revisión y aprobación de informes semanales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024.

1.1.2. Se realiza informe de avance de obra correspondiente al mes de febrero de 2024.

1.1.3. Se realiza informe de pre-cierre presentado a los coordinadores y superiores de la empresa, el día 20 de febrero de 2024

1.1.4. Se realiza elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024, en colaboración con auxiliar de interventoría.

1.1.5. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de Programación de Obra Actualizada según Prorroga No.5 con atención de observaciones.

1.1.6. Se emite oficio a la gobernación con asunto, Informe de Avance No.10 del Contrato LP-SID-007-2021.

1.1.7. Se emite oficio a INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS con asunto, Actualización Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101168729 según Prorroga No.5.

1.1.8. Se emite oficio al contratista con asunto, Respuesta a entrega de Hoja de Vida de Personal Requerido.

1.1.9. Se emite oficio a la gobernación con asunto, Solicitud Extractos de Cuenta Bancaria No.00130826270100028011 del Banco BBVA.

1.1.10. Se emite oficio al contratista con asunto, Requisitos Ambientales y SST tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas.

1.1.11. Se recibe por parte del contratista Respuesta oficio “APPSI-024-INVIASSG2-24” - Requisitos Ambientales y SST tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo, se remite información a profesional en el área

1.1.12. Se emite oficio al contratista con asunto, Requisitos Ambientales, Sociales y SST tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Municipio de San Onofre.

1.1.13. Se recibe por parte del contratista Respuesta oficio “APPSI-025-INVIASSG2-24” - Requisitos Ambientales, Sociales y SST tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Municipio de San Onofre, se remite información a profesional en el área.

1.1.14. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de presencia en obra del personal aprobado.

1.1.15. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de Diseño de Mezcla de Concreto para la construcción de Box Culvert en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

1.1.16. Se emite oficio al contratista con asunto, Respuesta a entrega de Hoja de Vida de Personal Requerido.

1.1.17. Se emite oficio al contratista con asunto, Cumplimiento del Equipo Mínimo Requerido.

1.1.18. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de Cumplimiento de Especificación para Material de Subbase en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia la Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

1.1.19. Se emite oficio a INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS con asunto, Situación financiera del Contrato 2259 de 2021.

1.1.20. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de Cumplimiento de Especificación para Pavimento en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia la Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

1.1.21. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de inicio de actividades de construcción de Obras de Drenaje.

1.1.22. Se emite oficio al contratista con asunto, Solicitud de aumento de rendimientos en obra.

1.1.23. Se emite oficio a la gobernación con asunto, Solicitud del Contratista de cambio de Placa Huella a Pavimento en Desvío a Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

1.1.24. Se emite oficio al contratista con asunto, Revisión y Aprobación de Programación de Obra actualizada según Prorroga No.5.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA, GUAYABAL PARCELAS DE ALGARROBO DESVIO REPRESA DE VILLERO

DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 29 febrero de 2024, realizadas por el Residente de interventoría **Luis Fernando Santis Cerro,** en el tramo Guayabal-Coveñas, Desvió Represa de Villero**,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el Residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024.

- Recorrido a los diferentes tramos, verificando estados actuales de estos.
- Asistencias a comités técnicos con el contratante y contratista de obra para evaluar compromisos técnicos y avance en el tramo Guayabal-Coveñas
- Apoyo en la parte SGI de Interventoría.
- Control de personal en obra.

1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Instalación Concreto Rígido Pr0+550 lzq.	**Instalación Concreto Rígido Pr0+580 Der.**

	
Corte de Junta de Construcción Pr50+420	**Limpieza para Instalación de Ductolon y Poliuretano**

LUIS FERNANDO SANTIS CERRO
Residente de Interventoría
Tramo: Guayabal Parcela de
Algarrobo -Desvió a Represa de Villero

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL TRAMO (PALMIRA-GUALÓN, AGUAS NEGRAS-BERLÍN-SAN ONOFRE, TOLÚ-EL FRANCES, COVEÑAS GUAYABAL- PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS.)

DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024, realizadas por el residente de interventoría **MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA,** en el tramo (Palmira - Gualón, tramo Tolú - El Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024.

(MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.)

Primera semana:

- Acompañamiento técnico a inicio de obras en el tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
- Realización de informe semanal.

Segunda semana:

- Acompañamiento técnico a trabajos en obra en el tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre, trabajos de demolición de alcantarilla existente y excavación para construcción de box-culvert.
- Realización de informe semanal.

Tercera semana:

- Acompañamiento técnico a trabajos en obra en el tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre, trabajo de fundida de solado y colocación de acero de refuerzo para construcción de boxculvert ubicados en el K1+114, K1+160 y K1+330, aproximadamente.
- Recorrido a obra Palmira-Gualón con el contratista para definir los trabajos faltantes y así dar reinicio a las actividades en obras de este tramo.
- Realización de informe semanal.

Cuarta semana:

- Acompañamiento técnico a inicio de obras en el tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre, trabajo de fundida de losa inferior, zapatas, dentellón y solera de boxculvert ubicados en el K1+114, K1+160 aproximadamente.
- Realización de informe semanal.

Registro Fotográfico:

	
Figuración de acero de refuerzo para construcción de box-culvert. Aguas Negras-Berlín-San Onofre	Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+114 tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre

	
Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+114 tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre	Fundida de solado para construcción de box-culvert entre las ABS. K1+114, K+160 yK1+330 aproximadamente. tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre

	
Colocación de acero para construcción de Box-culvert tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre	Revisión de box-culvert existente aproximadamente para ampliación y adecuación en el K0+375. tramo, Palmira - Gualón

	
Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para box-culvert ubicado en el K1+114 aproximadamente. Tramo San Onofre	Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para box-culvert ubicado en el K1+160 aproximadamente. Tramo San Onofre

MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA
Residente de Interventoría.

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME INGENIERO AUXILIAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 29 FEBRERO DE 2024

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024, realizadas por la auxiliar de interventoría **MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No. 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024.

1.1.1. Elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente entre periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero de 2024, en colaboración con el director de interventoría.

1.1.2. Control y seguimiento de cuentas de cobro de los especialistas prestadores de servicio en el contrato de interventoría.

1.1.3. Solicitud y revisión de informes mensuales a los especiales del contrato de interventoría.

1.1.4. Apoyo en las actividades realizadas por el director de Interventoría.

1.1.5. Actualización de caja mejor correspondiente al periodo del 01 al 29 de febrero de 2024 en plataforma **OFFICA,** organización y envió de documentos soportes.

1.1.6. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL** para el periodo enero 2024.

1.1.7. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA** para el periodo enero 2024.

1.1.8. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL Y SEGURIDAD DE OBRA** para el periodo enero 2024.

1.1.9. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 - ESTADO GENERAL DE TIEMPO** para el periodo enero 2024.

1.1.10. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO** para el periodo enero 2024.

1.1.11. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 - SEGUIMIENTO A GARANTIAS DE OBRA** para el periodo enero 2024.

1.1.12. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORIA** para el periodo enero 2024.

1.1.13. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA** para el periodo enero 2024.

1.1.14. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA** para el periodo enero 2024.

1.1.15. Organización y pago de recibos de servicios públicos y otros.

1.1.16. Se realiza organización de informes semanales de interventoria, teniendo en cuenta plan de cargas No.4.

1.1.17. Se realiza solicitud de dotacion para el personal de interventoria pertenendientes al Proyecto INVIAS-175 Contrato No. 2259 de 2021.

1.1.18. Se realiza reunion en conjunto con cordinaqdora del proyecto para organización de soportes de acta de costo No.21 y No.22, correspondientes al mes de Diciembre de 2023 y Enero de 2024.

1.1.19. se tiene reunion con personal administrativo tema Ordenes de compra aprobadas, Especilista del proyecto.

1.1.20. Se realiza solicitud de Mantenimiento Preventivo - KOU233

REVISADO POR

MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO
Auxiliar de Interventoría

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

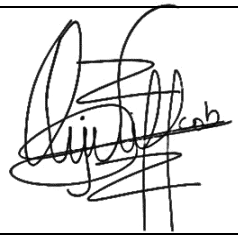
CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE- GRUPO 2”

INFORME DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

FEBRERO DE 2024

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES FEBRERO 2024		
ELABORACIÓN	**LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR** PROFESIONAL SOCIAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 4
2. OBJETIVO..... 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL..... 6
4. ANEXOS 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo del mes de febrero 2024, desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende el reporte de las siguientes actividades sociales en el periodo comprendido entre el 01 y 29 de febrero de 2024.

- ✓ **Recorridos en obra:** Se hizo presencia en obra en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, para realizar seguimiento a la gestión social, donde se evidenció la presencia del profesional social del contratista en campo.

- ✓ **Verificación punto de atención:** Dentro del periodo descrito se realizó verificación de la instalación de punto de atención en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, donde se logró cumplir satisfactoriamente con esta actividad.

- ✓ **Acompañamiento actas de vecindad:** Se brindó acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad, realizadas en los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, dicha actividad no culminó en este periodo, por lo que se continuará en el próximo mes.

- ✓ **Acompañamiento atención a comunidad:** Se brindó acompañamiento en reunión con lideres de la comunidad del tramo GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO, con el fin de aclarar inquietudes presentadas referente a la obra.

- ✓ **Participación actividades Applus**: Participé de pausas activas realizadas en el periodo, Participación en campaña sobre el lavado de manos y Participación en capacitación sobre aspectos legales Applus Colombia, lo anterior, como parte de mis responsabilidades contractuales.

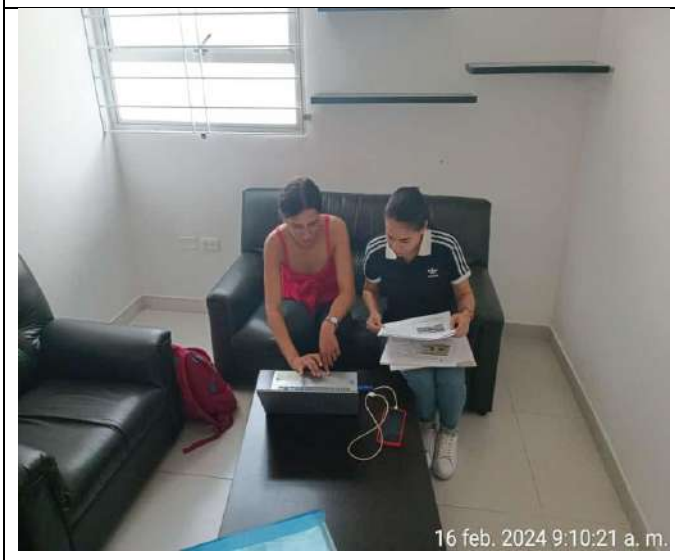
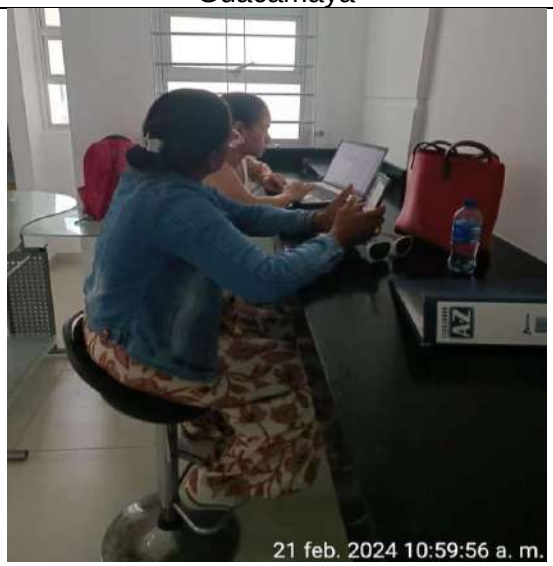
- ✓ **Mesas de trabajo gestión social:** Durante el periodo se realizaron mesas de trabajo con profesional social de los tramos GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y FRANCES – GUACAMAYA, con el fin de revisar la gestión social entregada por el anterior contratista.

4. ANEXOS

Tabla 1. *Registro fotográfico actividades mes de febrero 2024.*

Acompañamiento actas de vecindad tramo Guayabal	Acompañamiento actas vecindad tramo Aguas Negras
	
Recorrido de seguimiento tramo Guayabal	**Recorrido de seguimiento tramo Aguas Negras**
	

Verificación Punto de atención tramo Guayabal	Verificación Punto de atención tramo Aguas Negras
	
Pausas activas en obra	Acompañamiento atención a comunidad tramo Guayabal
	

Participación en campaña sobre el lavado de manos	Participación en capacitación sobre aspectos legales Applus Colombia
	
Mesa de trabajo social tramo Guayabal	**Mesa de trabajo social tramo Frances Guacamaya**
	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se realizó trabajo de campo en los tramos- de GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO y AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, con el fin de verificar el funcionamiento de la gestión social por parte del contratista de obra, sin embargo, donde fue posible verificar presencia de profesional social en campo en los tramos descritos anteriormente; además, se desarrollaron actividades correspondientes al componente social, como instalación de punto de atención, levantamiento de actas de vecindad, recorridos en obra, atención a comunidad y mesas de trabajo.

Así mismo, participé dinámicamente en pausas activas, realizadas en el periodo, Participación en campaña sobre el lavado de manos y Participación en capacitación sobre aspectos legales Applus Colombia, lo anterior, como parte de mis responsabilidades contractuales.

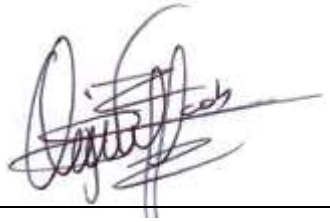
INFORME RESIDENTE AMBIENTAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2
INFORME RESIDENTE AMBIENTAL

DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA RESIDENTE AMBIENTAL EN EL MES FEBRERO 2024		
ELABORACIÓN	**ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO** RESIDENTE AMBIENTAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 7
3.1. TRAMO ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS 7
3.1.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01..... 7
3.1.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02 8
3.1.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03 8
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 8
3.1.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04 8
3.1.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05..... 9
3.1.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06 9
3.1.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07 10
3.1.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08 10
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA..... 11
3.1.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09 11
3.1.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 – 10 11
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 12
3.1.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11 12
3.1.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12 12
3.1.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13..... 12
3.1.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14 12
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 12
3.1.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 12
3.1.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16..... 13
3.1.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17..... 13
3.2.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01..... 14
3.2.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02 15
3.2.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03 15

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 15
3.2.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04 15
3.2.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05..... 16
3.2.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06 16
3.2.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. -07 17
3.2.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08 17
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA..... 18
3.2.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09 18
3.2.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 – 10 18
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 19
3.2.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11 19
3.2.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12 19
3.2.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13..... 19
3.2.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14 19
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 19
3.2.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 19
3.2.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16..... 20
3.2.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17..... 20
3.4. TRAMO TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA 20
4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA 21
5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE MARZO DE 2024..... 22
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 23

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe correspondiente al mes de febrero de 2024 de las actividades ejecutadas por la Residente Ambiental Oniris María Villacob Borrero, Contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, , para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Durante este periodo se retomaron actividades contractuales y documentales en tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, y Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre, en los tramos Aserradero – Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú y Palmira - Gualón en el municipio de Toluviejo actividades suspendidas.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Ambiental contemplando las obligaciones en el área ambiental de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar las solicitudes y requerimientos realizados al contratista para dar cumplimiento a las fichas ambientales del PAGA.
- Mostrar las actividades de seguimiento en campo realizadas por la residente ambiental.
- Indicar las gestiones administrativas y documentales realizadas.
- Indicar las actividades de apoyo al Sistema Integrado de Gestión de la Interventoría.

3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente informe va desde el 01 hasta el 29 de febrero de 2024, durante este periodo en el tramo Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas y tramo Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre se iniciaron actividades contractuales.

En cuanto a Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú y Palmira – Gualón en el municipio de Toluviejo, actividades están suspendidas.

3.1. TRAMO ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Se realizaron actividades de topografía, adecuación de terreno y fundida de concreto se hizo seguimiento en campo de las fichas ambientales del PAGA, se reportan las siguientes actividades.

3.1.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Seguimiento a actividades del contratista:

- ✓ Visitas y recorridos de obra para dar seguimiento a las fichas ambientales del PAGA.
- ✓ Requerimientos en obra y mediante oficio al contratista.
- ✓ Apoyo Documental a Especialista Ambiental
- ✓ Verificación de ARL de personal del contratista mes de febrero.

	
Verificación punto de acopio de materiales	Acompañamiento en actividades constructivas

3.1.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

Seguimiento a inducciones al personal nuevo y capacitaciones al personal en obra

3.1.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales.

Durante este periodo se verifico estado documental y demanda ambiental del proyecto, entre profesionales de contratista e interventoría. Aplica a todos los tramos.

- ✓ Proveedor de materiales empresa AGRECONT S.A.S, aprobada por interventoría.
- ✓ Contratista inicio tramite en CARSUCRE para actualizar el representante legal del Consorcio vías OE.
- ✓ Contratista realiza seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal



Reunión para verificación documental y pactar compromisos en el componente ambiental.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Durante este periodo se instaló material en el punto de acopio, se realizo el cerramiento del área y protección de la vegetación, pendiente el cubrimiento con plástico de los materiales.



Verificación de punto de acopio de materiales Residente Ambiental



Verificación de cantidades de materiales

3.1.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05

No aplica al proyecto, los materiales se compran a un tercero, en este mes AGRECONT S.A.S al que se verifica el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.1.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

Durante este periodo se realizó cierre de área de trabajo, señalización y manejo de tráfico.

	
Cerramiento de área de trabajo.	Señalización preventiva

3.1.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07

Durante este periodo no se generaron este tipo residuos.

3.1.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Se cuenta con punto ecológico, se realizan jornadas de orden y limpieza, se instaló caceta de residuos especiales a esta se le realizaron recomendaciones para mejorar, se hará seguimiento.

	
Punto ecológico	Instalación de caceta residuos especiales.

PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

3.1.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante el periodo no se intervino agua superficial, respecto al permiso de ocupación de cauce.

Para actividades constructivas se compro agua potable a la Empresa De Servicios Públicos De Acueducto Y Alcantarillado SERCOV S.A E.S.P., contratista enviara facturas.

3.1.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 – 10

Se cuenta con baño dentro del área del proyecto, está conectado a la red de alcantarillado municipal, se recomienda aseo diario al mismo.



Verificación condiciones estructurales del baño, SST contratista y Ambiental interventoría.

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.1.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11

Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas

3.1.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12

No aplica para este proyecto.

3.1.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13

No aplica durante este periodo reportado.

3.1.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14

No aplica para el proyecto.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.1.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Se cuenta con Punto de atención a la comunidad y Bodega.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Punto de atención a la comunidad</td>
<td>Zona exterior de Bodega</td>
</tr>
</table>

Punto de acopio de materiales se encuentra cerrado y con protección a la vegetación, pendiente instalar señalización.



Punto de acopio de materiales

3.1.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16

No aplica para el proyecto.

3.1.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

Se encuentra la siguiente maquinaria en el tramo

- Mixer
- Motoniveladora
- Vibro compactador



Maquinaria utilizada en el tramo

3.2. TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLIÍN – SAN ONOFRE

Se realizaron actividades de demolición de infraestructura existente y se inició la construcción de dos Box Culvert, se realizo seguimiento a la gestión ambiental.

3.2.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Seguimiento a actividades del contratista:

- ✓ Visitas y recorridos de obra para dar seguimiento a las fichas ambientales del PAGA.
- ✓ Requerimientos en obra y mediante oficio al contratista.
- ✓ Verificación de ARL de personal del contratista mes de febrero.



Acompañamiento en actividades constructivas

3.2.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

Seguimiento a inducciones al personal nuevo y capacitaciones al personal en obra

3.2.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales.

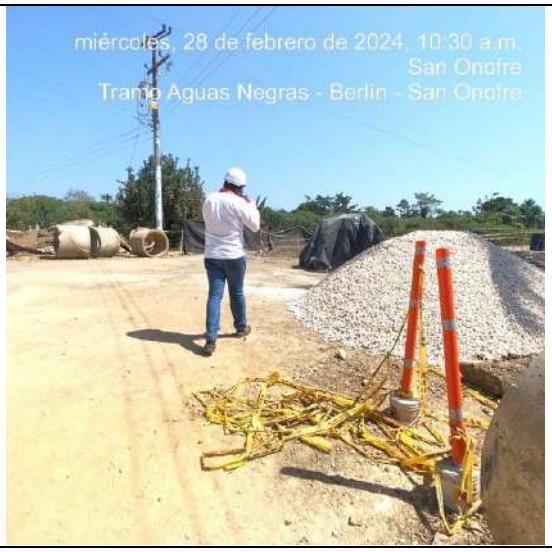
Durante este periodo se verifico estado documental y demanda ambiental del proyecto, entre profesionales de contratista e interventoría. Aplica a todos los tramos.

- ✓ Proveedor de materiales empresa AGRECONT S.A.S, aprobada por interventoría.
- ✓ Contratista inicio tramite en CARSUCRE para actualizar el representante legal de Consorcio vías OE.
- ✓ Contratista realiza seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.2.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Durante este periodo se instalo material en el área de trabajo, seguimiento a cantidades por el residente civil interventoría.

	
Seguimiento y control de cantidades de materiales	

3.2.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05

No aplica al proyecto, los materiales se compran a un tercero al que se verifica el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.2.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

Durante este periodo se realizó cierre de área de trabajo, señalización y manejo de tráfico.

	
Cerramiento de vía de trabajo.	Señalización preventiva

	
Señalización preventiva en el tramo.	Cerramiento área de trabajo con triple cinta

3.2.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07

Durante se generaron RCD, se encuentran demarcados y señalizados, el Consorcio Vías OE se encuentra registrado como cliente en INTERASEO S.A.S, una vez se tenga el volumen requerido se hará seguimiento a su entrega.



RCD generado por demolición de infraestructura existente

3.2.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Se cuenta con punto ecológico, se realizan jornadas de orden y limpieza, se instaló caceta de residuos especiales a esta se le realizaron recomendaciones para mejorar, se hará seguimiento.

	
Punto ecológico	Instalación de caceta residuos especiales.

PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

3.2.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante el periodo no se intervino agua superficial, respecto al permiso de ocupación de cauce.

Para actividades constructivas se compró agua potable a la Empresa De Servicios Públicos De Acueducto.

3.2.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 – 10

Se cuenta con baño dentro del área del proyecto, está conectado a la red de alcantarillado municipal, se recomienda aseo diario al mismo.





Baño dentro de la zona del proyecto

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.2.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11

Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas

3.2.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12

No aplica para este proyecto.

3.2.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13

No aplica durante este periodo reportado.

3.2.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14

No aplica para el proyecto.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.2.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Se cuenta con Punto de atención a la comunidad y Bodega.

	
Punto de atención a la comunidad	Zona exterior de Bodega

3.2.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16

No aplica para el proyecto.

3.2.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

Según programación se utiliza la misma de Guayabal.

- Motoniveladora
- Mezcladora manual (trompo).

	
Motoniveladora	Mescladora Manual

3.3. TRAMO PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

En este tramo no se están realizando actividades constructivas, continúan sin vinculación de personal de obra.

3.4. TRAMO TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA

En este tramo no se están realizando actividades constructivas, continúan sin vinculación de personal de obra.

4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Las actividades ejecutadas por la residente ambiental de interventoría durante este periodo fueron:

- Realización de capacitaciones al equipo de interventoría
- Realización de informe mensual Sistema de Gestión Integrado (SGI) febrero 2024.

	
Capacitaciones SGI	Campaña de prevención y promoción

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE MARZO DE 2024

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes de febrero se plantean las siguientes actividades para el próximo mes

- Seguimiento a las medidas ambientales de los permisos de ocupación de cauce.
- Seguimiento al contratista para obtener permisos de aprovechamiento forestal.
- Seguimiento a las actividades planteadas en el PAGA en los tramos donde se ejecuten actividades.

.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo el contratista atendió las recomendaciones realizadas en obra y por oficio, se remitieron oficios de actualización a la autoridad Ambiental CARSUCRE, se dará seguimiento a las recomendaciones realizadas y a las actividades para los tramos Aguas Negras – Berlín -San Onofre y Guayabal Parcelas de Algarrobo.

En cuanto a los PAGAS, se espera la entrega con las correcciones de Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
FEBRERO 2024.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

- ✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0 y MAPSOURCE.

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

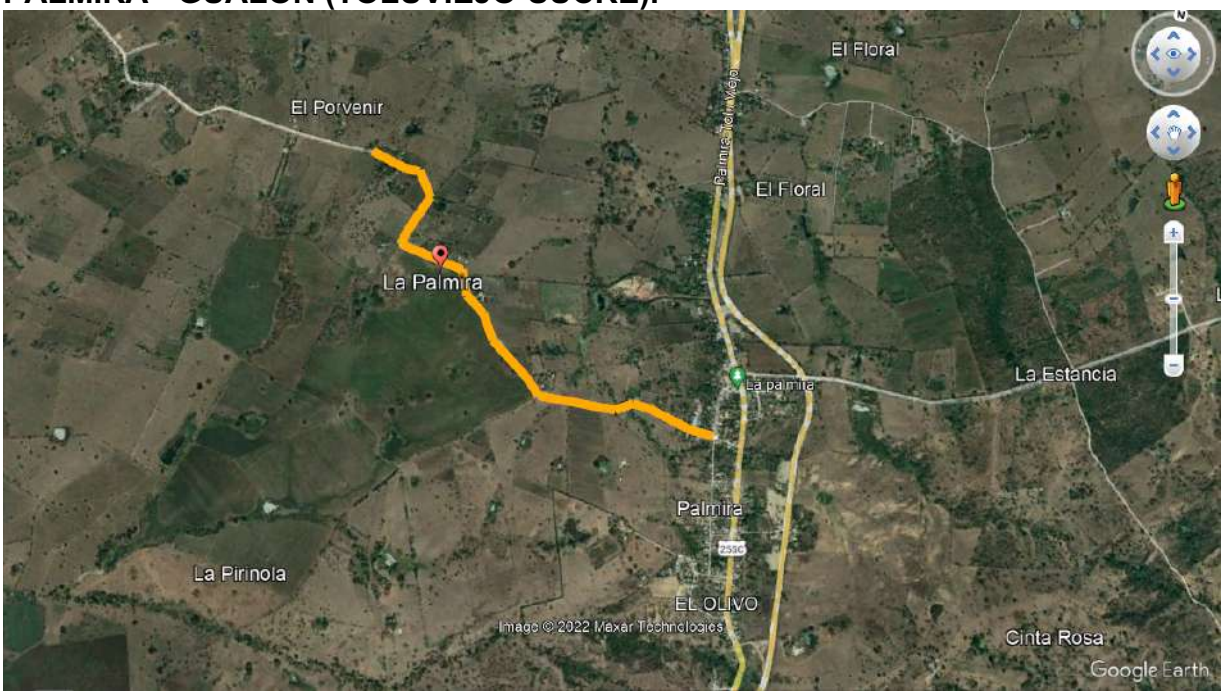
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

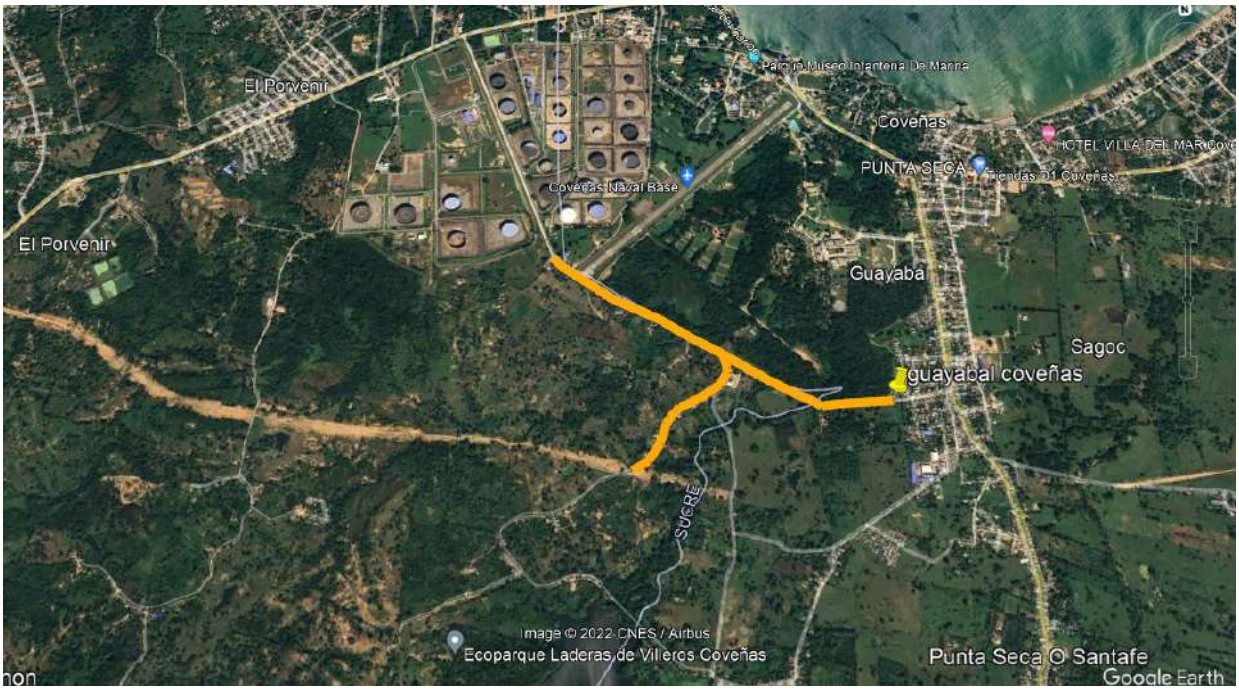
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

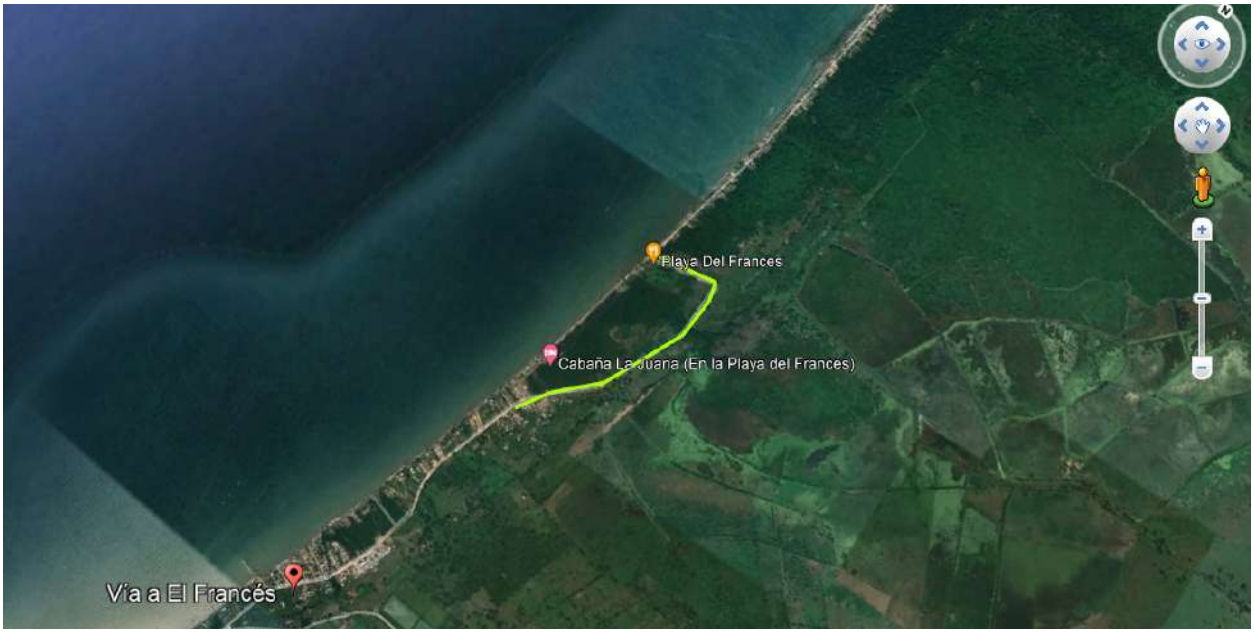
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



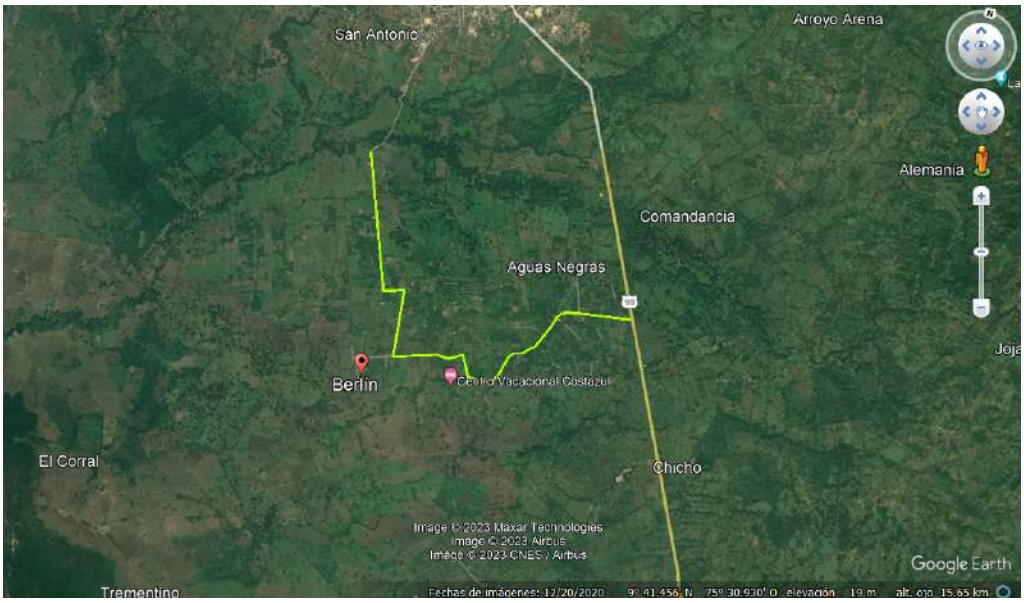
GUAYABAL – COVEÑAS.



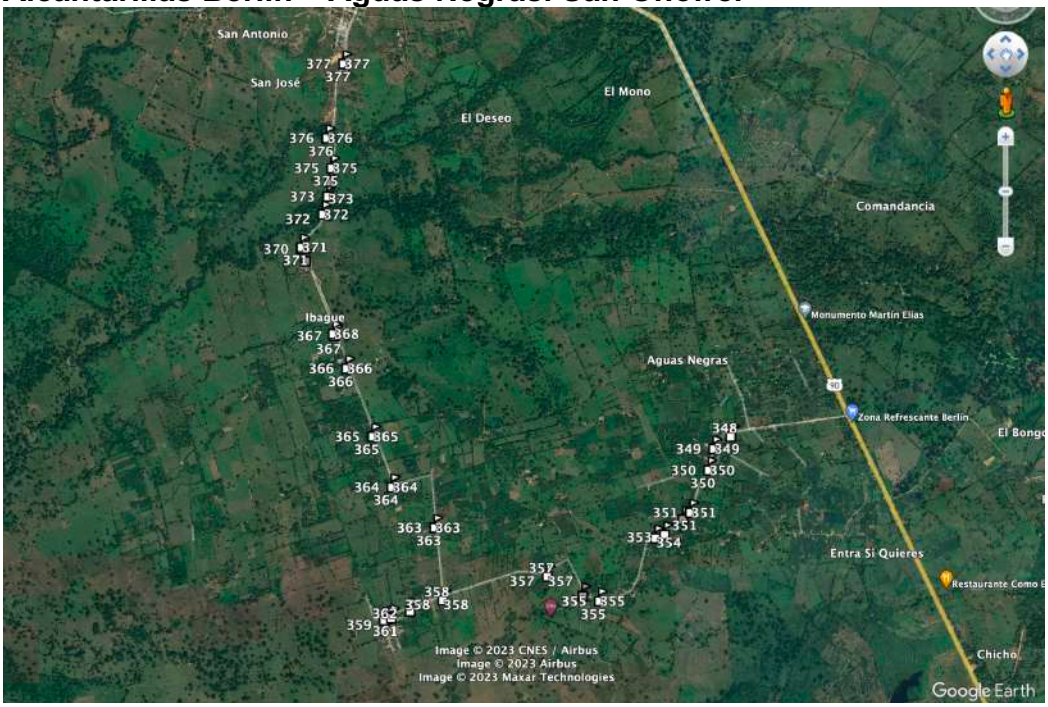
TOLÚ – EL FRANCÉS.



BERLÍN – AGUAS NEGRAS.



Alcantarillas Berlín – Aguas Negras. San Onofre.



LEVANTAMIENTOS

Nube de puntos Agias Negras Berlín San Onofre

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
51	50	2630305,076	4727211,36	33,441	EJE
52	51	2630302,364	4727211,62	33,298	TN
53	52	2630307,927	4727210,797	33,362	TN
54	53	2630299,056	4727212,152	32,977	TN
55	54	2630303,132	4727190,812	33,4	EJE
56	55	2630300,054	4727191,053	33,276	TN
57	56	2630305,418	4727190,692	33,446	TN
58	57	2630295,92	4727191,237	32,721	TN
59	59	2629803,972	4725963,31	27,977	EJE
60	62	2630300,508	4727171,511	33,396	EJE
61	63	2630297,791	4727171,874	33,345	TN
62	64	2630303,034	4727170,992	33,303	TN
63	65	2630306,145	4727170,398	33,286	TN
64	66	2630294,099	4727172,497	32,705	TN
65	67	2630314,782	4727241,673	33,457	TN
66	68	2630297,701	4727150,755	33,424	EJE
67	69	2630312,249	4727218,262	33,381	TN
68	70	2630294,406	4727151,128	33,296	TN
69	71	2630291,451	4727151,851	32,781	TN
70	72	2630309,374	4727193,631	33,275	TN
71	73	2630300,397	4727150,396	33,351	TN
72	74	2630303,332	4727149,722	33,185	TN
73	75	2630294,976	4727130,654	33,494	EJE
74	76	2630296,589	4727182,727	33,29	POSTE
75	77	2630297,663	4727130,295	33,419	TN
76	78	2630299,11	4727130,033	33,45	TN
77	79	2630291,586	4727130,995	33,388	TN
78	80	2630288,922	4727131,258	33,377	TN
79	81	2630289,038	4727110,716	33,333	TN
80	82	2630294,881	4727109,979	33,44	TN
81	83	2630286,679	4727110,97	33,279	TN
82	84	2630291,99	4727110,455	33,477	EJE
83	85	2630298,538	4727109,897	33,2	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
84	86	2630297,688	4727104,226	33,239	TN
85	87	2630301,143	4727101,635	32,504	TN
86	88	2630298,369	4727093,352	32,447	TN
87	89	2630293,98	4727105,389	33,372	TN
88	90	2630293,45	4727095,912	33,27	E
89	91	2630289,752	4727087,31	33,342	EJE
90	92	2630298,349	4727093,475	32,584	TN
91	93	2630283,539	4727087,54	33,01	TN
92	94	2630293,223	4727086,831	33,243	TN
93	95	2630284,385	4727083,226	33,405	POSTE
94	96	2630296,426	4727086,288	32,92	TN
95	97	2630290,922	4727067,156	33,181	TN
96	98	2630293,417	4727066,864	32,867	TN
97	99	2630287,695	4727067,67	33,244	EJE
98	100	2630284,353	4727068,045	33,282	TN
99	101	2630281,169	4727068,509	33,109	TN
100	102	2630284,805	4727048,279	33,159	EJE
101	103	2630287,998	4727047,917	33,089	TN
102	104	2630282,219	4727048,073	33,144	TN
103	105	2630290,979	4727047,509	32,762	TN
104	106	2630278,751	4727048,349	32,875	TN
105	107	2630290,267	4727042,549	32,737	TN
106	108	2630289,968	4727039,96	32,539	TN
107	109	2630286,746	4727040,206	33,01	TN
108	110	2630287,264	4727043,325	33,067	TN
109	111	2630281,926	4727023,706	32,941	EJE
110	112	2630278,56	4727024,138	32,941	TN
111	113	2630285,411	4727023,115	32,833	TN
112	114	2630275,689	4727024,485	32,812	TN
113	115	2630288,494	4727021,917	32,412	TN
114	116	2630292,481	4727020,967	31,919	TN
115	117	2630293,57	4727028,835	32,041	TN
116	118	2630289,04	4727029,378	32,567	TN
117	119	2630278,699	4727001,02	32,716	EJE
118	120	2630281,559	4727000,489	32,657	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
118	120	2630281,559	4727000,489	32,657	TN
119	121	2630286,147	4726999,05	31,827	TN
120	122	2630275,741	4727001,522	32,748	TN
121	123	2630272,722	4727001,678	32,468	TN
122	124	2630289,278	4726991,387	31,756	TN
123	125	2630283,912	4726991,282	32,191	TN
124	126	2630275,739	4726979,198	32,609	EJE
125	127	2630278,736	4726979,046	32,556	TN
126	128	2630272,895	4726979,531	32,631	TN
127	129	2630281,768	4726978,316	32,348	TN
128	130	2630270,841	4726987,483	32,301	TN
129	131	2630272,259	4726985,993	32,778	POSTE
130	132	2630273,575	4726960,215	32,517	EJE
131	133	2630270,714	4726960,65	32,456	TN
132	134	2630276,304	4726959,903	32,439	TN
133	135	2630268,857	4726960,725	32,426	TN
134	136	2630278,708	4726959,745	32,379	TN
135	137	2630272,105	4726941,767	32,439	EJE
136	138	2630277,818	4726955,066	32,108	TN
137	139	2630277,536	4726949,398	32,045	TN
138	140	2630275,393	4726949,497	32,326	TN
139	141	2630275,688	4726955,285	32,345	TN
140	142	2630268,756	4726942,083	32,381	TN
141	143	2630265,867	4726942,483	32,212	TN
142	144	2630270,038	4726922,75	32,365	EJE
143	145	2630272,707	4726922,4	32,256	TN
144	146	2630275,427	4726921,823	32,171	TN
145	147	2630277,179	4726941,079	32,41	TN
146	148	2630266,781	4726922,926	32,345	TN
147	149	2630263,688	4726923,111	32,28	TN
148	150	2630270,141	4726922,863	32,36	EJE
149	151	2630267,322	4726902,062	32,221	EJE
150	153	2630267,451	4726902,016	32,201	EJE
151	154	2630264,286	4726902,503	32,121	TN
152	155	2630260,725	4726902,505	32,09	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
152	155	2630260,725	4726902,505	32,09	TN
153	156	2630261,616	4726908,278	32,222	TN
154	157	2630270,059	4726901,642	32,17	TN
155	158	2630273,248	4726901,398	31,698	TN
156	159	2630264,737	4726881,236	32,094	EJE
157	160	2630267,352	4726880,994	32,048	TN
158	161	2630261,584	4726881,708	32,052	TN
159	162	2630257,658	4726882,473	31,682	TN
160	163	2630259,557	4726884,305	32,28	POSTE
161	164	2630271,67	4726890,415	31,534	TN
162	168	2630261,555	4726860,305	31,921	EJE
163	169	2630264,749	4726860,11	31,897	TN
164	170	2630258,594	4726860,68	31,98	TN
165	171	2630254,574	4726861,251	31,704	TN
166	173	2630268,061	4726858,753	31,399	TN
167	174	2630273,336	4726858,491	31,237	TN
168	175	2630270,952	4726838,142	31,198	TN
169	176	2630276,881	4726888,716	31,283	TN
170	177	2630265,824	4726838,749	31,332	TN
171	178	2630271,172	4726852,392	31,179	POSTE
172	179	2630254,208	4726838,055	31,902	POSTE
173	180	2630259,106	4726839,368	31,967	EJE
174	181	2630262,174	4726838,848	31,78	TN
175	182	2630251,709	4726839,385	31,722	TN
176	183	2630256,36	4726819,655	31,81	EJE
177	184	2630253,777	4726819,745	31,807	TN
178	185	2630259,936	4726819,192	31,716	TN
179	186	2630248,826	4726820,32	31,565	TN
180	187	2630263,391	4726818,945	31,105	TN
181	188	2630256,819	4726792,842	31,484	TN
182	189	2630255,889	4726785,901	31,48	TN
183	190	2630261,258	4726790,777	31,252	TN
184	191	2630260,628	4726785,289	31,204	TN
185	192	2630261,212	4726792,401	31,146	TN
186	193	2630266,618	4726790,404	31,34	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
188	195	2630255,216	4726779,58	31,586	TN
189	196	2630248,245	4726780,719	31,715	TN
190	197	2630260,06	4726778,231	31,459	TN
191	198	2630245,751	4726781,322	31,445	TN
192	199	2630264,255	4726776,883	31,006	TN
193	200	2630246,635	4726780,827	31,73	POSTE
194	201	2630261,573	4726770,734	30,95	POSTE
195	202	2630248,921	4726758,077	31,635	EJE
196	203	2630252,407	4726757,559	31,45	TN
197	204	2630254,984	4726757,056	31,231	TN
198	205	2630245,672	4726758,464	31,569	TN
199	206	2630261,752	4726755,894	30,786	TN
200	207	2630241,912	4726759,047	31,344	TN
201	208	2630259,984	4726743,88	30,631	TN
202	209	2630254,869	4726744,952	30,731	TN
203	210	2630245,484	4726737,264	31,516	EJE
204	211	2630249,017	4726736,915	31,373	TN
205	212	2630242,299	4726737,879	31,524	TN
206	213	2630252,226	4726735,899	31,005	TN
207	214	2630241,529	4726750,625	31,707	POSTE
208	215	2630253,472	4726735,395	30,767	TN
209	216	2630238,626	4726738,118	31,064	TN
210	217	2630242,94	4726717,719	31,346	EJE
211	218	2630238,998	4726718,252	31,306	TN
212	219	2630246,276	4726717,09	31,242	TN
213	220	2630235,737	4726718,085	30,955	TN
214	221	2630249,474	4726716,349	30,972	TN
215	222	2630239,806	4726696,277	31,277	EJE
216	223	2630242,87	4726695,854	31,217	TN
217	224	2630236,238	4726696,737	31,239	TN
218	225	2630245,93	4726695,117	30,878	TN
219	226	2630232,977	4726697,177	30,855	TN
220	227	2630248,103	4726694,423	30,423	TN
221	228	2630236,258	4726710,299	31,245	POSTE
222	229	2630237,445	4726677,645	31,039	EJE

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
218	225	2630245,93	4726695,117	30,878	TN
219	226	2630232,977	4726697,177	30,855	TN
220	227	2630248,103	4726694,423	30,423	TN
221	228	2630236,258	4726710,299	31,245	POSTE
222	229	2630237,445	4726677,645	31,039	EJE
223	230	2630234,116	4726678,079	31,038	TN
224	231	2630240,206	4726677,088	30,988	TN
225	232	2630231,269	4726678,407	30,748	TN
226	233	2630243,893	4726675,782	30,818	TN
227	234	2630245,697	4726675,144	30,207	TN
228	235	2630233,757	4726653,794	30,924	EJE
229	236	2630230,845	4726654,218	30,828	TN
230	237	2630251,902	4726679,893	30,223	TN
231	238	2630236,636	4726653,517	30,785	TN
232	239	2630246,554	4726681,059	30,275	TN
233	240	2630231,366	4726671,068	31,078	POSTE
234	241	2630228,397	4726654,702	30,636	TN
235	242	2630240,611	4726651,566	30,629	TN
236	243	2630243,681	4726626,829	30,031	TN
237	244	2630230,458	4726630,59	30,809	TN
238	245	2630238,679	4726627,364	30,122	TN
239	246	2630227,122	4726631,1	30,787	TN
240	247	2630236,456	4726629,231	30,874	TN
241	248	2630232,954	4726630,081	30,713	EJE
242	249	2630226,685	4726635,351	30,734	POSTE
243	251	2630009,245	4726044,023	28,335	TN
244	252	2630001,763	4726042,714	28,268	TN
245	253	2630225,753	4726631,357	30,704	TN
246	254	2630230,708	4726588,909	30,528	TN
247	255	2630229,742	4726606,502	30,582	EJE
248	256	2630224,224	4726607,467	30,473	TN
249	257	2630221,848	4726607,581	30,348	TN
250	258	2630235,252	4726605,449	30,142	TN
251	259	2630232,822	4726605,523	30,759	TN
252	260	2630224,414	4726616,08	30,516	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
252	260	2630224,414	4726616,08	30,516	TN
253	261	2630223,832	4726611,938	30,357	TN
254	262	2630220,149	4726613,49	30,205	TN
255	263	2630219,376	4726617,94	30,273	TN
256	264	2630222,012	4726599,73	30,357	POSTE
257	265	2630222,228	4726611,763	30,333	TN
258	266	2630223,418	4726617,271	30,596	TN
259	267	2630223,368	4726583,246	30,416	TN
260	268	2630221,144	4726583,391	30,334	TN
261	269	2630219,124	4726587,191	30,249	TN
262	270	2630218,44	4726582,381	30,231	TN
263	271	2630226,401	4726581,976	30,4	EJE
264	272	2630229,348	4726581,472	30,309	TN
265	273	2630232,035	4726581,499	30,31	TN
266	274	2630226,592	4726577,116	30,308	TN
267	275	2630225,744	4726571,675	30,321	TN
268	276	2630232,48	4726569,63	29,945	TN
269	277	2630231,885	4726577,466	30,091	TN
270	278	2630220,692	4726560,033	30,448	TN
271	279	2630224,239	4726558,863	30,385	EJE
272	280	2630218,067	4726560,84	30,346	TN
273	281	2630227,864	4726558,066	30,236	TN
274	282	2630216,003	4726561,192	30,119	TN
275	283	2630217,449	4726564,882	30,232	POSTE
276	284	2630230,194	4726557,348	29,85	TN
277	285	2630218,295	4726536,036	30,226	TN
278	286	2630222,015	4726535,743	30,216	TN
279	287	2630215,723	4726536,257	30,089	TN
280	288	2630225,683	4726535,398	30,19	TN
281	289	2630227,413	4726534,994	29,727	TN
282	290	2630212,561	4726536,278	29,848	TN
283	291	2630212,643	4726529,723	29,904	POSTE
284	292	2630216,226	4726512,579	30,237	EJE
285	293	2630213,15	4726512,85	30,238	TN
286	294	2630219,801	4726511,941	30,203	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
287	295	2630209,339	4726513,047	30,02	TN
288	296	2630224,51	4726510,788	29,606	TN
289	297	2630213,263	4726488,936	30,207	EJE
290	298	2630216,426	4726488,267	30,17	TN
291	299	2630210,068	4726489,387	30,154	TN
292	300	2630219,633	4726487,726	30,244	TN
293	301	2630207,745	4726494,07	30,06	TN
294	302	2630209,278	4726460,223	30,16	EJE
295	303	2630212,98	4726459,59	30,162	TN
296	304	2630206,178	4726460,582	30,07	TN
297	305	2630216,077	4726459,048	30,003	TN
298	306	2630203,284	4726461,455	29,821	TN
299	307	2630218,706	4726460,094	29,644	TN
300	308	2630205,267	4726433,502	30,174	EJE
301	309	2630203,025	4726459,067	29,81	POSTE
302	310	2630209,082	4726433,122	30,17	TN
303	311	2630212,971	4726432,373	29,926	TN
304	312	2630202,225	4726434,03	30,028	TN
305	313	2630199,986	4726434,148	29,817	TN
306	314	2630198,469	4726423,65	29,779	POSTE
307	315	2630202,608	4726412,757	30,09	EJE
308	316	2630206,132	4726411,783	30,036	TN
309	317	2630198,543	4726423,617	29,796	POSTE
310	318	2630209,928	4726411,107	29,866	TN
311	319	2630211,534	4726410,562	29,412	TN
312	320	2630199,346	4726414,349	29,876	TN
313	321	2630195,86	4726409,563	29,65	TN
314	322	2630196,758	4726416,323	29,589	TN
315	323	2630199,589	4726386,574	30,021	EJE
316	324	2630203,004	4726385,931	29,998	TN
317	325	2630196,338	4726387,267	29,993	TN
318	326	2630206,579	4726385,284	29,807	TN
319	327	2630204,55	4726382,956	29,712	TN
320	328	2630202,869	4726376,86	29,688	TN
321	329	2630206,588	4726376,394	29,509	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
322	330	2630208,348	4726382,531	29,42	TN
323	331	2630196,107	4726359,877	29,993	EJE
324	332	2630199,367	4726359,566	29,984	TN
325	333	2630193,119	4726360,148	29,929	TN
326	334	2630202,895	4726359,175	29,795	TN
327	335	2630204,108	4726358,781	29,231	TN
328	336	2630203,043	4726359,136	29,722	TN
329	337	2630191,227	4726359,675	29,602	TN
330	338	2630200,579	4726338,612	29,604	POSTE
331	339	2630189,1	4726351,32	29,761	TN
332	340	2630002,471	4726039,246	28,499	TN
333	341	2630189,436	4726331,904	29,869	TN
334	342	2630195,661	4726330,818	29,872	TN
335	343	2630192,579	4726331,239	30,015	EJE
336	344	2630199,851	4726330,019	29,333	TN
337	345	2630189,313	4726331,584	29,904	TN
338	346	2630188,786	4726309,616	30,013	EJE
339	347	2630185,413	4726310,119	29,887	TN
340	348	2630191,88	4726309,172	29,919	TN
341	349	2630195,025	4726308,498	29,756	TN
342	350	2630197,15	4726308,212	29,225	TN
343	353	2630009,028	4726040,586	28,479	TN
344	354	2629984,205	4726038,02	28,397	ARBOL
345	355	2630197,039	4726308,058	29,231	TN
346	356	2630182,006	4726310,564	29,316	TN
347	357	2630185,27	4726284,829	28,931	EJE
348	358	2630188,018	4726284,267	29,098	TN
349	359	2630182,247	4726284,89	29,918	TN
350	360	2630190,845	4726283,797	29,869	TN
351	361	2630180,4	4726285,043	29,731	TN
352	362	2630182,616	4726260,199	30,013	EJE
353	363	2630186,982	4726259,629	29,89	TN
354	364	2630179,475	4726260,379	29,857	TN
355	365	2630177,851	4726260,351	29,789	TN
356	366	2630189,859	4726258,982	29,541	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
355	365	2630177,851	4726260,351	29,789	TN
356	366	2630189,859	4726258,982	29,541	TN
357	367	2630180,65	4726238,667	29,878	EJE
358	368	2630193,933	4726258,626	28,653	TN
359	369	2630176,833	4726239,037	29,766	TN
360	370	2630183,545	4726237,994	29,81	TN
361	371	2630195,443	4726272,007	28,716	TN
362	372	2630192,619	4726273,071	29,073	TN
363	373	2630185,853	4726237,391	29,596	TN
364	374	2630190,895	4726236,946	28,521	TN
365	375	2630178,474	4726223,527	29,805	EJE
366	376	2630183,125	4726223,76	29,772	TN
367	377	2630174,746	4726224,011	29,662	TN
368	378	2630185,311	4726222,995	28,441	TN
369	379	2630172,326	4726224,067	28,902	TN
370	380	2630172,77	4726214,776	27,994	TN
371	381	2630173,97	4726210,808	28,127	TN
372	382	2630183,401	4726216,158	28,089	TN
373	383	2630182,447	4726219,821	28,147	TN
374	384	2630170,478	4726211,855	28,14	TN
375	385	2630188,742	4726222,645	28,362	TN
376	386	2630174,339	4726216,17	29,648	TN
377	387	2630182,955	4726221,878	29,752	TN
378	388	2630179,939	4726218,725	29,819	TN
379	389	2630173,603	4726210,103	29,67	TN
380	390	2630185,184	4726216,587	28,751	TN
381	391	2630187,962	4726216,226	28,574	TN
382	392	2630181,529	4726214,878	29,626	TN
383	393	2630173,866	4726193,951	29,6	EJE
384	394	2630177,495	4726193,384	29,545	TN
385	395	2630169,382	4726194,917	29,469	TN
386	396	2630184,174	4726192,477	28,476	TN
387	397	2630167,667	4726195,485	29,081	TN
388	398	2630165,727	4726178,572	29,368	TN
389	399	2630177,969	4726176,713	29,071	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
390	400	2630170,43	4726177,49	29,323	EJE
391	401	2630177,313	4726170,945	28,932	TN
392	402	2630164,402	4726178,305	27,613	TN
393	403	2630164,047	4726174,36	27,736	TN
394	404	2630170,177	4726172,772	29,068	EJE
395	405	2630176,138	4726175,655	27,889	TN
396	406	2630164,817	4726173,015	28,942	TN
397	407	2630176,025	4726172,618	28,037	TN
398	408	2630177,586	4726165,733	28,806	POSTE
399	409	2630159,31	4726165,29	28,446	TN
400	410	2630179,622	4726162,101	28,855	TN
401	411	2630151,88	4726154,881	28,2	TN
402	412	2630186,353	4726159,588	28,657	TN
403	413	2630144,035	4726157,381	28,085	TN
404	414	2630183,918	4726150,593	28,857	TN
405	415	2630145,947	4726167,076	28,309	TN
406	416	2630170,822	4726153,139	28,802	TN
407	417	2630164,422	4726158,462	28,811	EJE
408	418	2630160,005	4726151,85	28,699	EJE
409	419	2630156,372	4726153,708	28,515	TN
410	420	2630162,945	4726149,982	28,725	TN
411	421	2630166,111	4726147,27	28,697	TN
412	422	2630147,552	4726133,427	28,616	EJE
413	423	2630144,561	4726135,275	28,491	TN
414	424	2630150,743	4726131,174	28,556	TN
415	425	2630141,449	4726137,233	28,101	TN
416	426	2630153,947	4726129,194	28,745	TN
417	427	2630146,352	4726117,727	28,735	TN
418	428	2630131,352	4726118,079	28,477	TN
419	429	2630135,545	4726113,574	28,622	TN
420	430	2630128,938	4726120,122	27,594	TN
421	431	2630138,325	4726110,687	28,81	TN
422	432	2630116,164	4726100,669	28,793	EJE
423	433	2630122,17	4726098,384	29,059	POSTE
424	434	2630114,222	4726103,193	28,702	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
425	435	2630118,128	4726098,321	28,705	TN
426	436	2630120,314	4726094,962	28,841	TN
427	437	2630101,634	4726088,499	28,82	TN
428	438	2630104,046	4726086,179	28,685	TN
429	439	2630099,812	4726091,277	28,713	TN
430	440	2630106,689	4726083,226	28,776	TN
431	441	2630084,711	4726074,277	28,8	TN
432	442	2630087,394	4726072,324	28,711	EJE
433	443	2630082,546	4726076,892	28,648	TN
434	444	2630089,74	4726068,504	28,645	TN
435	445	2630089,887	4726069,776	28,878	POSTE
436	446	2630067,796	4726060,735	28,845	EJE
437	447	2630065,901	4726063,289	28,726	TN
438	448	2630069,6	4726057,917	28,734	TN
439	450	2629982,315	4726037,375	28,392	ARBOL
440	451	2629980,015	4726036,939	28,373	ARBOL
441	452	2629977,205	4726037,096	28,277	TN
442	453	2629962,358	4726033,758	28,207	TN
443	455	2629937,566	4726017,702	28,199	EJE
444	456	2629938,957	4726014,521	28,075	TN
445	457	2629936,35	4726020,077	28,181	TN
446	458	2629937,859	4726011,301	28,123	TN
447	459	2629935,203	4726021,371	27,986	TN
448	461	2630111,982	4726104,727	28,679	TN
449	462	2630065,31	4726064,451	28,568	TN
450	463	2630071,116	4726059,467	28,807	TN
451	464	2630068,164	4726060,445	28,89	EJE
452	465	2630071,478	4726053,525	28,548	TN
453	466	2630056,906	4726052,839	28,82	EJE
454	467	2630054,748	4726055,702	28,793	TN
455	468	2630058,706	4726050,97	28,788	TN
456	469	2630051,827	4726053,11	28,853	TN
457	470	2630053,546	4726050,828	28,859	EJE
458	471	2630054,556	4726048,628	28,737	TN
459	472	2630058,688	4726049,867	27,552	EX

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
457	470	2630053,546	4726050,828	28,859	EJE
458	471	2630054,556	4726048,628	28,737	TN
459	472	2630058,688	4726049,867	27,552	EX
460	473	2630055,4	4726048,519	27,417	EX
461	474	2630051,668	4726055,15	27,597	EX
462	475	2630053,825	4726056,423	27,626	EX
463	476	2630054,516	4726045,512	28,435	POSTE
464	477	2630042,326	4726051,129	28,683	TN
465	478	2630046,29	4726041,779	28,496	TN
466	479	2630042,767	4726050,015	28,818	TN
467	480	2630045,014	4726043,826	28,716	TN
468	481	2630043,607	4726047,272	28,869	EJE
469	482	2630032,658	4726047,101	28,667	POSTE
470	483	2630023,342	4726040,434	28,782	EJE
471	484	2630024,251	4726037,254	28,619	TN
472	485	2630022,516	4726043,392	28,624	TN
473	486	2630024,568	4726035,695	28,519	TN
474	487	2630020,955	4726035,519	28,564	POSTE
475	488	2630022,247	4726044,749	28,549	TN
476	489	2630019,649	4726034,653	28,537	POSTE
477	490	2630002,496	4726036,33	28,509	EJE
478	491	2630003,322	4726032,635	28,473	TN
479	492	2630001,851	4726039,418	28,467	TN
480	493	2630003,874	4726030,598	28,423	TN
481	495	2629960,722	4726024,26	28,367	POSTE
482	496	2629960,504	4726025,056	28,37	TN
483	497	2629959,694	4726028,297	28,425	EJE
484	498	2629958,857	4726030,598	28,273	TN
485	499	2629969,04	4726026,285	28,318	TN
486	500	2629988,91	4726029,964	28,376	TN
487	501	2629988,854	4726030,758	28,375	TN
488	502	2629988,424	4726033,835	28,483	EJE
489	503	2629987,667	4726037,091	28,398	TN
490	504	2629995,164	4726030,171	28,376	POSTE
491	505	2629920,396	4726010,552	28,029	EJE

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
491	505	2629920,396	4726010,552	28,029	EJE
492	506	2629919,725	4726012,588	28,028	TN
493	507	2629921,184	4726008,049	28,028	TN
494	508	2629921,295	4726007,199	28,085	TN
495	509	2629919,536	4726013,438	27,919	TN
496	510	2629900,764	4726005,582	28,017	EJE
497	511	2629901,26	4726003,211	28,002	TN
498	512	2629900,462	4726007,59	27,9	TN
499	513	2629901,752	4726000,026	28,012	TN
500	515	2629899,591	4726009,388	27,832	TN
501	516	2629878,679	4726006,04	27,918	TN
502	517	2629878,879	4726003,433	27,944	EJE
503	518	2629879,003	4726001,15	27,522	TN
504	519	2629873,614	4725998,005	27,579	TN
505	520	2629860,264	4725999,922	27,661	EJE
506	521	2629861,016	4725997,835	27,929	TN
507	522	2629859,745	4726002,157	27,936	TN
508	523	2629859,417	4726003,527	27,566	TN
509	524	2629861,069	4725996,28	27,864	TN
510	525	2629857,607	4725996,556	28,035	ALC
511	526	2629853,924	4726002,646	28,003	ALC
512	527	2629855,904	4725995,772	28,041	ALC
513	528	2629855,671	4726003,092	27,992	ALC
514	529	2629854,671	4726002,984	26,978	FONDO
515	530	2629856,814	4725996,106	27,152	FONDO
516	531	2629857,159	4726003,076	27,473	TN
517	532	2629851,332	4726002,31	27,677	TN
518	533	2629851,858	4726000,227	27,951	TN
519	534	2629857,665	4726001,607	27,988	TN
520	535	2629840,653	4725992,539	27,959	EJE
521	536	2629839,553	4725994,551	27,971	TN
522	537	2629841,799	4725990,154	27,882	TN
523	538	2629838,526	4725995,577	27,572	TN
524	539	2629842,248	4725989,578	27,861	TN
525	540	2629850,015	4726001,699	27,786	POSTE

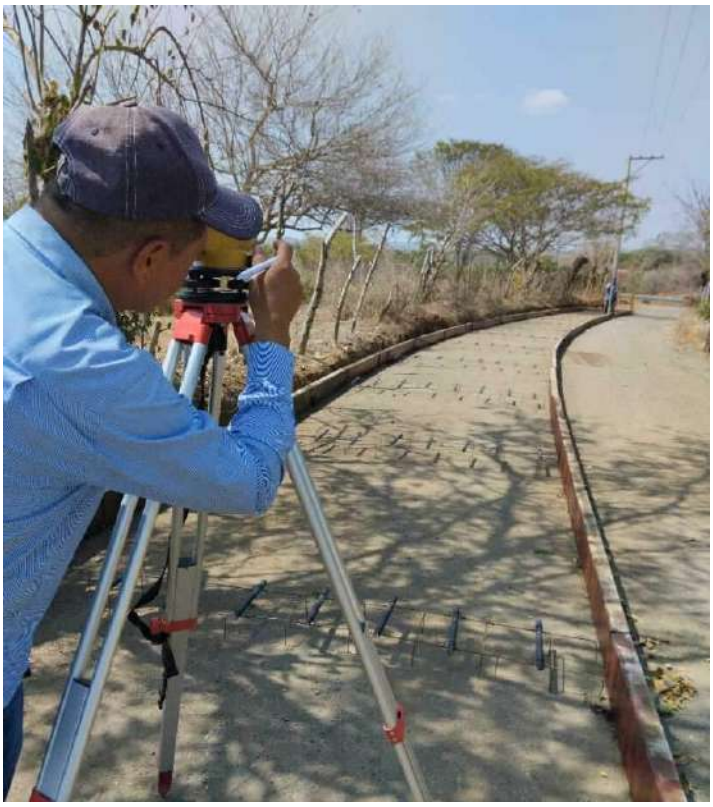
1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
525	540	2629850,015	4726001,699	27,786	POSTE
526	541	2629822,443	4725978,857	27,874	EJE
527	542	2629820,933	4725980,535	27,635	TN
528	543	2629817,976	4725981,537	27,327	TN
529	544	2629822,997	4725975,649	27,881	TN
530	545	2629822,869	4725986,45	27,598	TN
531	546	2629823,609	4725974,839	27,83	POSTE
532	547	2629805,494	4725961,272	27,962	TN
533	548	2629802,191	4725965,553	27,942	TN
534	549	2629806,462	4725960,343	27,938	TN
535	550	2629788,171	4725952,234	28,001	EJE
536	551	2629788,158	4725952,234	28,001	EJE
537	552	2629789,437	4725949,813	27,984	TN
538	553	2629790,636	4725947,388	27,65	TN
539	554	2629786,625	4725954,719	27,811	TN
540	555	2629785,691	4725955,47	27,789	TN
541	556	2629801,052	4725966,096	27,765	TN
542	557	2629772,686	4725937,624	27,724	TN
543	558	2629771,264	4725940,066	27,932	TN
544	559	2629770,376	4725942,279	27,966	EJE
545	560	2629769,138	4725944,413	27,896	TN
546	561	2629747,556	4725930,348	27,981	EJE
547	562	2629748,746	4725928,313	27,978	TN
548	563	2629749,915	4725926,622	27,906	TN
549	565	2629772,263	4725947,776	27,804	TN
550	566	2629746,538	4725932,626	27,952	TN
551	567	2629745,8	4725934,669	27,524	TN
552	568	2629749,478	4725934,75	27,892	ALC
553	569	2629750,677	4725935,367	27,914	ALC
554	570	2629753,797	4725929,001	27,819	ALC
555	571	2629752,581	4725928,478	27,811	ALC
556	572	2629753,293	4725928,568	26,783	FONDO
557	573	2629749,858	4725935,157	26,717	FONDO
558	574	2629725,553	4725919,554	27,861	EJE
559	575	2629724,17	4725922,306	27,831	TN

1	Item	Norte	Este	Cota	Descripcion
559	575	2629724,17	4725922,306	27,831	TN
560	576	2629726,493	4725917,329	27,824	TN
561	577	2629723,591	4725923,683	27,669	TN
562	578	2629727,364	4725915,296	27,746	TN
563	579	2629703,941	4725909,252	27,907	EJE
564	580	2629702,638	4725911,671	27,736	TN
565	581	2629705,176	4725906,743	27,857	TN
566	582	2629701,404	4725913,17	27,368	TN
567	583	2629706,415	4725904,111	27,705	TN
568	584	2629698,718	4725899,868	27,68	TN
569	585	2629699,75	4725887,921	27,31	TN
570	586	2629690,198	4725885,285	27,44	TN
571	587	2629687,935	4725892,718	27,58	TN
572	588	2629690,17	4725898,535	27,69	TN
573	589	2629682,131	4725897,653	27,73	EJE
574	590	2629683,372	4725895,156	27,699	TN
575	591	2629680,666	4725900,376	27,686	TN
576	592	2629684,162	4725891,682	27,514	TN
577	593	2629679,334	4725902,656	27,498	TN
578	594	2629680,667	4725890,841	27,679	POSTE
579	595	2629660,051	4725889,446	27,675	EJE
580	596	2629660,863	4725886,438	27,646	TN
581	597	2629659,197	4725892,51	27,606	TN
582	598	2629661,566	4725884,3	27,387	TN
583	599	2629658,352	4725894,447	27,651	TN
584	600	2629638,753	4725883,456	27,698	EJE
585	601	2629637,846	4725886,402	27,614	TN
586	602	2629639,658	4725880,487	27,568	TN
587	603	2629637,069	4725888,66	27,365	TN
588	604	2629640,514	4725876,85	27,308	TN
589	605	2629642,427	4725877,897	27,482	POSTE
590	606	2629615,127	4725877,872	27,759	TN
591	607	2629645,473	4725879,016	27,541	TN
592	608	2629615,078	4725877,899	27,787	TN
593	609	2629613,65	4725882,593	27,594	TN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Supervicion fundida en via Guayabal. K0+400 a K0+500



Cheque de rieles K0+630 a K0+500 en tramo ramal via gauayabal



Sub base previo a instalacion de rieles K0+500 a K0+720 en tramo principal via gauayabal


Chequeo material de subbase entre K1+730 hacia mayores en La Palmira.



Levantamiento inicial Aguas Negras, Berlin, San Onofre.



Chequeo subrasante entre K1+730 hacia mayores en La Palmira.

OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el treinta (29) de febrero de 2024, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de campo entre las que se tienen, georreferenciación de ejes, chequeo de BM´S, levantamiento de terreno natural, chequeo de rieles previo a fundida de pavimento en el tramo comprendido entre las abscisas K0+500 y K0+720 tramo principal via Guayabal y control en cada una de las actividades realizadas por el contratista, socialización de proceso constructivo y analisis de diseño recibidos por esta interventoría correspondientes a la via Guayabal en el municipio ce Coveñas y reconocimiento en campo de los puntos de cambio BM's instalados por el contratista para realizar levantamiento y diseño geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SIO-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE SUCRE

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00
9	dic-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00
10	ene-23	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00
11	feb-23	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00
12	mar-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00
13	abr-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00
14	may-23	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00
15	jun-23	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00
16	jul-23	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00
17	ago-23	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00
18	sep-23	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00
19	oct-23	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00
20	nov-23	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00
21	dic-23	$ 107,402,800.00	$ 20,406,532.00	$ 127,809,332.00	$ 1,633,994,320.00	$ 310,458,921.00	$ 1,944,453,241.00	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 99,020,376.00	$ 1,609,801,920.00	$ 305,862,365.00	$ 1,915,664,285.00
22	ene-24	$ 168,865,800.00	$ 32,084,502.00	$ 200,950,302.00	$ 1,802,860,120.00	$ 342,543,423.00	$ 2,145,403,543.00						
23	feb-24	$ 165,815,800.00	$ 31,505,002.00	$ 197,320,802.00	$ 1,968,675,920.00	$ 374,048,425.00	$ 2,342,724,345.00						
24	mar-24	$ 136,231,500.00	$ 25,883,985.00	$ 162,115,485.00	$ 2,105,068,450.00	$ 399,963,006.00	$ 2,505,031,456.00						
TOTALES		**$ 2,105,068,450**	**$ 399,963,006**	**$ 2,505,031,456**	**$ 2,105,068,450.00**	**$ 399,963,006.00**	**$ 2,505,031,456.00**	**$ 1,609,801,920.00**	**$ 305,862,365.00**	**$ 1,915,664,285.00**	**$ 1,609,801,920.00**	**$ 305,862,365.00**	**$ 1,915,664,285.00**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II

CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		BIOLOGICO - Virus	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papeleria Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Enfermedades respiratorias. Virosis Gripal (Secreción Nasal). Dificultad para Respirar. Tos, Fiebre y Estornudos.	Infección Respiratoria Aguda. Muerte.	Se aplican los controles operacionales indicados desde corporativo	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Adoptar medidas de Programación de Trabajos evitando exposición al Riesgo. Trabajo Remoto o Hibrido.	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente. Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas Antes del Inicio de las Labores del dia.	Uso de Elementos de Proteccion Personal (Guantes de Nitrilo).	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papeleria Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	Sensibilización de Metodologia de Lavado de Manos. Adoptar medidas de Programación de Trabajos evitando exposición al Riesgo. Trabajo Remoto o Hibrido. Protocolo de Bioseguridad. Aislamiento Preventivo	Lavado de Manos con Agua y Jabon periodicamente . Limpieza e Higienización Periodica de Equipos y Herramientas. Limpieza e Higienización del Vehiculo Automotor y/o Motocicletas (Partes Internas y Externas de Contacto)	Uso de Elementos de Proteccion Personal (Guantes de Nitrilo; Tapabocas y Gafas Lente Claro).		
			Se generan riesgos por presencia de virus e infecciones cruzadas por vectores biologicos en la oficina.							0	0	0	Punto ecológico en oficina. Segregación en la fuente	Herramientas para manipulación de objetos contaminados		
			Se generan riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	Programa de gestión de residuos sólidos	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Bacterias y Rickettsias	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			se cuenta con puntos ecológicos y recolección de basura periódica con la programación urbana en la oficina.							0	0	0	Punto ecológico en la oficina	0		
			En los centros de trabajo y frente de obra del contratista existen puntos ecológicos para la disposición y almacenamiento de basuras							0	0	0	Punto ecológico en los frentes de trabajo	0		
		BIOLOGICO - Hongos	Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papeleria Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.	Dermatitis, enfermedades respiratorias y digestivas, infecciones	Infecciones severas	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de Almacenamiento de Basuras, Papeleria Contaminadadas, Toner de Impresoras, etc. Operativo: Contacto con Herramientas, Equipos y/o Materiales con presencia de oxido. Convivencia o interacción con personas que presentan virosis.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se pueden presentar infecciones cruzadas por contacto con el vector en la oficina							0	0	0	0	Herramientas para la manipulación de objetos de oficina		
			Se generan riesgos por contactos con personal del contratista, manipulación y contacto con superficies							0	0	0	0	Tapabocas, dotación		
		BIOLOGICO - Parasitos	Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.	Enfermedades digestivas,	Infecciones	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer				Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Contacto por manipulación de agentes contaminantes provenientes de almacenamiento de Basuras y/o ingesta de comidas en mal estado y/o agua sin purificar o tratada.							0	0	0	Control de Vacunación Fiebre Amarilla y Tetano y/o vacunación en EMO de Ingreso dependiendo de la zona endemica en la cual se ejecuten las labores operativas (Profesiograma)	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II
CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño				
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024				

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO					Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA		ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		[illegible]	En la parte administrativa se controla con la red de agua y el programa de residuos sólidos	infecciones de la Piel	severas	0	SI	BA	Se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	0	Red de acueducto y alcantarillado municipal	Lavado de manos e higiene personal	ACEP	El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Se esta en contacto ocasional en la vía con parasitos por mala manipulación de alimentos.							0	0	0	0	Lavado de manos periódica		
		BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, hay riesgo de contacto con serpientes y/o picaduras de insectos	NO	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.							0	0	0	Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se presenta por presencia de mosquitos y vectores biologicos en la oficina							0	0	0	Limpieza periódica de todos los reservoreos de agua	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la vía se presenta riesgo por picaduras de insectos o plantas que estan presentes en la berma o en el costado de la vía y frentes de obra.							0	0	0	0	Dotación manga laga, pantalones jean y botas con puntera		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación.	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	Las vías se encuentran en zonas rurales del departamento de Sucre, aledaños a fincas y viviendas hay presencia frecuente de perros	NO	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro Antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).							0	0	0	Inspecciones Locativas y Análisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de actividades operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En la oficina por ingreso de animales sin responsable o dueño							0	0	0	Control de acceso a la oficina	0		
			En la vía se presenta riesgo de mordeduras de animales por la presencia de perros callejeros.							0	0	0	0	Botas de seguridad y pantalon jean resistente		
		BIOLOGICO - Fluidos o Excrementos	Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores.	Dermatitis, enfermedades respiratorias, digestivas, infecciones, alergias.	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia, Septicemia	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Contacto Directo por Limpieza de Baterias Sanitarias y Disposición de Residuos Biosanitarios. Áreas de trabajo con presencia de roedores							0	0	0	Exámenes médicos ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del cargo.		
			En la oficina para el área administrativa es muy bajo al utilizar la red sanitaria de la ciudad							0	0	0	Red de acueducto y alcantarillado	0		
			Se presenta riesgo por tener unidades sanitarias portátiles del Contratista en la vía							0	0	0	Capacitación autocuidado	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Ambiental	Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido proveniente del ambiente generado posiblemente por el tránsito vehicular, Congestión y/o multitud de gente, Manifestaciones, Musica a alto volumen de locales cercanos, etc.							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parámetros definidos en la matriz de EPP vs el rol del Cargo.		
			En la zona donde se encuentra la oficina es residencial y no se presentan alteraciones de ruido.							0	0	Vidrios gruesos	0	0		
			El ruido esta presente en la via por los vehículos que estan en tránsito							0	0	Camionetas con cierre hermetico de cabina	0	Tapaoidos		
		FISICO - Ruido (impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	Trabajo con cercania de Maquinaria pesada por labores constructivas del contratista	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos)							0	0	Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto previo a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			La maquinaria de trabajo en la vía se pone en contacto con el personal							0	0	0	Capacitacion acerca de la ditancia segura y perdida auditiv	Tapaoidos		
		FISICO - Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente. Operativo: Trabajos Nocturnos con iluminación artificial deficiente o inexistente.	Cansancio visual, cefalea, pérdida de agudeza visual, Deslumbramiento, dificultades de percepción, contraste, color, resequedad corneal, fatiga visual, irritación molestias visuales.	Pérdida de la agudeza visual.	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Administrativo: Presencia de sombras en el puesto de trabajo, o iluminación deficiente. Operativo: Trabajos Nocturnos con iluminación artificial deficiente o inexistente.							0	0	Estudios de Iluminación en las Sedes de la compania	Programa de mantenimiento. 1. Mantenimiento de luminarias y persianas de oficinas. 2. Limpieza de Ventanas.	0		
			En oficina los puestos estan bien iluminados,							0	0	Ubicación de luminarias	Limpieza y mantenimiento de las luminarias	0		
		FISICO - Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehiculo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.	Trastornos del sueño, dolor en espalda, debilitamiento de brazos y manos		0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Manipulacion de Herramientas de Impacto (Martillos neumaticos, Pulidoras, Taladros, etc). Vibración del cuerpo mientras se desarrolla un desplazamiento en vehiculo, Vibraciones por trabajos de maquinaria pesada en cercanias de la zona de trabajo.							0	0	0	Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se genera vibración por los motores de los vehículos							0	0	Mantenimiento preventivo de lso vehículos	Pausas activas, periodos de trabajo regulados	0		
			Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente.										Programa de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo, Deshidratación. Golpe de calor	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	Insolación y/o quemaduras de piel por trabajo en campo, obra ubicada en zona de temperatura entre 33º y 35º aprox	NO	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	0	0	0	Programa de Pausas Activas. Hidratación.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Aunque la ciudad tiene clima cálido se tiene ventiladores y aire acondicionado en la oficina							0	0	Ventiladores mecanicos, aire acondicionado	Limpieza periodica de los ventiladores	0		
		FISICO - Radiaciones No Ionizantes (Láser, Ultravioleta Infraroja)	Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares.	Fatiga visual, Disconfort, Cansancio, Dolor de cabeza.	cefalea-fatiga visual	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a radiaciones emitidas por aparatos electrónicos tales como computadores, pantallas LCD, Tablets, etc. Trabajos a la interperie con exposición continua a rayos solares							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En administracion con los computadores y los celulares ademas de la luz solar que entra por las ventanas							0	0	Computadores con monitores con filtro UV	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	0		
			Exposición a rayos solares en la vía							0	0	Vidrios con pelicula sunoff	0	Bloqueador, gafas oscuras		
		QUIMICO - Polvos Orgánicos Inorgánicos	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos.	Patologias y trastornos relacionados con el aparato respiratorio, Bronquitis cronica, neumoniosis, afectaciones en los ojos.	Neumoconiosis	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			El personal administrativo no tiene exposición a material particulado industrial, solo a polvo de oficina							0	0	0	0	Mascarilla cuando se hace aseo		
			Exposicion a material particulado por remoción de tierra							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarilla		
		QUIMICO - Gases y Vapores	Exposición a vapores y/o gases generados por el almacenamiento de productos quimicos y/o emanasión de vapores de dichos productos	Cuerpos extraños en los ojos e irritacion de la mucosa respiratoria, tos, problemas alergicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Fichas de Seguridad FDS	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Se almacenan en la oficina productos de limpieza en general							0	0	0	Fichas de Seguridad FDS	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			Se genera por la exposición y almacenamiento de productos de aseo							0	0	0	Fichas de seguridad de los productos	Mascarillas y guantes de aseo		
			Se manipulan productos químicos combustibles y de construcción							0	0	0	Distancia segura para supervisión	Mascarilla		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II

CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño		
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024		

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
"RCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	"N LOSMUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.	QUEMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	No aplica para el proyecto	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Exposición a material particulado por manejo de materiales petreos de parte del contratista							0	0	0	0	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo		
			Exposición a material particulado por extracción y movimiento de tierra							0	0	0	Distancia de seguridad de los equipos	Mascarilla		
		PSICOSOCIAL - Gestión Organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas críticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASS	0		
			Se presentan picos de trabajo en los principios de mes por el estilo de trabajo INVIAS que presenta informes al inicio del mes							0	0	0	Organización y planificación del trabajo	0		
			En el área operativa los cierres de mes generan un pico de trabajo en la medición de indicadores y cumplimientos contractuales							0	0	0	Organización de los equipos de trabajo y distribución de tareas	0		
		PSICOSOCIAL - Caracteristicas de la Organización del Trabajo (comunicación, tecnologia, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada, Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo, Programa de Riesgo Psicosocial, Reglamento de Convivencia Laboral, Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			El riesgo esta presente pero no genera situaciones de riesgo en la organización							0	0	0	El rea se organiza de manera que los compromisos contractuales se cumplen	0		
			En el área operativa las tareas se organizan por cada líder de área y se cumplen con los tiempos establecidos							0	0	0	Cada área de manera autonóma organiza sus tareas y tiempos	0		
		PSICOSOCIAL - Caracteristicas del Grupo Social del Trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Características del Grupo Social de Trabajo (Trabajo en Equipo)							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Especificos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			El riesgo esta presente pero no genera casos reportables							0	0	0	El CCL esta activo e intervendrá ante la presencia de un caso	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TE	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" E		El riesgo esta presente pero no genera casos reportables							0	0	0	Capacitación en CCL	0		
		PSICOSOCIAL - Condiciones de la Tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos	Estrés Ocupacional, accidentalidad, Falta de compromiso, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presión para entrega de tareas criticas, Sobrecarga laboral, Monotonia en trabajos repetitivos							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			En n cada cargo se contrata profesionales idóneos y con capacidad de trabajo duro							0	0	0	Proceso de selección y de recursos humanos	0		
			Los líderes de área tiene la tarea de organziar y programar su trabajo para cumplir las exigencias							0	0	0	Programación mensual de actividades	0		
		PSICOSOCIAL - Interfase Persona Tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del personal	Estrés laboral. Falta de motivación en la tarea. Irritabilidad, estrés laboral, ansiedad, apatía, insatisfacción laboral. Posible bajo rendimiento del trabajador	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV) Capacitación Especifica relacionada con Seguridad Vial y Normatividad Legal		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Planeación del proyecto y cumplimiento de este, a la hora y fecha programada , Organización y programación del conjunto de obra, contratación del persona							0	0	Definición de Procedimientos Técnicos Específicos Acordes a la Actividad a realizar Estructura de Perfiles del Personal	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST.	0		
			En cada cargo se contrata profesionales idóneos y con aptitudes de liderazgo							0	0	0	Proceso de selección de profesionales	0		
			En el área operativa los profesionales deben cumplir con las tareas asignadas por su jefe inmediato							0	0	0	Organización de las tareas	0		
		PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extras	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.			Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extra							0	0	Control de Horas Extras	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral. Comité de Convivencia Laboral. COPASST	0		
			Programación mensual de actividades, y entrega de informes al cliente							0	0	0	Programación mensual de actividades	0		
			Cumplimiento de actividades programadas al final del mes para entrega de indicadores							0	0	0	Cumplimiento diario de actividades programadas	0		
			PESV: Cansancio, Fatiga y/o Sueño por exceso en las jornadas de conducción de cualquier tipo de vehiculo automotor.									Control de Horas Extras Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Reglamento Interno de Trabajo Programa de Riesgo Psicosocial Reglamento de Convivencia Laboral Comité de Convivencia Laboral. COPASST. Comité de Seguridad Vial. (PESV)			

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II

CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN				INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		PSICOSOCIAL - Jornada de Trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	Jornada de Trabajo Extensas, Exceso de Horas Extra	Estrés Ocupacional, Fatiga Mental y Muscular, Falta de Concentración, Monotonia, irritabilidad, cambio de Temperamentos.	Estrés Ocupacional, desordenes del sistema nervioso central	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	0	0	Control de Horas Extras	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	0	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Programación mensual de actividades, rutagrama							0	0	0	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Trabajos prolongados en posición sentado o bipeda. Trabajos que impliquen caminatas constantes y continuas. Trabajos donde implique realizar labores con los brazos a alturas superiores de la cabeza (antigravitacionales)	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Operativo: Caminatas constantes y continuas en recorridos de obra							0	0	0	Programa pausas activas	0		
			Administrativo, prosición sedente frente al computador							0	0	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	Sillas ergonómicas; puestos de trabajo adecuados	0		
		BIOMECANICO - Postura (prolongada mantenida, forzada, antigravitacionales)	PESV: Dolores Lumbares por posiciones continuas mientras realiza la conducción de vehiculos automotores. Incluye actor vial pasajero.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Lesiones del sistema musculo esquelético	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Desplazamientos diariosdel personal operativo desde la oficina hasta las vias del proyecto							0	0	0	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
			Recorrido del personal operativo a las vias en ejecucción							0	0	Vehículos con sillas ergonomicas para viajes largos	Peronal conductor apto, Programa pausas activas, Descanso del conductor despues de 4 horas de conducción	Uso del cinturon de seguridad		
		BIOMECANICO - Esfuerzo	Sobre esfuerzos por manipulacion de cargas manuales, Actividades de Halar y Empujar elementos muy pesados.	Lesiones osteomusculares, lesiones de columnas, sobreesfuerzo, desgarros musculares, lumbalgias.	Lesiones en columna y osteomusculares , hernias discales.	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.		Procedimiento Izaje Mecanico de Cargas		Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Sobre esfuerzos por manipulacion de cargas manuales, Actividades de Halar y Empujar elementos muy pesados							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área administrativa no se realizan actividaddes manuales de esfuerzo							0	0	0	Capacitación de manejo de cargas e higiene postura	0		
			En el área operativa se realizan actividades de esfuerzo para manejar los cilindros y las muestras de concreto							0	0	0	Capacitación de manejo de cargas e higiene postura	0		
		BIOMECANICO - Movimiento	Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante. Operativo: Manipulación de Equipos y herramientas contantemente.	Lesiones por trauma acumulativo	Incapacidad temporal, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de				Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico		ERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces.
			Administrativo: Digitación permanente, manejo del teclado y mouse de equipos de computo constante. Operativo: Manipulación de Equipos y herramientas contantemente							0	0	0	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	0		

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		Repetitivo	En el área administratva al permanecer todo la jornada frente a los computadores	- Lesiones de mano y muñeca.	esquelético. Trastornos musculo esqueléticos en mano, muñeca u hombro, región lumbar.	0	SI	AL	Medidas de control de inmediato.	0	0	Puestos de trabajo ergonomicos	Pausas activas	0	MODE	El Riesgo es poco factible que se materialice.
			En el área operativa se manipulan herramientas manuales							0	0	0	Pausas activas durante la jornada	0		
		BIOMECANICO - Manipulación Manual de Cargas	Manejo, levantamiento, transporte manual de cargas (Equipos y Materiales, herramienta menor, etc). Levantamiento manual de cargas inadecuado.	Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo esquelético.	Incapacidad temporal, Lesiones por trauma acumulativo - Lesiones del sistema musculo esquelético. Trastornos musculo esqueléticos en zona lumbar u hombro	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad		Procedimiento Izaje Mecanico de Cargas	Procedimiento de Izaje Manual de Cargas	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Manejo, levantamiento, transporte manual de cargas (Equipos y Materiales, herramienta menor, etc). Levantamiento manual de cargas inadecuado							0	Procedimiento Izaje Mecanico de Cargas	Procedimiento Izaje Mecanico de Cargas	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Pausas Activas Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área operativa los movimientos de muestras y elementos no se realizan de manera permanente y son ocasionales							0	0	0	Capacitación de manejo de cargas	o adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos. Operativo: Interacción y/o manipulación de herramientas menores, elementos de medición. Piezas metalicas, Partes de Maquinaria, Apoyo en tareas de izaje de cargas, etc.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.			Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Herramientas y Equipos Programa Riesgo Biomecanico Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Administrativo: Manipuación con elementos de Papeleria, tales como Cosedora, Perforadora, Ganchos, Archivadores, cajoneras, carpetas y cajas de archivo, Esferos. Operativo: Interacción y/o manipulación de herramientas menores, elementos de medición. Piezas metalicas, Partes de Maquinaria, Apoyo en tareas de izaje de cargas, etc.							0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Herramientas y Equipos Programa Riesgo Biomecanico, formaciones riesgos mecanicos	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		
			En el área operativa se da la manipulación de herramientas y equipos como la estación de topografía y los prismas entre otras herramientas, ocasional							0	0	0	Utilización con descansos entre utilizaciones	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Mecánico	PESV: Accidentes de Transito producto de daños y/o Fallas Mecánicas de cualquier tipo de vehiculo automotor.	Lesión o golpes en manos, pies o otras partes del cuerpo.	Golpes contusiones, heridas raspones.	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Seguimiento y Control a Proveedores de Mantenimientos Preventivos y/o Correctivos de la Flota Vehicular.	Programa de Inspecciones Programa de Mantenimiento Preventivo de Flota Vehicular	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Desplazamiento diarios del personal operativo a obra							0	0	Modelos de camionetas recientes	Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Ubicación de las vías en areas rurales remotas							0	0	Modelos de camionetas recientes	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Movilización de vehiculos en vías con tramos en mal estado							0	0	Modelos de camionetas recientes	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Eléctrico (Alta y Baja Tensión, Estática) - Trabajos a Contacto	Manipulación de Equipos Eléctricos y/o conexiones e instalaciones electricas donde se presente cortocircuitos - Contacto directo. Trabajo en áreas con equipos o lineas energizadas en baja, media o alta tensión sin hacer intervención electrica - Contacto Indirecto.	Quemaduras, Electrocución, Incendio, Daño a Equipos Perdida del control muscular Choque eléctrico, Muerte, quemaduras, asfixia, fibrilación ventricular, bloqueo	Muerte, Electrocución, quemaduras, Muerte, perdida de conciencia, lesiones al sistema circulatorio, NC y al Respiratorio.	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro		Habilitación del Personal para Trabajos Electricos Cinco Reglas de Oro	Programa Riesgo Eléctrico Procedimiento de Trabajo Seguro en Riesgo Electrico Control de Pruebas Dielectricas Hojas de Vida / Equipos Electricos	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			En obra el contratista tiene tomas presentan el riesgo de manipulación al conectar los equipos pero no se manipulan lineas vivas							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
				renal, tetanización muscular.												
			En oficina los tomas presentan el riesgo de manipulación al conectar los equipos pero no se manipulas lineas vivas							0	0	0	Mantenimientos locativos	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto)	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces								Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico Plan Estrategico de Seguridad Vial Rutagramas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.			
			Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (lisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel			0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Area administrativa se presenta en las escaleras y la oficina							0	0	0	Inspecciones locativas	0		
			Todas las superficies de las áreas en construcción son irregulares y con desniveles							0	0	AST, observación del área y sus alrededores	Botas de seguridad	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto)	PESV: Condiciones Subestandar en la infraestructura vial y/o Obstrucciones en las vias de circulación vehicular.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces								Plan Estrategico de Seguridad Vial Rutagramas			
			Ubicación de las vías en areas rurales remotas			0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Movilización de vehiculos en vías con tramos en mal estado							0	0	0	Rutagrama, gestión operacional, Mantenimientos preventtivos, inspecciones preoperacionales, documentación actualizada	0		
			Cierres viales por manifestaciones de las comunidades de la región							0	Desplazamientos por vias alternas	0	Rutagrama, gestión operacional	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Tecnológico (Explosión, Fuga, Derrame, Incendio)	Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en areas con almacenamiento de papel o u otros elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a la propiedad.	Quemaduras, Incendio, Explosión, Daño a Equipos, Daños a la propiedad.					Politica Stop Work - Alto Seguro			Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias		
			Posible incendio por conexiones electricas u otros factores en áreas con almacenamiento de papel o u otros elementos de oficina que pueden llegar a ser combustibles.			0	SI	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	0	Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Plan de Emergencia / Simulacros	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			En la oficina la posibilidad de que el riesgo se materialice es muy baja							0	0	0	Kit de emergencias, conformación de brigadas de emergencia	0		
			En la vía el vehículo es el elemento combustible que se encuentra							0	0	0	Kit de emergencias, conformación de brigadas de emergencia	0		
			Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vias, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión. PESV: Accidentes de Transito por excesos de velocidad, Uso de elementos distractores al momento de estar conduciendo un vehiculo automotor y/o Conducir vehiculos automotores bajo los efectos del Alcohol y Drogas.							Politica Stop Work - Alto Seguro		Seguimiento de Flota Vehicular por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentación Vigente Personal Conductor Habilitación de Personal con Rol de Conducción.	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.		

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO				ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES	PEORES CONSECUENCIAS			ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión.	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	0	SI	MUY ALTO	Situación Crítica. Intervención urgente.	0	0	Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentaci[on Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			En el área operativa los desplazamientos se realizan permanentemente a lo largo del corredor vial. Tambien se contempla el rol de peatón como posible causa de accidente							0	0	Vehículos de modelo reciente con todas las medidas de seguridad	Mantenimiento preventivo periódico, Capacitación en roles en la vía, conductor, pasajero, ciclista y peatón	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.							0	0	0	Plan de Emergencias / Medevac	0		
			En la oficina se tiene control de ingreso con la puerta cerrada y no se permite el ingreso a personas desconocidas							0	0	0	Plan de emergencias	0		
			En campo los trabajadores tiene la orden de no transportar personal externo y no movilizarse durante protestas o actos beligerantes							0	0	0	Plan de emergencias	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	PESV: Condiciones de Inseguridad en las vias de Transito Vehicular por manifestaciones y/o vandalismo, Presencia de Grupos al margen de la Ley y Robo de Vehiculos.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	Politica Stop Work - Alto Seguro			Plan de Emergencias / PON Medevac Plan Estrategico de Seguridad Vial Plan Security		MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Presencia de grupos al margen de ley							0	0	0	Gestión operacional, Rutagrama, Plan de Emergencias /MEDEVAC	0		
			Manifestaciones de las comunidades aledañas y del área de influencia							0	Desplazamiento por vias alternas	0	Gestión operacional, Rutagrama	0		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Competencia y Habilitación de Personal	PESV: Desconocimiento de Normas de Transito por parte del personal de Applus+ asociado a cualquier actor vial que se este desempeñando.	Asfixia, intoxicación, perdida del conocimiento, irritación a nivel respiratorio, explosiones, muerte	Muerte, atrapamiento, traumas.	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Habilitación del Personal con Rol de Conducción.	Plan de Formación asociado al PESV. Seguimiento y Control de Formaciones Legales. Control de documentación del Colaborador Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar Evaluaciones Teorico / Practicas apocadas al PESV		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Personal con vinculación laboral reciente							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
			Participación poco activa del personal en formaciones de la empresa							0	0	0	Plan estrategico de seguridad Vial, formaciones al personal, inducciones al personal, divulgación de politicas de la empresa	0		
		NATURALES - Sismo, Terremotos y	Sismos, terreomotos, Derrumbes	Lesiones severas Muerte Perdidas materiales	Muerte,	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer				Plan de Emergencias / PON Simulacros	Control de Equipos para Emergencias		
			Sismos, terreomotos, Derrumbes							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia/ MEDEVAC	Control de Equipos para Emergencias	TABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces.

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo, Toluviejo, Santiago de Tolú, Coveñas y San Onofre, en el departamento de Sucre	CREADA / ACTUALIZADA POR:	Ismael Arenas Niño
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE	NOMBRE PROYECTO:	INVIAS 175, SUCRE II	FECHA DE CREACION / ACTUALIZACION:	martes, 13 de febrero de 2024

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Requisito Legal	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
		Derrumbes	En los municippios de Tolú, Coveñas, San Onofre donde se ubica la oficina tiene el riesgo bajo de ocurrencia de terremoto	de gran impacto Contaminación ambiental	fracturas.	0	NO	BA	comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.	0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia /MEDEVAC	control de Equipos para Emergencias	ACEP	El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			En la vía los trabajadores se acogen al plan del contratista para cualquier evento natural							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos	Lesiones severas Muerte Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Muerte, fracturas.	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial	Control de Equipos para Emergencias	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Lluvias prolongadas incluye vientos fuertes, Granizadas, Inundaciones, Arroyos en los frentes de obra							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	Control de Equipos para Emergencias		
			En oficina es muy poco probable que ocurra un evento de inundación por la disposición geografica de la misma							0	0	0	Plan de emergencias, Simulacros de emergencia	control de Equipos para Emergencias		
		NATURALES - Vendaval, Inundaciones y Precipitaciones (Lluvias, Granizadas y Heladas)	PESV: Condiciones Climaticas adversas al momento de la conducción de vehiculos Automotores.	Lesiones severas Muerte Perdidas materiales de gran impacto Contaminación ambiental	Muerte, fracturas.	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Plan de Emergencias / PON Simulacros Plan Estrategico de Seguridad Vial		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Movilización diaria del personal operativo desde la oficina hasta los municipios del area del proyecto							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		
			Recorridos de supervisión de las condiciones de las vías							0	0	0	Plan de emergencias,, capacitación del personal conductor en manejo preventivo	0		

RESPONSABLE HSE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos	Ismael Arenas Niño
No. De Documento de Identidad	91477645
Acreditación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Res. 12610 del 25/Jun/2015

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Nombres y Apellidos Completos	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
No. De Documento de Identidad	92099043
Cargo	DIRECTOR INTERVENTORÍA

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

A la fecha del presente informe mensual de interventoría comprendido entre el 01 y el 29 de febrero de 2024, se tiene según la actualización del Plan de Cargas, que la inversión programada acumulada es de $2,342,724,345.00, teniendo un programado mensual de $197.320,808.00; a la fecha del presente informe no se ha presenta acta de costos correspondiente al mes en ejecución por lo que aún se tiene una inversión ejecutada acumulada un valor de $1,915,664,285.00, correspondiente a la última acta de costos presentada y aprobada, se tiene un saldo pendiente por ejecutar de $589,367,170.50; se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/3/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 29 FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 21/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Oscar J. Villacob Iriarte	92.099.043	Director Interventoria	$ 6,100,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 6,100,000	$ 424,600	V	Nueva EPS	9463749124	$ 244,000	Colpensione	9463749124	$ 976,000	$ 244,000	$ -	$ -	
2	Luis F. Santis Cerro	92.527.830	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Salud Total	9463749124	$ 168,000	Colpensiones	9463749124	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
3	Mauro A. Cardozo Peña	1.100.247.785	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Cajacopi Atl	9463749124	$ 168,000	Porvenir	9463749124	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
4	Maria C. Pineda Alfaro	1.102.880.590	Ingeniera Auxiliar	$ 3,250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,250,000	$ 226,200	V	Salud Total	9463749124	$ 130,000	Colpensiones	9463749124	$ 520,000	$ 130,000	$ -	$ -	
5	Luisa F. Martinez Amador	1.102.821.160	Profesional Social	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9463749124	$ 140,000	Proteccion	9463749124	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
6	Oniris M. Villacob Borrero	1.065.833.256	Residente Ambiental	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9463749124	$ 140,000	Porvenir	9463749124	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
11																																															
12																																															
13																																															
14																																															
15																																															
16																																															
17																																															
18																																															
19																																															
20																																															
21																																															
22																																															
23																																															
24																																															
25																																															
26																																															
27																																															
28																																															
29																																															
30																																															
31																																															
32																																															
33																																															
34																																															
35																																															
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 24,750,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 4 DE MARZO DE 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO [illegible] HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 2520223455 CND
Resolucion 2230 de 29 de Junio de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE identificado(a) con CC 92099043

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$6,100,000	4%	$244,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$6,100,000	16%	$976,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$6,100,000		$30,500
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$6,100,000		$30,500
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$6,100,000	6.96%	$424,600
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$6,100,000	4%	$244,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:57.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO SANTIS CERRO identificado(a) con CC 92527830

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$4,200,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$4,200,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	6.96%	$292,400
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:57.

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA identificado(a) con CC 1100247785

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	CCFC55	CAJACOPI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$4,200,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$4,200,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	6.96%	$292,400
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO identificado(a) con CC 1102880590

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$3,250,000	4%	$130,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,250,000	16%	$520,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$3,250,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$3,250,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,250,000	6.96%	$226,200
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,250,000	4%	$130,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:56.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR identificado(a) con CC 1102821160

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$3,500,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$3,500,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO identificado(a) con CC 1065833256

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9463749124	486883291	E	2024-03-01	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-02	30																		$3,500,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-02	30																		$3,500,000		$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-02	30																		$0	0%	$0
9463749124	486883291	E	2024-03-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9463749124	486883291	E	2024-03-01	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2024-03-19 a las 08:59.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 21/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2024 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50,100,000.00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2,414,931,456.00	$ 318,540,628.50
2022	1356523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 40,000,000.00	$ 23,957,838.00
		TOTAL				$ 2,505,031,456.00	$ 342,498,466.50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2,505,031,456.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2,465,031,456.00	$ 2,505,031,456.00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,505,031,456.00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,505,031,456.00		Se presenta Acta en $0
2	MAYO DE 2022	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 2,214,250.00	$ 3,055,665.00	$ 1,033,513,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,376,148,288.50	$ 2,499,761,541.00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
3	JUNIO DE 2022	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 31,775,975.00	$ 11,137,000.00	$ 15,369,060.00	$ 1,022,376,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,360,779,228.50	$ 2,473,255,481.00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
4	JULIO DE 2022	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 68,016,235.00	$ 15,227,000.00	$ 21,013,260.00	$ 1,007,149,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,437,015,221.00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
5	AGOSTO DE 2022	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 111,394,686.00	$ 18,226,240.00	$ 25,152,211.00	$ 988,923,012.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 24,947,789.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,393,636,770.00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 176,335,366.00	$ 27,286,000.00	$ 37,654,680.00	$ 961,637,012.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,327,059,077.50	$ 2,328,696,090.00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 272,780,749.00	$ 40,523,270.00	$ 55,922,113.00	$ 921,113,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,271,136,964.50	$ 2,232,250,707.00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 394,351,149.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 870,033,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,200,646,564.50	$ 2,110,680,307.00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 515,921,549.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 818,953,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,130,156,164.50	$ 1,989,109,907.00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 642,109,149.00	$ 53,020,000.00	$ 73,167,600.00	$ 765,933,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 1,056,988,564.50	$ 1,862,922,307.00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 770,212,649.00	$ 53,825,000.00	$ 74,278,500.00	$ 712,108,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 982,710,064.50	$ 1,734,818,807.00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 895,959,949.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 659,273,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 909,797,764.50	$ 1,609,071,507.00	80414 del 22/08/2023	Tramitada
13	ABRIL DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 1,021,707,249.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 606,438,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 836,885,464.50	$ 1,483,324,207.00	80413 del 22/08/2023	Tramitada
14	MAYO DE 2023	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 1,143,277,649.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 555,358,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 766,395,064.50	$ 1,361,753,807.00	82669 del 05/10/2023	Tramitada
15	JUNIO DE 2023	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 1,245,970,365.00	$ 43,148,200.00	$ 59,544,516.00	$ 512,210,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 706,850,548.50	$ 1,259,061,091.00	83764 del 27/10/2023	Tramitada
16	JULIO DE 2023	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 1,363,390,045.00	$ 49,336,000.00	$ 68,083,680.00	$ 462,874,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 638,766,868.50	$ 1,141,641,411.00	84769 del 14/11/2023	Tramitada
17	AGOSTO DE 2023	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 1,474,532,237.00	$ 46,698,400.00	$ 64,443,792.00	$ 416,176,142.50	355422 DE 15/03/22	$ 574,323,076.50	$ 1,030,499,219.00	84771 del 14/11/2023	Tramitada
18	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 1,590,541,053.00	$ 48,743,200.00	$ 67,265,616.00	$ 367,432,942.50	355422 DE 15/03/22	$ 507,057,460.50	$ 914,490,403.00	85258 del 20/11/2023	Tramitada
19	OCTUBRE DE 2023	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 1,704,246,981.00	$ 47,775,600.00	$ 65,930,328.00	$ 319,657,342.50	355422 DE 15/03/22	$ 441,127,132.50	$ 800,784,475.00	86404 del 04/12/2023	Tramitada
20	NOVIEMBRE DE 2023	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 1,816,643,909.00	$ 47,225,600.00	$ 65,171,328.00	$ 272,431,742.50	355422 DE 15/03/22	$ 375,955,804.50	$ 688,387,547.00	86770 del 06/12/2023	Tramitada
21	DICIEMBRE DE 2023	$ 83,210,400.00	$ 15,809,976.00	$ 1,915,664,285.00	$ 41,605,200.00	$ 57,415,176.00	$ 230,826,542.50	355422 DE 15/03/22	$ 318,540,628.50	$ 589,367,171.00	86787 del 06/12/2023	Tramitada
22	ENERO DE 2024	$ 55,317,800.00	$ 10,510,382.00	$ 1,981,492,467.00	$ 49,786,020.00	$ 16,042,162.00	$ 181,040,522.50	1356523 DE 11/12/23	$ 23,957,838.00	$ 523,538,989.00		En Proceso
23	FEBRERO DE 2024	$ 76,705,000.00	$ 14,573,950.00	$ 2,072,771,417.00	$ 69,034,500.00	$ 22,244,450.00	$ 112,006,022.50	1356523 DE 11/12/23	$ 1,713,388.00	$ 432,260,039.00		En Proceso
24	MARZO DE 2024											
25	ABRIL DE 2024											
26	MAYO DE 2024											
27	JUNIO DE 2024											
	TOTALES	**$ 1,741,824,720.00**	**$ 330,946,697.00**	**$ 2,072,771,417.00**	**$ 923,721,480.00**	**$ 1,149,049,937.00**	**$ 112,006,022.50**		**$ 320,254,016.50**	**$ 432,260,039.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 1,396,342,720.00	$ 265,305,117.00	$ 1,661,647,837.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 345,482,000.00	$ 65,641,580.00	$ 411,123,580.00
*			
VALOR TOTAL	$ 1,741,824,720.00	$ 330,946,697.00	$ 2,072,771,417.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/3/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/4/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE MARZO DE 2023

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,505,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 250,503,145.60	25	4	2022	4	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	4	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 501,006,291.20	25	4	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 751,509,436.80	27	11	2022	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 11

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/3/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
		2022									2023												2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO		
1	Salarios del Personal de Nomina		1,496,533.00	5,446,000.00	5,446,000.00	5,446,000.00	11,225,172.00	18,917,905.00	26,547,172.00	26,547,172.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	26,782,212.00	24,801,606.00	24,736,606.00	24,910,206.00	24,914,206.00	26,612,066.00	26,853,627.00	26,853,627.00	26,853,627.00	36,591,411.00	36,591,411.00	36,591,411.00	524,510,606.00	50.6%
2	Aportes de Seguridad Social		503,800.00	1,949,600.00	1,949,600.00	1,949,600.00	3,911,200.00	6,500,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	9,123,600.00	8,468,200.00	8,420,400.00	8,420,400.00	8,420,400.00	9,067,100.00	9,138,800.00	9,138,800.00	9,138,800.00	13,659,200.00	13,659,200.00	13,659,200.00	182,696,500.00	17.6%
3	Dotacion de Personal									1,983,377.00			1,213,443.00				4,147,461.00			161,757.31			1,739,596.86			9,245,635.17	0.9%
4	Honorarios Especialistas					1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	2,000,000.00	4,690,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	2,690,000.00	3,190,000.00		4,690,000.00	4,690,000.00	4,690,000.00	64,900,000.00	6.3%
5	Alquiler de Vehiculo						4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	4,726,773.00	89,808,687.00	8.7%
6	Equipo de Topografia							5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	2,550,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00		5,100,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00	84,150,000.00	8.1%
7	Alquiler de Oficina							1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	819,600.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	21,219,600.00	2.0%
8	Dotacion de Oficina																									0.00	0.0%
9	Alquiler de Impresora													492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44	492,631.44		492,631.44	492,631.44	492,631.44	5,418,945.84	0.5%
10	Comunicaciones											77,313.00	70,594.00	82,136.00	66,400.00		66,400.00		133,430.00		133,526.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	66,400.00	895,399.00	0.1%
11	Prima de Servicios			643,888.92						8,714,708.25						13,570,303.00										22,928,900.17	2.2%
12	Cesantías										445,530.00													4,390,969.32		4,836,499.32	0.5%
13	Vacaciones																								25,116,730.00	25,116,730.00	2.4%
14	Papeleria																									0.00	0.0%
TOTAL		0.00	2,000,333.00	8,039,488.92	7,395,600.00	8,895,600.00	21,363,145.00	37,945,278.00	50,197,545.00	60,895,630.25	50,878,115.00	51,699,898.00	52,906,622.00	52,197,352.44	49,545,610.44	60,246,713.44	53,753,871.44	43,304,010.44	50,832,000.44	50,363,588.75	50,835,357.44	41,605,200.00	68,266,012.30	70,917,384.76	91,643,145.44	1,035,727,502.50	100.0%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN1-IN-9-FR-2



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MGTHMAN-INV-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	01/03/2024

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS = No. 3

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2209 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2230 DE: 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATO DE OBRA No.: LP-GD-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.485.531.456,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.525.531.456,00

PLAZO ACUMULADO: 23,2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 40.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 31/12/2022		AÑO 2022												AÑO 2023												AÑO 2024				
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participacion (t=mas)	Valor Total ($)			MES 1 (ABRIL)		MES 2 (MAYO)		MES 3 (JUNIO)		MES 4 (JULIO)		MES 5 (AGOSTO)		MES 6 (SEPTIEMBRE)		MES 7 (OCTUBRE)		MES 8 (NOVIEMBRE)		MES 9 (DICIEMBRE)		MES 10 (ENERO)		MES 11 (FEBRERO)		MES 12 (MARZO)		MES 13 (ABRIL)		MES 14 (MAYO)		MES 15 (JUNIO)		MES 16 (JULIO)		MES 17 (AGOSTO)		MES 18 (SEPTIEMBRE)		MES 19 (OCTUBRE)		MES 20 (NOVIEMBRE)		MES 21 (DICIEMBRE)		MES 22 (ENERO)		MES 23 (FEBRERO)		MES 24 (MARZO)		TOTAL
													H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR	H-H	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																															
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
1	1	Director de Interventoria	$ 6.100.000		8,00	$ 48.800.000,00			14,25	$ 86.925.000,00	0,00	$ -	0,25	$ 1.525.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	20,25	$ 123.525.000,00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00			11,06	$ 46.452.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 252.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	19,06	$ 80.052.000,00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00			9,93	$ 41.706.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,93	$ 3.906.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	17,93	$ 75.306.000,00
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	3,50	$ 14.700.000,00
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	3,50	$ 14.700.000,00
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	3,50	$ 14.700.000,00
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 6.000.000		2,40	$ 12.000.000,00			5,60	$ 28.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	8,00	$ 40.000.000,00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.000.000		2,40	$ 12.000.000,00			3,00	$ 15.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	3,40	$ 17.000.000,00
9	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000		2,40	$ 12.000.000,00			1,40	$ 7.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 1.500.000,00	0,30	$ 1.500.000,00	0,30	$ 1.500.000,00	0,30	$ 1.500.000,00	0,30	$ 1.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 14.000.000,00
10	1	Especialista Ambiental	$ 5.800.000		2,40	$ 12.000.000,00			5,20	$ 26.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	0,40	$ 2.320.000,00	9,60	$ 55.680.000,00
		PERSONAL TECNICO																																																
11	1	Inspector SISO	$ 2.000.000		8,00	$ 16.000.000,00			11,06	$ 22.120.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,06	$ 120.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	11,06	$ 23.120.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																															
12	1	Secretaria	$ 1.100.000		8,00	$ 8.800.000,00			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
		PERSONAL ADICIONAL																																															
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000		0,00	$ -			9,43	$ 30.047.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.367.200,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	17,43	$ 56.047.200,00
N2	1	Profesional Social	$ 3.500.000		0,00	$ -			9,43	$ 33.005.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	17,43	$ 61.005.000,00
N3	1	Residente Ambiental	$ 3.500.000		0,00	$ -			9,43	$ 33.005.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,43	$ 1.505.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	17,43	$ 61.005.000,00
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5.000.000		0,00	$ -			2,60	$ 13.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	6,00	$ 30.000.000,00
N5	1	Inspector 1	$ 2.200.000		0,00	$ -			9,23	$ 20.797.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 517.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	17,23	$ 38.797.000,00
N6	1	Inspector 2	$ 2.200.000		0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	2,50	$ 5.500.000,00
N7	1	Inspector 3	$ 2.200.000		0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	2,50	$ 5.500.000,00
N8	1	Inspector 4	$ 2.200.000		0,00	$ -			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	1,00	$ 2.200.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	2,50	$ 5.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 359.600.000,00				$ 455.629.000,00	$ -		$ -		$ 1.525.000,00		$ 6.100.000,00		$ 6.100.000,00		$ 16.100.000,00		$ 11.472.000,00		$ 17.300.000,00		$ 26.131.000,00		$ 36.000.000,00		$ 36.000.000,00		$ 37.000.000,00		$ 37.000.000,00		$ 37.000.000,00		$ 37.000.000,00		$ 33.000.000,00		$ 33.000.000,00		$ 33.000.000,00		$ 36.000.000,00		$ 36.000.000,00		$ 36

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/03/2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL X
REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS No.
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SD-007-2021

RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSION: N.A.
VALOR INICIAL Incluido IVA (A): $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO Incluido IVA (C=A+B): $ 2,465,031,456.00

PLAZO ACUMULADO: 23 MESES Y 6 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES Incluido IVA (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS								EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No 14 05/10/2023		Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)				Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)				Acta de Costos No.17 (Mes de Agosto de 2023)				Acta de Costos No.18 (Mes de Septiembre de 2023)				Acta de Costos No.19 (Mes de Octubre de 2023)				Acta de Costos No.20 (Mes de Noviembre de 2023)				Acta de Costos No.21 (Mes de Diciembre de 2023)				Acta de Costos No.22 (Mes de Enero 2024)			
							MODIFICACION No.1 01/08/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022		MODIFICACION No.3 01/08/2023		MODIFICACION No.4 01/12/2023				PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Dedicación (H/M)	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																																
	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	0.000	$ 0.00	18.25	$ 111,325,000.00	22.25	$ 135,725,000.00	12.25	##########	1.00	$ 6,100,000.00	13.25	$ 80,825,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	14.25	$ 86,925,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	15.25	$ 93,025,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	16.25	$ 99,125,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	17.25	$ 105,225,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	18.25	$ 111,325,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	19.25	$ 117,425,000.00				
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	1.000	$ 0.00	15.00	$ 63,252,000.00	19.00	$ 80,052,000.00	9.00	##########	1.00	$ 4,200,000.00	10.00	$ 42,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.00	$ 46,452,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	12.00	$ 50,652,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	13.00	$ 54,852,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	14.00	$ 59,052,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	15.00	$ 63,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	16.00	$ 67,452,000.00				
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	2.00	$ 21,000,000.00	2.000	$ 0.00	13.00	$ 58,536,000.00	17.00	$ 75,336,000.00	7.00	##########	1.00	$ 4,200,000.00	8.00	$ 37,536,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	9.00	$ 41,736,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	10.00	$ 45,936,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.00	$ 50,136,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	12.00	$ 54,336,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	13.00	$ 58,536,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	14.00	$ 62,736,000.00				
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00	3.50	$ 14,700,000.00																																						
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	4.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00	3.50	$ 14,700,000.00																																								
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	0.00	$ 0.00	5.000	$ 0.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.50	$ 14,700,000.00																																							
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -	4.00	$ 14,625,000.00	6.000	$ 0.00	13.43	$ 43,647,500.00	17.43	$ 58,647,500.00	7.43	##########	1.00	$ 3,250,000.00	8.43	$ 27,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	9.43	$ 30,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	10.43	$ 33,897,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	11.43	$ 37,147,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	12.43	$ 40,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	13.43	$ 43,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	14.43	$ 46,897,500.00				
	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.00	$ 15,750,000.00	7.000	$ 0.00	13.43	$ 47,026,000.00	17.43	$ 61,026,000.00	7.43	##########	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	10.43	$ 36,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	11.43	$ 40,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	12.43	$ 43,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	13.43	$ 47,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	14.43	$ 50,505,000.00				
	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.00	$ 15,750,000.00	8.000	$ 0.00	13.43	$ 47,026,000.00	17.43	$ 61,026,000.00	7.43	##########	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	10.43	$ 36,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	11.43	$ 40,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	12.43	$ 43,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	13.43	$ 47,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	14.43	$ 50,505,000.00				
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	9.000	$ 0.00	7.20	$ 36,000,000.00	8.00	$ 40,000,000.00	4.80	##########	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.60	$ 28,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.80	$ 30,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.80	$ 32,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.40	$ 34,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	7.20	$ 36,000,000.00	0.00	$ -	7.20	$ 36,000,000.00				
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	10.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	3.40	$ 17,000,000.00	2.10	##########	0.00	$ -	2.10	$ 10,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.00	$ -	2.40	$ 12,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.70	$ 13,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00	0.00	$ -	3.00	$ 15,000,000.00				
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.00	$ 12,500,000.00	11.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	1.40	$ 7,000,000.00	0.00	$ -	1.40	$ 7,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	1.70	$ 8,500,000.00	0.00	$ -	1.70	$ 8,500,000.00	0.00	$ -	1.70	$ 8,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	2.20	$ 11,000,000.00	0.00	$ -	2.20	$ 11,000,000.00				
	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,500,000.00	12.000	$ 0.00	6.80	$ 34,000,000.00	6.40	$ 32,000,000.00	4.40	##########	0.20	$ 1,000,000.00	4.60	$ 23,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	4.80	$ 24,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.00	$ 25,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.40	$ 27,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.60	$ 28,000,000.00	0.00	$ -	5.60	$ 28,000,000.00				
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		2.00	$ 10,000,000.00	13.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	6.00	$ 30,000,000.00	2.80	##########	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.00	$ -	4.40	$ 22,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.80	$ 24,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.00	$ 25,000,000.00				
		PERSONAL TECNICO																																															
	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00	4.00	$ 8,000,000.00	0.000	$ 0.00	15.00	$ 30,120,000.00	11.66	$ 23,120,000.00	8.06	##########	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00				
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.00	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	13.23	$ 29,767,500.00	17.23	$ 38,767,500.00	7.23	##########	1.00	$ 2,250,000.00	8.23	$ 18,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	9.23	$ 20,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	10.23	$ 23,017,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	11.23	$ 25,267,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	12.23	$ 27,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	13.23	$ 29,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	14.23	$ 32,017,500.00				
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.00	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00																																						
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.00	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00																																						
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00	2.50	$ 5,625,000.00																																						
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																
	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00	4.50	$ 4,950,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -																																						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 288,600,000.00		$ 289,600.00		$ -		$ 693,375,000.00		$ 725,603,000.00		##########		$ 32,000,000.00		$ 364,128,000.00		$ 33,000,000.00		$ 395,128,000.00		$ 32,000,000.00		$ 431,128,000.00		$ 33,000,000.00		$ 464,628,000.00		$ 33,000,000.00		$ 497,628,000.00		$ 33,000,000.00		$ 530,628,000.00		$ 28,000,000.00		$ 558,628,000.00	$ -	$ -		
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,604,000.00		$ 677,664,000.00		$ -		$ 1,622,504,250.00		$ 1,697,011,020.00		##########		$ 74,880,000.00		$ 852,099,520.00		$ 81,933,999.520.00				$ 74,880,000.00		$ 1,008,029,520.00		$ 78,390,000.00		$ 1,087,229,520.00		$ 77,220,000.00		$ 1,164,449,520.00		$ 77,220,000.00		$ 1,241,669,520.00		$ 65,520,000.00		$ 1,307,189,520.00	$ -	$ -		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.1 01/08/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.3 01/08/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.3 01/08/2023		EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.9 del 02/12/2022		Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)				Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)				Acta de Costos No.17 (Mes de Agosto de 2023)				Acta de Costos No.18 (Mes de Septiembre de 2023)				Acta de Costos No.19 (Mes de Octubre de 2023)				Acta de Costos No.20 (Mes de Noviembre de 2023)				Acta de Costos No.21 (Mes de Diciembre de 2023)				Acta de Costos No.22 (Mes de Enero 2024)			
							Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantida	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantida	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA	
																	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Continúan con el atraso en las entregas de los diseños completos, en los tramos Guayabal – Coveñas y Tolú – Frances – Guacamayas, los diseños fueron aprobados, en el tramo. En el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se está a la espera de que entreguen las observaciones al diseño geométrico, en este tramo se aprobó el nuevo diseño de Pavimento y Diseño Estructural de los Box Coulverts., en Palmira-Gualón en el Municipio de Toluviejo se liberó la actividad de subbase granular hasta la K1+820 pueden instalar Placa Huella del Pr1+730-Pr1+820.

El Proyecto lleva un avance según reprogramación No 5 del 24,556% que equivale a $ 6.925.091.523,12; contra un avance físico ejecutado del 8,512%, equivalente a $ 2.400.619.968,88. Los tramos de vías donde se encuentran ejecuciones de algunas actividades contractuales son los siguientes: Palmira-Gualón, tiene un presupuesto contractual de $ $1.857.362.877,00, a la fecha ejecutado va el 81,157%, equivalente al $1.507.395.127,68 del valor contractual, Tolú-Frances-Guacamaya el presupuesto contractual es del $ 10.513.285.971, contra un porcentaje ejecutado del 2,466% equivalente 259.260.555, Guayabal - Parcelas de Algarrobo y Desvió hacia Represa de Villeros el presupuesto contractual es del $3.308.824.848 contra un porcentaje ejecutado del 13,89% equivalente $459.610.527, Aserradero con un presupuesto contractual de $6.199.276, contra un porcentaje ejecutado del 96,04%, equivalente a $5.953.759,2, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, presupuesto contractual de 12.515.989.125,9 contra un porcentaje ejecutado del 1,345%, los porcentajes ejecutados son con respecto al valor contractual de cada Tramo de Vía, el proyecto lleva un atraso general del 16,04% equivalente $ 4.524.464.511,85. Esta información del retraso del contratista se ha enviado en diferentes ocasiones a la Gobernación de Sucre, la cual debe tomar las medidas que el caso amerita.

El ente contratante prorrogo hasta el 31 de marzo de 2024 el contrato de obra.

.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes de febrero 2024

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-021-INVIASSG2-24	06/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA NO.5 CON ATENCIÓN DE OBSERVACIONES.
APPSI-022-INVIASSG2-24	06/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A ENTREGA DE HOJA DE VIDA DE PERSONAL REQUERIDO
APPSI-024-INVIASSG2-24	13/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	REQUISITOS AMBIENTALES Y SST TRAMO GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS
APPSI-025-INVIASSG2-24	13/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SST TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.
APPSI-026-INVIASSG2-24	13/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE PRESENCIA EN OBRA DEL PERSONAL APROBADO

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-027-INVIASSG2-24	13/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN EL TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE
APPSI-028-INVIASSG2-24	16/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A ENTREGA DE HOJA DE VIDA DE PERSONAL REQUERIDO
APPSI-029-INVIASSG2-24	16/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.
APPSI-030-INVIASSG2-24	17/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN PARA MATERIAL DE SUBBASE EN EL TRAMO GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA LA REPRESA DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS
APPSI-032-INVIASSG2-24	26/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA LA REPRESA DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS.
APPSI-033-INVIASSG2-24	26/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE
APPSI-034-INVIASSG2-24	26/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE AUMENTO DE RENDIMIENTOS EN OBRA
APPSI-035-INVIASSG2-24	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA ACTUALIZADA SEGÚN PRORROGA NO.5

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Soportes

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 6 de febrero de 2024

APPSI-021-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Programación de Obra Actualizada según Prorroga No.5 con atención de observaciones.

Cordial saludo.

Mediante la presente se solicita muy amablemente la entrega de la Programación de Obra actualizada según Prorroga No.5 del Contrato, la cual establece el 31 de marzo de 2024 como fecha de terminación, con la atención de las observaciones realizadas mediante oficio APPSI-013-INVIASSG2-24 del 26 de enero de 2024.

Teniendo en cuenta que no se ha entregado la Programación, a fin de llevar un estimativo de la Programación de Obra, se realiza una proyección que consiste en dividir el valor del saldo por ejecutar del contrato ($26.251.046.681,78), entre el número de semanas de la prórroga del contrato (13 semanas), teniendo un atraso considerable en el proyecto.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 6 de febrero de 2024

APPSI-022-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a entrega de Hoja de Vida de Personal Requerido.

Cordial saludo,

En atención a su oficio CVOE-015-2024 de fecha 5 de febrero de 2024 en el cual se hace entrega de la hoja de vida para el cargo de Director de Obra del Ingeniero Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas y del Ingeniero Mario Rene Cogollo Rodríguez para el cargo de Residente de Obra; por medio de la presente nos permitimos indicar que una vez revisada la información correspondiente a los profesionales exigidos en los pliegos de condiciones y demás profesionales que son necesarios para la correcta ejecución del contrato, manifestamos lo siguiente:

1. HOJA DE VIDA DE ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS

Profesional Ofrecido para el Cargo	Ingeniero Civil, Director de obra. (Posgrado en Gerencia y Dirección de Obras)	CUMPLE
Requisitos de Experiencia General	(10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Requisitos de Experiencia Específica	(5) años como director de obra y/o Contratista en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarías y/o terciarias	NO CUMPLE

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

2. HOJA DE VIDA DE MARIO RENE COGOLLO RODRÍGUEZ

Profesional Ofrecido para el Cargo	Ingeniero Civil, Residente de obra	CUMPLE
Requisitos de Experiencia General	(5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Requisitos de Experiencia Específica	(3) años como Residente de obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarías y/o terciarias	CUMPLE

Por lo anterior, la Interventoría NO APRUEBA la postulación para el cargo de Director de Obra del ingeniero Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas y APRUEBA la postulación para el cargo de Residente de Obra del Mario Rene Cogollo Rodríguez.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de febrero de 2024

APPSI-024-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Requisitos Ambientales y SST tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicitan aspectos del componente Ambiental y de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el fin de dar cumplimiento de los programas y actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas.

- Formalizar la entrega de Elementos de Protección Personal al personal en obra, mediante una planilla de entrega firmada por el personal.

- Teniendo en cuenta el sistema de gestión de seguridad de salud en el trabajo presentado por el consorcio se solicita presencia de profesional o tecnólogo SST en obra, entregar afiliaciones de personal nuevo: exámenes médicos de ingreso (ARL, EPS, Caja de compensación, fondo de pensión) e inducciones.

- Entregar la documentación de la maquinaria utilizada en obra (SOAT, RTM, certificado de mantenimiento, documentos del conductor)

- Instalación de señalización en el punto de acopio de materiales

- Protección de materiales pétreos

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

- Adecuación de caceta temporal de residuos especiales (bolsas de cemento)
- Protección a la vegetación en el área de trabajo.
- Enviar de manera semanal vales de compra de agua, combustible, y materiales pétreos a interventoría por correo electrónico o por oficio.
- Seguimiento a jornadas de orden y limpieza en el área de trabajo, punto de acopio de materiales, baño y punto de atención a la comunidad.
- Seguimiento a los puntos de hidratación del personal.

Se solicita dar cumplimiento a los aspectos anteriormente indicados a la mayor brevedad posible.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORREO – Residente Ambiental Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de febrero de 2024

APPSI-025-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Requisitos Ambientales, Sociales y SST tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Municipio de San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicitan aspectos del componente Ambiental y de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el fin de dar cumplimiento de los programas y actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Municipio de San Onofre.

- Entrega de Elementos de Protección Personal al personal en obra, con planilla de entrega como soporte.

- Teniendo en cuenta el sistema de gestión de seguridad de salud en el trabajo presentado por el consorcio se solicita presencia de profesional o tecnólogo SST en obra, entregar afiliaciones de personal nuevo: exámenes médicos de ingreso (ARL, EPS, Caja de compensación, fondo de pensión) e inducciones.

- Entregar la documentación de la maquinaria utilizada en obra (SOAT, RTM, certificado de mantenimiento, documentos del conductor)

- Señalización en el tramo acorde al Manual de Señalización de INVIAS.

- Instalación de punto de acopio de materiales, debidamente señalizado.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

- Adecuación de caceta temporal de residuos especiales (bolsas de cemento)
- Instalación de Punto ecológico.
- Protección a la vegetación en el área de trabajo.
- Enviar de manera semanal vales de compra de agua, combustible, y materiales pétreos a interventoría por correo electrónico o por oficio.
- Instalación de punto ecológico.
- Cerramientos de área de trabajo y manejo de tráfico.
- Manejo Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Implementación de baños en obra.
- Instalación de señalización
- Presencia de profesional social en obra, para las actividades de: actas de vecindad, socialización puerta a puerta a la comunidad sobre desvíos, volanteo informativo sobre inicio de obra.
- Instalación de punto de atención a la comunidad.

Se solicita dar cumplimiento a los aspectos anteriormente indicados a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORREO – Residente Ambiental Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de febrero de 2024

APPSI-026-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de presencia en obra del personal aprobado.

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos solicitar la presencia 100% en obra del Ingeniero Mario Rene Cogollo Rodríguez, el cual fue aprobado por esta Interventoría como Ingeniero Residente de Obra para el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió a la Represa de Villero en el municipio de Coveñas, teniendo en cuenta que el profesional tiene responsabilidad en la ejecución de las actividades del proyecto, como lo indica el manual de funciones y el plan de calidad presentado por el Consorcio, las cuales son intransferibles, así como también para la firma de bitácora, firma de reuniones con la comunidad, comités de obra y actas.

La ausencia en ocasiones del profesional aprobado ha generado que el seguimiento y los procesos constructivos no se realice a cabalidad, debido que hay que tomar decisiones técnicas que deben ser atendidas por el profesional con las experiencias requeridas en los pliegos, dando cumplimiento a la Clausula 10 Numeral 3 del Contrato de la referencia, que dice *"Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al Departamento. El contratista pondrá a su disposición el personal profesional exigido en el pliego y el personal técnico y de apoyo adicional requerido para el cumplimiento del proyecto".*

Por lo anterior, se le solicita al contratista que de manera inmediata garantice la presencia del 100% del profesional aprobado, so pena de solicitar a la Entidad Contratante aplicar las sanciones que dé a lugar en la Clausula 15 del contrato de la referencia.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

De igual manera, se solicita dar cumplimiento de manera inmediata con el numeral 7 del Anexo Técnico del Proyecto, en el sentido de tener dentro del Personal contratado y aprobado al Director de Obra, toda vez que el Ingeniero Elías Samuel Vásquez Gallardo presento renuncia al cargo de Director de Obra desde el día 17 de marzo de 2023.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 13 de febrero de 2024

APPSI-027-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Diseño de Mezcla de Concreto para la construcción de Box Culvert en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se iniciaron las actividades de demolición y excavación para la construcción de Box Culvert en la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre, muy amablemente solicitamos a usted la entrega del Diseño de Mezclas de Concreto que será utilizado para la construcción de estos.

Es importante hacer la entrega del Diseño de Mezclas de Concreto antes de iniciar las actividades de fundida de concretos, con el fin de hacer seguimiento a las cantidades de materiales y así garantizar la estabilidad de las estructuras hidráulicas en mención.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 16 de febrero de 2024

APPSI-028-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a entrega de Hoja de Vida de Personal Requerido.

Cordial saludo,

En atención a su oficio CVOE-020-2024 del 16 de febrero de 2024 en el cual se hace entrega de la hoja de vida para el cargo de Director de Obra del Ingeniero Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas; por medio de la presente nos permitimos indicar que una vez revisada la información correspondiente a los profesionales exigidos en los pliegos de condiciones y demás profesionales que son necesarios para la correcta ejecución del contrato, manifestamos lo siguiente:

1. **HOJA DE VIDA DE ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS**

Profesional Ofrecido para el Cargo	Ingeniero Civil, Director de obra. (Posgrado en Gerencia y Dirección de Obras)	CUMPLE
Requisitos de Experiencia General	(10) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Requisitos de Experiencia Específica	(5) años como director de obra y/o Contratista en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarías y/o terciarias	CUMPLE

Por lo anterior, la Interventoría APRUEBA la postulación para el cargo de Director de Obra del ingeniero Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 16 de febrero de 2024

APPSI-029-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Cumplimiento del Equipo Mínimo Requerido.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita muy amablemente el cumplimiento del numeral 7 del anexo técnico del proyecto, en su numeral c, el cual manifiesta en lo referente a la Maquinaria Mínima Requerida lo siguiente:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	24 de 26
Versión No.	3		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN DE SUCRE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

c. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. 4 MOTONIVELADORAAS
2. 20 VOLQUETAS
3. 6 CARROTANQUES
4. 4 VIBROCOMPACTADOR

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Actualmente se están realizando actividades que requieren de toda esta maquinaria y no se cuenta con ella, se está utilizando es el carrotanque perteneciente al cuerpo de bomberos del municipio de Coveñas, tal como se muestra en la siguiente imagen.



Se recomienda no utilizar este vehículo, el cual tiene dentro de sus funciones la atención de emergencias que se presenten en el municipio, para lo que debe estar disponible a tiempo completo. De igual manera, la utilización de este vehículo en una obra pública puede generar inconformismos y malos entendidos por la comunidad.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

ICONAP S.A.S	REPORTE ENSAYO GRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACIÓN NORMA INV- E 213 - 214 -123 - 125 - 126 - 13	SL-FT-003 Revisión 0 13/06/2021

CLASIFICACION DE SUELOS (U.S.C - AASHTO)

OBRA -PROYECTO : Via Guayabal - Parcelas de Algarrobo (Coveñas - Sucre)

SECTOR - DIRECCIÓN : Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)

PETICIONARIO : Applus Servicios Integrales SAS

LUGAR DE TOMA : Material Instalado en la Vía
PROCEDENCIA: Cantera San Jose (Lorica - Cordoba) PR 0+800-PR +300
PROFUNDIDAD: -

FECHA TOMA DE MUESTRA: 2-feb-24
MUESTRA N°: 1
ENSAYO N°: 1-003-2-2-2024

PESO TOTAL DE LA MUESTRA HUMEDA 25 kg

Peso total de la muestra seca	2500,00	Peso total del material pasa tamiz Nº4	848,0

TAMIZ		Peso retenido individual	% Retenido individual	% Retenido Acumulado	% Que pasa
Pulg	mm				
3,0"	75,000	0,0	0,00	0,00	**100,00**
1,1/2"	37,500	0,0	0,00	0,00	**100,00**
3/4"	19,000	266,0	10,64	10,64	**89,36**
3/8"	9,500	600,0	24,00	34,64	**65,36**
N°4	4,750	571,0	22,84	57,48	**42,52**
N°8	2,360	461,0	18,44	75,92	**24,08**
N°16	1,180	190,0	7,60	83,52	**16,48**
N°30	0,600	97,0	3,88	87,40	**12,60**
N°50	0,300	67,0	2,68	90,08	**9,92**
N°100	0,150	22,0	0,88	90,96	**9,04**
N°200	0,075	10,0	0,40	91,36	**8,64**
Pasan		1,0			

MODULO DE FINURA	5,31
% RETENIDO TOTAL TAMIZ Nº 4 =	22,84
% TOTAL TAMIZ Nº4	57,48
% PASA TOTAL TAMIZ Nº 200 =	8,64
% DE ERROR EN LA GRADACION =	8,600

HUMEDAD NATURAL			
(W1-W2)/(W2-W3)*100			7,04%
W1	W2	W3	
77,93	73,24	6,65	

CLASIFICACIÓN SUCS: SC
CLASIFICACIÓN AASHTO: -

DENSIDAD MATERIAL	
HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACIÓN (%)	DENSIDAD MÁXIMA (gr/cm³)
8,03%	2.210 gr/cm³

METODO DE LÍMITE LÍQUIDO: VARIOS PUNTOS

LIMITE LIQUIDO

ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	12	20	8
N° DE GOLPES	35	26	15
PESO SUELO+TARA HUMEDO	20,06	20,91	20,72
PESO SUELO+TARA SECO	19,19	19,71	18,89
PESO TARA	14,26	14,56	13,95
% DE HUMEDAD	17,65	23,30	37,04

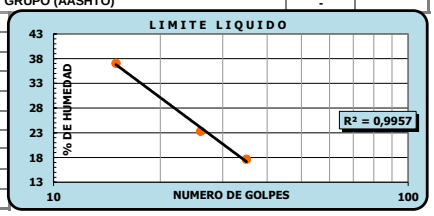
LIMITE PLASTICO

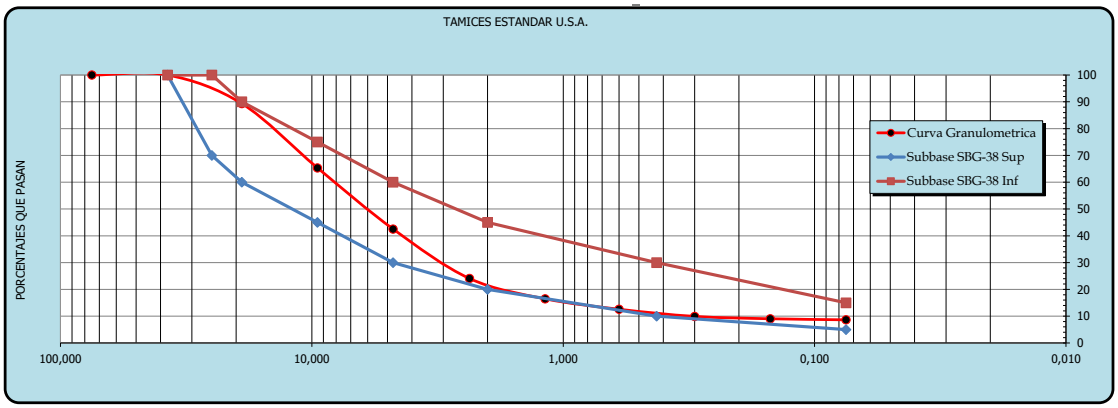
ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	17	15	
PESO SUELO+TARA HUMEDO	21,2	21,3	
PESO SUELO+TARA SECO	20,05	20,17	
PESO TARA	14,02	14,17	
% DE HUMEDAD	19,07	18,83	

CLASIFICACION

LIMITE LIQUIDO	**24,94**	
LIMITE PLASTICO	**18,95**	
INDICE DE PLASTICIDAD	**5,99**	
INDICE DE GRUPO (AASHTO)	-	

CU	
	210,0
CC	
	30,5
D 10	
	0,001
D 30	
	0,08
D 60	
	0,21





OBSERVACIONES: Se realizó lavado en tamiz # 200, lavado y secado en el tamiz N° 10

EJECUTÓ	REVISÓ.	APROBÓ
Julio Arroyo		
FIRMA.	FIRMA.	FIRMA.
NOMBRE: JULIO CESAR ARROYO BARCENAS	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ
CARGO: LABORATORISTA.	CARGO: JEFE DE LABORATORIO	CARGO: JEFE DE LABORATORIO

ICONAP S.A.S	REPORTE ENSAYO GRANULOMETRIA LIMITES Y CLASIFICACIÓN NORMA INV- E 213 - 214 -123 - 125 - 126 - 13	SL-FT-003 Revisión 0 13/06/2021

CLASIFICACION DE SUELOS (U.S.C - AASHTO)

OBRA -PROYECTO : Via Guayabal - Parcelas de Algarrobo (Coveñas - Sucre)

SECTOR - DIRECCIÓN : Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)

PETICIONARIO : Applus Servicios Integrales SAS

LUGAR DE TOMA : Material Instalado en la Vía
PROCEDENCIA: Cantera San Jose (Lorica - Cordoba)
PROFUNDIDAD: -

FECHA TOMA DE MUESTRA: 8-feb-24
MUESTRA N°: 1
ENSAYO N°: 1-003-8-2-2024

PESO TOTAL DE LA MUESTRA HUMEDA 20 kg

Peso total de la muestra seca	2500,00	Peso total del material pasa tamiz Nº4	905,0

TAMIZ		Peso retenido individual	% Retenido individual	% Retenido Acumulado	% Que pasa
Pulg	mm				
3,0"	75,000	0,0	0,00	0,00	**100,00**
1,1/2"	37,500	0,0	0,00	0,00	**100,00**
3/4"	19,000	500,0	20,00	20,00	**80,00**
3/8"	9,500	459,0	18,36	38,36	**61,64**
N°4	4,750	481,0	19,24	57,60	**42,40**
N°8	2,360	377,0	15,08	72,68	**27,32**
N°16	1,180	225,0	9,00	81,68	**18,32**
N°30	0,600	115,0	4,60	86,28	**13,72**
N°50	0,300	90,0	3,60	89,88	**10,12**
N°100	0,150	57,0	2,28	92,16	**7,84**
N°200	0,075	40,0	1,60	93,76	**6,24**
Pasan		1,0			

MODULO DE FINURA	5,39
% RETENIDO TOTAL TAMIZ Nº 4 =	19,24
% TOTAL TAMIZ Nº4	57,60
% PASA TOTAL TAMIZ Nº 200 =	6,24
% DE ERROR EN LA GRADACION =	6,200

HUMEDAD NATURAL			
(W1-W2)/(W2-W3)*100			6,32%
W1	W2	W3	
114,22	107,83	6,65	

CLASIFICACIÓN SUCS: SC
CLASIFICACIÓN AASHTO: -

DENSIDAD MATERIAL	
HUMEDAD OPTIMA DE COMPACTACIÓN (%)	DENSIDAD MÁXIMA (gr/cm³)
-	-

METODO DE LÍMITE LÍQUIDO: VARIOS PUNTOS

LIMITE LIQUIDO

ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	23	8	24
N° DE GOLPES	34	26	17
PESO SUELO+TARA HUMEDO	31,44	33,77	36,66
PESO SUELO+TARA SECO	28,99	29,81	30,18
PESO TARA	14,27	14,50	13,77
% DE HUMEDAD	16,64	25,87	39,49

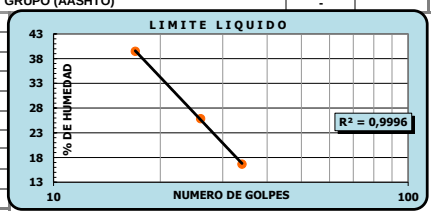
LIMITE PLASTICO

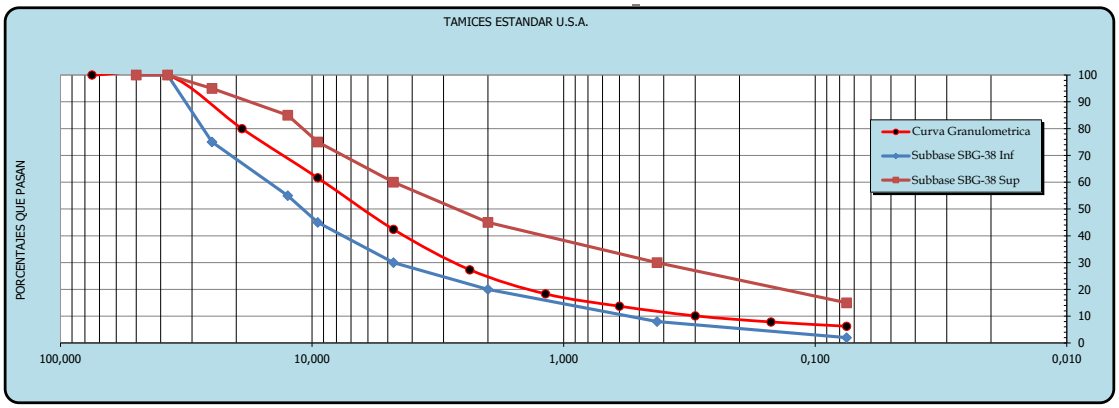
ENSAYO N°	1	2	3
TARA N°	15	34	
PESO SUELO+TARA HUMEDO	24,45	26,77	
PESO SUELO+TARA SECO	22,95	25,06	
PESO TARA	14,15	14,19	
% DE HUMEDAD	17,05	15,73	

CLASIFICACION

LIMITE LIQUIDO	**26,89**	
LIMITE PLASTICO	**16,39**	
INDICE DE PLASTICIDAD	**10,50**	
INDICE DE GRUPO (AASHTO)	-	

CU	
210,0	
CC	
30,5	
D 10	
0,001	
D 30	
0,08	
D 60	
0,21	





OBSERVACIONES: Se realizó lavado en tamiz # 200, lavado y secado en el tamiz N° 10

EJECUTÓ	REVISÓ.	APROBÓ
Julio Arroyo FIRMA.	FIRMA.	FIRMA.
NOMBRE: JULIO CESAR ARROYO BARCENAS	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ	NOMBRE: FERNAN SEVERICH DIAZ
CARGO: LABORATORISTA.	CARGO: JEFE DE LABORATORIO	CARGO: JEFE DE LABORATORIO

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 17 de febrero de 2024

APPSI-030-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Cumplimiento de Especificación para Material de Subbase en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia la Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

Cordial saludo,

Mediante oficio CVOE-007-2024, recibido el 23 de enero de 2024, el Contratista hace entrega de los Ensayos de Granulometría, Limites y Desgaste de un material proveniente de la Cantera San José, ubicada en el Municipio de Lorica, para utilizar como Subbase Granular en el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, arrojando un material con porcentaje de Limites Liquido del 0% e índice de Plasticidad del 0%, con una curva granulométrica muy pegada en el rango inferior en el tamiz No.10 y No.40, los cuales fueron comparado con las Tablas 320 — 2. Requisitos de los agregados para subbases granulares y Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular, de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, a lo que esta Interventoría dio aprobación mediante oficio APPSI-015-INVIASSG2-24 del 31 de enero de 2024, y recomendó llevar un control estricto del Plan de Calidad de los Material a utilizarse en el proyecto, a sabiendas que el material extraído puede cambiar de estratificación y por ende cambiar las propiedades de este.

Una vez instalado el material de subbase granular la Interventoría tomo muestra del material en campo (Anexo No.1), a fin de llevar un seguimiento en el cumplimiento de las características del material acordes a las aprobadas, arrojando como resultado sobre tamaños en el material y unos porcentajes de Limites Liquido del 24,94% e Índice de Plasticidad del 5,99% muy cerca al rango máximo exigido por la norma y muy diferente al presentado por ustedes para aprobación, por lo

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

que la Interventoría tomo otra muestra del material (Anexo No.2), arrojando como resultado sobre tamaños en el material y unos porcentajes de Limites Liquido del 26,89% e Índice de Plasticidad del 10,50%, incumpliendo con las Especificaciones Técnicas del Proyecto y cambiando las propiedades con respecto al aprobado, tal como se ha evidenciado en el materia instalado.

Otra anomalía presentada en el proceso constructivo es que en varios puntos donde se instaló la Subbase Granular, se observó material segregado, este no se encuentra homogenizado como lo pide la Especificaciones, el cual puede producirse a causa de los equipos utilizados para tal fin, incumpliendo el articulo 320.3 EQUIPO, el cual dice en unos de sus párrafos, "…*El equipo de humedecimiento y mezclado debe ser capaz de asegurar la completa homogeneización de los componentes dentro de las tolerancias fijadas…"*, por lo que se solicita al contratista que cumplan con los equipos óptimos para la diferentes actividades de la instalación de la Subbase Granular.

por las razones mencionadas anteriormente nos remitimos al artículo **320.5.2.1.2 Control de producción**, el cual dice en unos de sus párrafos "…*No se debe permitir el empleo de materiales que no cumplan con los requisitos de calidad indicados en el numeral 320.2.2..."*, y el artículo **320.5.2.2.1 Terminado,** el cual dice en unos de su párrafos "…*La capa de subbase granular terminada debe presentar una superficie uniforme, sin agrietamientos, baches, laminaciones ni segregaciones…*"**,** razones por la cual se solicita la instalación de un material que cumpla con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS.

Es importante manifestar que los costos que generen las actividades necesarias para el cumplimiento de la Especificación del material instalado de la Subbase Granular, deben ser asumidos por el contratista sin costo adicional para el proyecto.

Se muestra registro fotográfico del material de subbase que se está instalando en la vía.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Anexos: ANEXO No.1
ANEXO No.2

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Sobre Tamaño y Materiales Diferentes</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Segregacion de Material (Despues de Vibrado)</td></tr>
</table>

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 26 de febrero de 2024

APPSI-032-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Cumplimiento de Especificación para Pavimento en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia la Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita muy amablemente el cumplimiento de la Especificación de Pavimento de Concreto Hidráulico y del Manual de Diseño de Pavimentos de INVIAS, en lo referente al corte del concreto para la realización de juntas, donde se evidencia que se está realizando de manera tardía, muy a pesar de haber reiterado al Ingeniero Residente programar estos cortes en los tiempos requeridos para evitar que se presenten posibles fisuras.

Tal es el caso de la fisura presentada en las placas de concreto fundida en el tramo de Guayabal – Parcelas de Algarrobo, donde se constató fisura transversal a 15 cms aproximadamente después de la junta de construcción en el K0+600 (Carril Derecho), para lo cual se solicita realizar la reparación pertinente en este punto y las demás que se puedan presentar, de acuerdo con los diseños y especificaciones.

Así mismo, se comunica que el tramo se mantendrá en observación y no será objeto de recibo y pago hasta tanto no se realicen las respectivas reparaciones y se evidencie que no se presentaran fisuras posteriores.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Anexos: N.A.

Elaboró: LUIS SANTIS CERRO – Residente de Interventoría
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 26 de febrero de 2024

APPSI-033-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de inicio de actividades de construcción de Obras de Drenaje.

Cordial saludo,

Mediante la presente se solicita muy amablemente el inicio de las actividades de construcción de obras de drenaje en los tramos de Palmira – Gualón y Guayabal Parcelas de Algarrobo, así como el aumento de frentes de obra para construcción de box culvert en el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Lo anterior, teniendo en cuenta que nos encontramos en la época de verano intenso, lo cual permite realizar estas actividades de la mejor manera y sin contratiempos y así adelantarse a la época de inicio de lluvias, las cuales han sido pronosticadas por el IDEAM para finales de marzo de 2024.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Anexos: N.A.

Elaboró: LUIS SANTIS CERRO – Residente de Interventoría
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 26 de febrero de 2024

APPSI-034-INVIASSG2-24

CONSORCIO VIAS OE 2021
OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Clle. 16C No. 13-16 Barrio 20 de Julio
Tel.: 3126935674
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de aumento de rendimientos en obra.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Contrato de la referencia termina el 31 de marzo de 2024, es decir que hace falta aproximadamente 1 mes de ejecución, se solicita muy amablemente aumentar los rendimientos en obra a fin de poder ejecutar las metas físicas del proyecto dentro de los plazos establecidos.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Romero – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Anexos: N.A.

Elaboró: LUIS SANTIS CERRO – Residente de Interventoría
Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

APPSI-035-INVIASSG2-24

GOBERNACION DE SUCRE
JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura Departamental
Calle 25 No. 25B - 35
Tel.: 605 2799470 Ext. 800 - 804
Sincelejo – Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud del Contratista de cambio de Placa Huella a Pavimento en Desvío a Represa de Villeros en el municipio de Coveñas.

Cordial saludo,

En atención al oficio CVOE-027-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 presentado por el Consorcio Vías OE 2021 en donde solicitan se permita hacer el cambio de estructura de pavimento propuesta en los diseños presentados por el Consorcio mediante oficio CVOE-263-2022 del 8 de julio de 2023 y aprobados por la Interventoría mediante oficio APPSI-084-INVIASSG2-23 del 24 de julio de 2023, en los cuales se aprobó la construcción en Pavimento Rígido del tramo de Guayabal – Parcelas de Algarrobo y la construcción en Placa Huella del tramo Desvío hacia el Sector Represa Villeros, aplicando de manera adecuada la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructura Viales Programa Colombia Rural (INVIAS), hemos revisado tanto el Diseño como los Estudios Geotécnicos aportados por el Contratista y vemos que los Parámetros Básicos de Diseño que se presentan para la construcción de Placa Huella en el tramo Desvío hacia el Sector Represa Villeros, permiten utilizar los mismos espesores de Pavimento Rígido a utilizar en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo aplicando la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructura Viales Programa Colombia Rural (INVIAS).

Así mismo, haciendo un análisis de las actividades a realizar con el cambio de estructura, se garantiza la ejecución de toda la longitud del tramo con los mismos recursos establecidos para el mismo, sin que se afecte la meta física propuesta.

Por lo anterior, esta Interventoría considera técnica y financieramente recomendable realizar el cambio de la estructura y mas aun cuando se pasaría a una estructura de mayor duración, toda

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

vez que se pasaría de una estructura que se proyecta con un periodo de diseño de 10 años a una estructura con un periodo de diseño de 15 años, por lo que la Entidad Contratante debe realizar el análisis jurídico para autorizar el cambio de estructura y por consiguiente la realización de las modificaciones del Contrato a la que haya lugar.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: CONSORCIO VIAS OE 2021 – Oscar Vergara – Representante Legal
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
CONSTRUCTURA Y PROMOTORA ODIN SAS – Ángel Rincón – Consorciado
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS – Leidy Barrera – Consorciado
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes de febrero 2024

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-015-2024	05/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO NO. APPSI-012-INVIASSG2-24
CVOE-016-2024	08/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	AFILIACIÓN PERSONAL EN OBRA
CVOE-017-2024	08/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENSAYOS DE MATERIALES MUESTRAS TOMADAS EN OBRA – SUBBASE CANTERA SAN JOSÉ TRAMO VIAL GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO
CVOE-019-2024	15/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO NO. APPSI-027-INVIASSG2-24, ENVÍO DISEÑO DE MEZCLA BOX CULVERT TRAMO VIAL AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE
CVOE-020-2024	16/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO NO. APPSI-022-INVIASSG2-24
CVOE-021-2024	19/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO NO. APPSI-013-INVIASSG2-24 Y APPSI-021-INVIASSG2-24
CVOE-022-2024	19/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO “APPSI-025-INVIASSG2-24” - REQUISITOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SST TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
CVOE-023-2024	19/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	REACTIVACIÓN DE OBRA
CVOE-024-2024	22/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	TUBERÍA QUE ATRAVIESA EL TRAMO VIAL DESVIÓ HACIA REPRESA DE VILLEROS
CVOE-026-2024	23/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO “APPSI-024-INVIASSG2-24” - REQUISITOS AMBIENTALES Y SST TRAMO GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-027-2024	27/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN PARA PAVIMENTO TRAMO DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA
CVOE-028-2024	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA NO.2
CVOE-029-2024	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO “APPSI-011-INVIASSG2-23”. OBSERVACIONES AL PAGA DE LA VÍA ASERRADERO – COVEÑAS, ENVÍO SUBSANACIONES
CVOE-031-2024	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
CVOE-032-2024	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENSAYO SUBBASE TRAMO VIAL DESVIÓ HACIA REPRESA DE VILLEROS
CVOE-033-2024	28/02/24	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-030-INVIASSG2-24 - SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN PARA MATERIAL DE SUBBASE EN EL TRAMO GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA LA REPRESA DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Soportes

Sincelejo, 05 de febrero de 2024

CVOE-015-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio No. APPSI-012-INVIASSG2-24

Cordial Saludo,

Mediante la presente, y dando respuesta a los oficios No APPSI-012-INVIASSG2-24 de fecha 26 de enero en donde informa que "…la Interventoría NO APRUEBA la postulación para el cargo de Director de Obra y Residente de Obra de los Ingenieros…", me permito subsanar las hojas de vida del personal relacionado a continuación.

En el presente documento se remiten las hojas de vida del personal relacionado para su verificación y posterior aprobación.

NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas	10.770.721	Director de obra	50%
Mario Rene Cogollo Rodríguez	78032108	Residente de Obra	100%

Anexo se envía:

- Hoja de vida del Director de Obra
- Hoja de vida del Residente de obra No. 1.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 08 de febrero de 2024

CVOE-016-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Afiliación personal en obra

Cordial Saludo,

Mediante la presente, me permito enviar certificados de afiliación del personal en obra relacionado a continuación.

NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD AFILIACIÓN
Carrascal Sarmiento Jose Gregorio	84.072.502	ARL SURA
Correa García Adalberto	11.170.844	ARL SURA
Correa Montes Cesar Augusto	1.063.152.628	ARL SURA
Diaz Jaraba Andres David	1.003.141.929	ARL SURA
Gonzalez Palencia Elixser	15.621.161	ARL SURA
Luna Bertel Javier Andres	1.018.471.166	ARL SURA
Martinez Jaraba Francisco	1.131.104.926	ARL SURA
Martinez Jaraba Rosa Angelica	1.131.108.248	ARL SURA
Palencia Tobar Miguel Angel	1.063.160.873	ARL SURA
Pitalua Oscar	1.063.155.539	ARL SURA
Urango Gallego David Enrique	4.020.798	ARL SURA
Urango Cuello Juan Diego	1.193.317.194	ARL SURA
Chica Borja Ricardo Jose	1.193.050.239	ARL SURA

Así mismo me permito indicar que este personal esta a cargo del señor Mario Cogollo, con quien se realizo un contrato para la ejecución de actividades en el frente de obra Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 08 de febrero de 2024

CVOE-017-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Ensayos de materiales muestras tomadas en obra – Subbase Cantera San José Tramo Vial Guayabal – Parcela de Algarrobo

Cordial Saludo,

Mediante la presente, me permito enviar los ensayos de materiales relacionados a continuación, de las muestras tomadas en campo el día 27 de enero de 2023 del material proveniente de la cantera San José para subbase en el tramo vial Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

- Análisis Granulométrico INV E 320 - Granulometría SBG - 50
- Límites de Consistencia y Gradación (INV E-125 E-126)

Así mismo se envía el ensayo de Relaciones Humedad – Peso Unitario Seco en los suelos (Ensayo Modificado De Compactación)

Lo anterior realizado como actividad de seguimiento por parte del contratista, igualmente para su revisión y conocimiento.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 15 de febrero de 2024

CVOE-019-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio No. APPSI-027-INVIASSG2-24, envío diseño de mezcla boxcoulvert tramo vial Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Cordial Saludo,

Dando respuesta a su comunicado No. APPSI-027-INVIASSG2-24 de fecha 13 de febrero de 2023, me permito enviar diseño de mezcla concreto 28 Mpa para los boxcoulvert ubicados en el tramo vial Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 16 de febrero de 2024

CVOE-020-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio No. APPSI-022-INVIASSG2-24

Cordial Saludo,

Mediante la presente, y dando respuesta a los oficios No APPSI-022-INVIASSG2-24 de fecha 06 de febrero en donde informa que "…la Interventoría NO APRUEBA la postulación para el cargo de Director de Obra del ingeniero Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas…", me permito subsanar la hojas de vida del personal relacionado a continuación.

En el presente documento se remiten la hoja de vida del personal relacionado para su verificación y posterior aprobación.

NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEDICACIÓN
Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas	10.770.721	Director de obra	50%

Anexo se envía:

- Hoja de vida del Director de Obra

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 19 de febrero de 2024

CVOE-021-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio No. APPSI-013-INVIASSG2-24 y APPSI-021-INVIASSG2-24

Cordial Saludo,

Mediante la presente, y dando respuesta a los oficios No APPSI-013-INVIASSG2-24 y APPSI-021-INVIASSG2-24 de fechas 26 de enero y 06 de febrero de 2023, respectivamente, en donde presenta unas observaciones a la reprogramación entregada a través de oficio No. CVOE-005-2024, me permito hacer entrega de los archivos relacionados a continuación (formato Excel), esto para su revisión y posterior aprobación.

- Reprogramación General No. 5 V3 de acuerdo con la Modificación No. 5 de fecha 28/12/2023 (Prorroga 3 meses) – General y por frentes de trabajo.

Lo anterior de acuerdo con las directrices emitidas por interventoría.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 19 de febrero de 2024

CVOE-022-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio "APPSI-025-INVIASSG2-24" - Requisitos Ambientales, Sociales y SST tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Municipio de San Onofre.

Cordial Saludo,

En atención a los requerimientos establecidos en el oficio del asunto, nos permitimos subsanar la información solicitada, anexo se envía lo descrito

- Entrega epp. Ver Anexo_1_.
- Afiliación al sistema de salud, pensión y caja de compensación de trabajadores. Ver Anexo_2_.
- Hasta el momento no se ha dado el ingreso de maquinaria a la obra
- Señalización en el tramo, cerramiento y manejo del tráfico. Ver Anexo_3_.
- Punto de acopio de material y equipos. Ver Anexo_4_.
- Adecuación de caceta temporal de residuos sólidos y punto sanitario. Ver Anexo_5_.
- Punto de atención a la comunidad. Ver Anexo_6_. En el punto de atención a la comunidad se cuenta con neveras portátiles para el almacenamiento de botellas de agua.
- Protección de la cobertura vegetal. Ver anexo_7_.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado (986 MB).

Elaboro: José Tamara Catalan
Reviso: Oscar Vergara Montes

Sincelejo, 19 de febrero de 2024

CVOE-023-2024

Señores
CARSUCRE
Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Reactivación de obra

Cordial Saludo,

Me permito informarle que hemos reiniciado las obras de mejoramiento de las vías Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas; así como Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre

Por otro lado, le informamos que se ha realizado cambio de representante legal, por lo que nos remitimos la información pertinente (anexo 3), y solicitamos que los permisos emitidos mediante las resoluciones relacionadas a continuación y que fueron obtenidos, sean actualizados.

- Resolución 0182 del 23 de marzo de 2023
- Resolución 0127 del 06 de marzo de2023
- Resolución 0279 del 20 de abril de 2023
- Resolución 0467 del 22 de junio de 2023

Así mismo, para nosotros resulta importante continuar con el trámite para la obtención de los permisos de aprovechamiento forestal con **el radicado interno No. 7865 de 31 de octubre de 2022**, y que, en busca de cumplir con los acuerdos establecidos, solicitamos que se adelante una nueva visita en los tramos de las vías que son objeto de intervención de este contrato.

Es preciso recalcar que, en cada uno de los tramos, nos encontramos

comprometidos con la gestión ambiental establecida en los “PAGA” y cumpliendo con los compromisos que se establezcan por parte de la firma interventora y ustedes como autoridad ambiental.

Anexo se envía la siguiente información:

- Anexo 1. Registro fotográfico de la vía Guayabal – Parcela De Algarrobo y Desvío Hacia El Sector Represa Villeros (01 folio)
- Anexo 2. Registro fotográfico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre (01 folio)
- Anexo 3. Información del cambio de representante legal
    - RUT (1 folio)
    - Cedula de Cedula (1 folio)
    - Acuerdos Consorciales (4 folios)

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Oscar Villacob Iriarte – Director Interventoría
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado (06 folios).

Elaboro: José Tamara Catalan
Reviso: Oscar Vergara Montes

Sincelejo, 22 de febrero de 2024

CVOE-024-2024

Ingeniero
JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Sucre
Email: infraestructura@sucre.gov.co
Sincelejo-Sucre

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú – El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín – San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Tubería que atraviesa el tramo vial Desvió Hacia Represa de Villeros

Cordial Saludo,

A través de correo electrónico, del 14 de febrero de 2024, el señor Sandro Sierra Blanco, puso en conocimiento la interferencia que se presenta por la construcción de la obra pública en el tramo Desvió Hacia Represas de Villeros en el municipio de Tolú, en virtud que hay una tubería perteneciente a ODC y OCENSA, específicamente en el PK (Abscisa) 481+800 que atraviesa la vía, y solicitan información perteneciente al proyecto vial y garantía de seguridad para la realización de mantenimiento dentro del área del DDVC de los sistemas.

Así mismo indican que:

> "*Recuerden abstenerse de realizar cualquier actividad sobre el DDVC (ODC - OCENSA), de requerir realizar alguna actividad por favor comunicarse primero;*
>
> *La ventana de seguridad debe ser de L: 55m"*

Así las cosas, en mi calidad de representante legal del consorcio contratista, me permito colocar en conocimiento esta situación, para que en conjunto adoptemos las medidas necesarias en procura de buscar un conceso con la problemática planteada y llevar avante la obra pública.

En ese sentido, quedo atento a su respuesta y acompañamiento correspondiente conforme nuestras obligaciones contractuales.

Anexo se envía la siguiente información:

- Correo electrónico del 14 de febrero de 2024, donde informan de la tubería perteneciente a ODC y OCENSA.

Atentamente



OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Oscar Villacob Iriarte – Director Interventoría
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado (02 folios).

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 23 de febrero de 2024

CVOE-026-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio "APPSI-024-INVIASSG2-24" - Requisitos Ambientales y SST tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo.

Cordial Saludo,

En atención a los requerimientos establecidos en el oficio del asunto, nos permitimos subsanar la información solicitada, anexo se envía lo descrito

- Entrega epp. Ver Anexo_1_.
- Afiliación al sistema de salud, pensión y caja de compensación de trabajadores. Ver Anexo_2_.
- Documentos de la maquinaria usada. Ver Anexo_3_.
- Instalación de señalización de la vía y zonas de trabajo y protección de materiales pétreos. Ver Anexo_4_.
- Adecuación de punto de acopio de materiales y caceta temporal de residuos sólidos. Ver Anexo_5_.
- Punto de atención a la comunidad, baño y punto de acopio de materiales. Ver Anexo_6_. En el punto de atención a la comunidad se cuenta con neveras portátiles para el almacenamiento de botellas de agua
- Protección de cobertura vegetal. Ver Anexo_7_

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado (6 MB).

Elaboro: José Tamara Catalan
Reviso: Oscar Vergara Montes

Sincelejo, 27 de febrero de 2024

CVOE-027-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Solicitud de cambio de especificación para pavimento Tramo desvío hacia el sector Represa

Cordial saludo,

Por medio del presente, el CONSORCIO VIAS OE 2021 se permite solicitar el cambio de estructura de pavimento propuesta en los diseños presentados por el consorcio y aprobados por Interventoría, dicha solicitud se fundamenta en las siguientes observaciones:

1. En vista que el proyecto se encuentra ajustado en tiempos, y que la construcción de placa huella requiere de mayor detalle constructivo para su ejecución, se plantea que el tramo Desvío Hacia Represa Villeros sea construida en pavimento rígido para así acortar los tiempos de ejecución.

2. De acuerdo con los diseños entregados, y con base en la Cartilla Colombia Rural con la cual se realizaron los diseños, se está cumpliendo con los requisitos mínimos de clasificación; lo anterior, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Metodología utilizada:** Portland Cement Association (PCA).
- **Categorías de Carga de Diseño (Tabla 8-4):** 47.9x10^4 ejes equivalentes de 80 kN (N1).
- **Categorías de la Resistencia de la Subrasante (Tabla 8-5):** 3.38% (S1)
- **Categorías De Las Condiciones De Transferencia De Carga Y Confinamiento (Tabla 8-8**): Dovelas y Confinamiento (TC1).

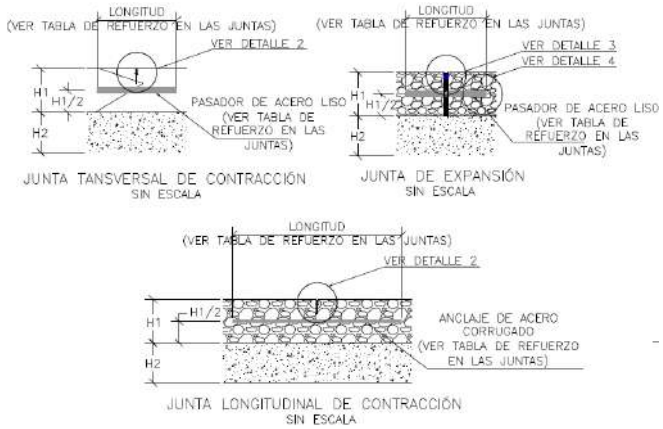
Por otro lado, se tuvieron en cuenta las recomendaciones de espesores y detalles estructurales de las juntas, así:

Tabla 1. Fragmento Plano 119

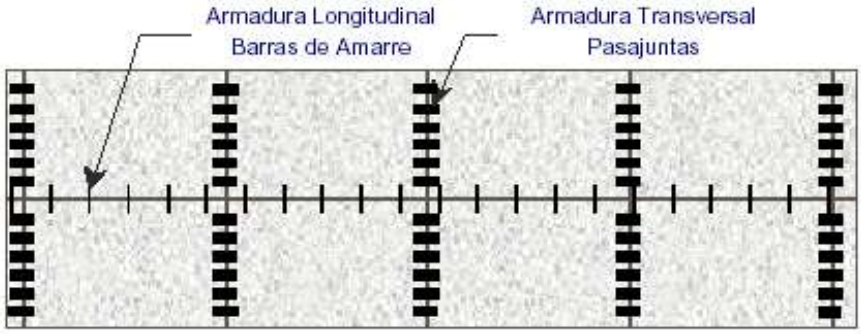
ESPESORES DE CONCRETO–UNIDAD: cm									
CONFIGURACIÓN	6 (H1 SOBRE SUBRASANTE)			7 (H1 + 15 cm SBG)			8 (H1 + 15 cm SCE)		
	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN	ESPESOR	% FATIGA	% EROSIÓN
N1 S1 TC1	21	49.52	1.15	20	85.11	1.68	18	49.52	1.86
N1 S1 TC2	24	78.48	1.47	24	41.77	1.31	21	37.46	2.75
N1 S1 TC3	21	49.52	14.69	24	85.11	18.21	18	49.52	21.02
N1 S1 TC4	20	78.48	10.77	24	41.77	9.16	21	37.46	13.04
N1 S2 TC1	19	86.3	1.14	19	59.49	0.96	17	36.01	1.65

Fuente: Cartilla Colombia Rural

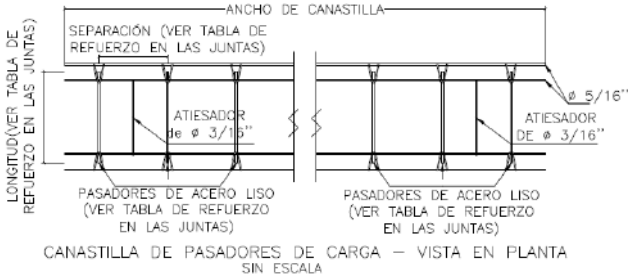
- Relación Ancho/Largo: 1.3
- Longitud máxima: 3.90 m
- Ancho: 3 m
- En las juntas transversales y de expansión dispondrán pasadores de carga (dovelas).



- Los pasadores de carga (dovelas) corresponden a barras de acero liso, engrasadas 2/3 de la longitud y con límite de fluencia (fy) mínimo de 280 MPa (L 35 cm #8 @ 30 cm)
- El refuerzo de las juntas longitudinales (anclajes) son barras de acero corrugado con límite de fluencia (fy) mínimo de 420 MPa (L 85 cm #4 @ 120 cm)



- Todas las dovelas estarán fijas, en la mitad de la losa, al vaciar el concreto. Para ello, se deberán construir las canastillas de soporte de pasadores de carga detallada.



CANASTILLA DE PASADORES DE CARGA – VISTA EN PLANTA
SIN ESCALA

- En el proceso de sellado de las juntas se evitará la presencia de agua en las paredes de la junta y de material incompresibles al interior de la misma.

3. Haciendo un comparativo financiero entre placa huella y pavimento en concreto rígido se mantiene la meta física para el sector Desvió Hacia Represa de Villeros, y se plantean cunetas en los puntos en los que sean necesarios.

Basados en las consideraciones anteriores colocamos a consideración el cambio de pavimento tipo placa huella a pavimento hidráulico MR 3.8 Mpa bajo el mismo diseño de estructura de pavimento aprobado para el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo, buscando en todo momento el beneficio del proyecto.

Anexo se envía:

- Balance de obras donde se evidencia el cambio de placa huella en el tramo vial Guayabal – Parcelas de Algarrobo Desvío Hacia Represas de Villeros (Modificatoria No. 2).
- Balance de obras específico para el sector Guayabal – Parcelas de Algarrobo Desvío Hacia Represas de Villeros.

Quedamos atentos a cualquier observación

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado (02 archivos)

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

CVOE-028-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Entrega acta parcial de obra No. 2

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito hacer entrega de una (1) carpeta original del acta parcial No. 2 con la información relacionada a continuación:

- ACTA PARCIAL No. 2
- PREACTA DE OBRA No. 2
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- CONTRATO DE OBRA
- ACTA DE INICIO
- REGISTRO PRESUPUESTAL
- ACTA CONSORCIAL
- ACTA DE MODIFICACIÓN CONTRATO
- REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
- POLIZA DE SEGURO ACTUALIZADA
- MEMORIAS DE CANTIDADES
- BITÁCORA
- CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS : CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE LABORATORIOS y CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
- CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES (ACERO, CEMENTO Y MATERIALES PETREOS)
- ENSAYOS DE LABORATORIO
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL de los meses de MAYO 2023, JUNIO 2023, JULIO 2023, AGOSTO 2023, SEPTIEMBRE 2023, OCTUBRE 2023, NOVIEMBRE 2023, DICIEMBRE 2023, ENERO 2024 y FEBRERO 2024.
- DOCUMENTOS CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE

Recibido
Onivis Villacob
Residente Ambiental
29/02/2024
2:41 PM

SERVICIOS

- CERTIFICADO DE APORTES PAGO PARAFISCALES
- DOCUMENTOS CANTERA: AGRECONT, AGRESUCRE Y CONDOR
-

Lo anterior para su revisión, aprobación y firma. Así mismo me permito indicar que la factura de cobro será generada posterior a su revisión, así como la entrega de las copias correspondientes.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente;

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado (02 archivos)

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

CVOE-029-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría
Calle 17 No. 69 - 46
Bogotá D.C

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira – Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio "APPSI-011-INVIASSG2-23". Observaciones al PAGA de la vía Aserradero – Coveñas, envío subsanaciones

Cordial Saludo,

En atención a las observaciones realizadas por la firma interventora, nos permitimos remitir el plan de adaptación de la guía ambiental. "PAGA", y sus anexos, del tramo de la vía Aserradero – Coveñas, con los anexos correspondientes.

A si mismo, en el cuadro relacionado a continuación documento se encuentra establecido en que aparte del documento fueron atendidos los requerimientos ya mencionados y establecidos en el oficio del asunto.

OBSERVACIÓN	APARTE DE ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN
Señalización y seguridad	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.4, Pag.28
Actividades del proyecto	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.3.2, Pag 26
Aspectos arqueológicos	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.3.2, Pag 31
Comunidades existentes	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.6, Pag 32
Construcción e infraestructura existente	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.7, Pag 32
Estado de tramite ocupación de cauce	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.5.1, Pag 28
Estado de tramite aprovechamiento forestal	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.5.2, Pag 28
Gestión RCD	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.5.4, Pag 30
Concesión y uso del agua	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.5.5, Pag 31 y anexos

OBSERVACIÓN	APARTE DE ATENCIÓN A LA OBSERVACIÓN
Permiso de vertimiento	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.5.6, Pag 31
Componente socioeconómico	Este fue consignado en el PAGA, apartado 5.3.2, Pag 44 - 46
Medidas de manejo ambiental	Este fue consignado en el PAGA, apartado 8.1, Pag 61 - 114
Orden y aseo	Este fue consignado en el PAGA, apartado 8.1.5, Pag 91
Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales	Este fue consignado en el PAGA, Pag 80
Seguridad industrial y salud ocupacional	Anexo_30_SGSST OE
Actualizar fichas ambientales	Este fue consignado en el PAGA, apartado 8.1, Pag 61 - 114

Quedamos atentos a sus inquietudes y comentarios.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo : Lo indicado (1 carpeta con 246 MB)

Elaboro: José Tamara Catalan
Reviso: Oscar Vergara Montes

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

CVOE-031-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Bogotá D.C
Calle 17 No. 69 - 46

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Afiliaciones seguridad social del personal administrativo

Cordial Saludo,

Mediante la presente, me permito enviar afiliaciones de la seguridad social del personal administrativo.

NOMBRE	No. DE IDENTIFICACIÓN
Cabarcas Buelvas Alfredo Antonio	10.770.721
Chamorro Ocampo Jose Alberto	1.102.807.669
Cogollo Rodriguez Mario Rene	78.032.108
Gutierrez Oyola Omar Rodolfo	1.110.511.935
Mendoza Castro Pabla Isabel	1.140.899.093
Pacheco Morelo Oswaldo Enrique	1.047.369.398
Serna Betin Maria Alejandra	1.104.873.329
Sierra Dumar Natalia	1.067.966.185
Tamara Catalan Jose Alejandro	1.193.135.129
Vergara Montes Oscar Luis	92.516.457

Adjunto se envía:

- Anexo 1: Afiliaciones ARL
- Anexo 2: Afiliaciones EPS
- Anexo 3: Planilla de Pago de Mayo de 2023 a Febrero de 2024

Agradecemos su pronta atención a este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda requerir.

Atentamente



OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Anexo: Lo indicado (22,8 MB)

Elaboro: EC
Reviso: OV

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

CVOE-032-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Ensayo subbase Tramo Vial Desvió Hacia Represa de Villeros

Cordial Saludo,

Mediante la presente, me permito enviar los ensayos de materiales relacionados a continuación, de las muestras tomadas en campo el día 27 de enero de 2023 del material instalado proveniente de la cantera Condor para subbase en el tramo vial Desvió Hacia Represas de Villeros en el municipio de Coveñas.

- Densidad en el terreno Método Cono y Arena Norma INV-E-161
- Relaciones Humedad – Peso Unitario Seco en los suelos (Ensayo Modificado De Compactación), realizado por COJUL Ingenieria y Construcción.
- Relaciones Humedad – Peso Unitario Seco en los suelos (Ensayo Modificado De Compactación), realizado por RL Instruments.

Lo anterior realizado como actividad de seguimiento por parte del contratista, igualmente para su revisión y conocimiento.

Atentamente

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Sincelejo, 28 de febrero de 2024

CVOE-033-2024

Señores
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Oscar Villacob Iriarte
Director de Interventoría

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre"

Asunto: Respuesta oficio APPSI-030-INVIASSG2-24 - Solicitud de Cumplimiento de Especificación para Material de Subbase en el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia la Represa de Villeros en el municipio de Coveñas

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO VIAS OE 2021, se permite dar respuesta al oficio del asunto, en atención a las observaciones y requerimientos hechos mediante el mismo.

1. El CONSORCIO VIAS OE 2021, al igual que la interventoría viene realizando controles de calidad de los materiales usados en la obra, para el caso específico de la SBG instalada proveniente de la cantera San José, Municipio de Lorica y aprobada por la interventoría mediante oficio APPSI-015-INVIASSG2-24 del 31 de enero de 2024, se realizaron ensayos de control de laboratorio durante las dos semanas que se realizó la instalación del material. Las muestras fueron tomadas los días 27 de enero y 7 de febrero del presente año, realizándole ensayos de caracterización granulométrica (INV-E -320) y límites de consistencia y gradación (INVIAS-E-215 y E-126), para ambos casos la muestra fue tomada en campo bajo las recomendaciones de la norma para la toma de la muestra, haciendo el respectivo cuarteo y homogenización de la muestra tomada.

   Los resultados de los ensayos fueron enviados a la interventoría mediante oficio No. CVOE-017-2024 del presente año, obteniendo resultados dentro de los rangos permitidos por la norma del INVIAS para Subbases Granulares (320-3), sin embargo, dadas las condiciones de baja plasticidad del material resultante en nuestros ensayos, se pudo evidenciar en campo que la compactación presentó deficiencias propias de los materiales con baja plasticidad y no de alta plasticidad, presentándose a nuestro parecer una inconsistencia con los resultados obtenidos por la interventoría, donde atribuyen problemas del

material debido a una alta plasticidad.

Posteriormente, se realizaron ensayos de control, con muestras tomadas el día 07 de febrero de 2024, y que indican que el material obteniendo resultados dentro de los rangos permitidos por la norma del INVIAS para Subbases Granulares (320-3) anexo envío:

- Oficio No. CVOE-017-2024, Ensayos de materiales muestras tomadas en obra – Subbase Cantera San José Tramo Vial Guayabal – Parcela de Algarrobo
- Análisis Granulométrico INV E 320 - Granulometría SBG – 50, fecha de toma de muestra 27/01/2024
- Límites de Consistencia y Gradación (INV E-125 E-126), fecha de toma de muestra 27/01/2024.
- Análisis Granulométrico INV E 320 - Granulometría SBG – 50, fecha de toma de muestra 07/01/2024
- Límites de Consistencia y Gradación (INV E-125 E-126), fecha de toma de muestra 07/01/2024

2. En la vía se vienen realizando los trabajos de extendido y compactación del material con motoniveladora y vibro compactador de 10 ton, los cuales son los equipos exigidos para dicha actividad, sin embargo, es de aceptar la observación hecha por la interventoría en cuanto a que: *"en varios puntos donde se instaló la Subbase Granular, se observó material segregado, este no se encuentra homogenizado como lo pide la Especificaciones"*, esto obedeció a que durante el proceso constructivo de extendido y compactación de la SBG, el material pudo no haberse homogenizado lo suficiente causando las evidentes segregaciones de los agregados gruesos y finos y afectando notoriamente la compactación en algunos sectores de la vía.

Acatando el requerimiento de la interventoría el Consorcio Vías OE 2021, propone realizar las siguientes actividades para el recibo de la SBG instalada, cumpliendo con los requisitos de norma.

- ✓ **Homogenización del material instalado**. Con la motoniveladora se escarificará y se acordonará el material instalado. Posteriormente, se realizará una buena homogenización del material, además, se adicionará material de SBG proveniente de la cantera aprobada para suplir las pérdidas de material que se puedan presentar durante el proceso de homogenización. Cuidando en todo momento que no existan sobretamaños en el material homogenizado.

- ✓ **Ensayos de control a la calidad.** Una vez el material se homogenice se realizarán ensayos de laboratorio que nos garanticen la calidad del material homogenizado. Se realizarán ensayos de caracterización granulométrica (INV-E -320) y límites de consistencia y gradación (INVIAS-E-215 y E-126).

- ✓ **Compactación.** Una vez revisada la calidad del material, se hidratará y compactará de acuerdo con el método constructivo que requiere la actividad, para la aprobación y recibo de la interventoría.

Los costos de las actividades propuestas para mejorar el material de SBG instalado en la vía para su cumplimiento con la norma, serán asumidos por el Consorcio sin que ello genere costos adicionales al contrato de obra.

Para el consorcio es de mucha importancia atender los requerimientos de la interventoría, buscando en todo momento que se cumplan con la especificaciones técnicas de cada actividad, bajo lo estipulado en la normatividad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS. Estaremos prestos a que se nos revise la propuesta hecha para el mejoramiento de la SBG instalada, y así en la menor brevedad posible y luego de su autorización se realicen las actividades propuestas.

Atentamente,

OSCAR LUIS VERGARA MONTES
Representante Legal
Consorcio Vías OE 2021

Copia a: Jorge Romero Romero – Secretario de Infraestructura
Jorge Domínguez Cabeza Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura

Anexo: Lo indicado

Elaboro: EC
Reviso: OV

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.94

Pruebas de Densidades PR0+540- PR0+700 Guayabal - Parcela de algarrobo 	Concreto Rígido PR0+454 - PR0+496 Der. Guayabal - Parcela de garrobo 
Corte PR0+454 - PR0+496 Der. Guayabal - Parcela de garrobo 	Prueba de Asentamiento del Concreto a Instalar PR0+500-PR0+540 Carril Izq. 
Figuración de acero de refuerzo para construcción e box-culvert. Aguas Negras-Berlín-San Onofre 	Acompañamiento actas de vecindad- Tramo Guayabal - Parcela Algarrobo 

Recorrido en obra para verificación de la gestión social del contratista Tramo Guayabal 	Verificación punto de atención a la comunidad, punto ecológico y kit de emergencias, residente Ambiental Int. 
Acompañamiento en actividades constructivas y seguimiento a la gestión ambiental 	

8.2.2. Semana No.95

Humectación Subbase granular antes de Fundir K0+540-Pr0+700Izq. Guayabal-Parcelas de Algarrobo 	Instalación de Dovelas K0+550-Pr0+700 Izq. Guayabal-Parcelas de Algarrobo 
Aplicación de Antisol K0+550-Pr0+700 Izq Guayabal-Parcelas de Algarrobo 	Vibrado de Concreto K0+550-Pr0+600 Der Guayabal-Parcelas de Algarrobo 
Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+134. tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre. 	Excavación y demolición de alcantarilla existente K1+104 tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre. 

Recorrido en obra para seguimiento tramo, Agua Negras-Berlín-San Onofre.



Acompañamiento en atención a comunidad tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Recorrido en obra Gestión Social tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo



Seguimiento actividades del PAGA, tramo Guayabal





8.2.3. Semana No.96

Fundida de solado para construcción de Box-Culvert entre las ABS. K1+100 y K+400 (Box 1-2-3) 	Fundida de solado para construcción de Box-Culvert entre las ABS. K1+100 y K+400 (Box 1-2-3) 
Colocacación de acero para cosntrucción de Box-culvert 	Fundida concreto Guayabal Ko+700 - Ko+750 Carril Izquierdo 
Fundida concreto Guayabal Ko+650 Carril Derecho 	Fundida concreto Guayabal Ko+600 Carril Derecho 

Cerramiento y protección de vegetación punto de acopio tramo Guayabal 	

8.2.4. Semana No.97

Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para Box-Culvert ubicado en el K1+114 aproximadamente. Tramo San Onofre 	Fundida en concreto reforzado de losa inferior, solera, zapatas y dentellón para Box-Culvert ubicado en el K1+160 aproximadamente. Tramo San Onofre 
Box-culvert a intervenir en tramo Palmira-Gualón 	Limpieza de junta de construccion para la instalacion del ductolon y Poliuretano Guayabal - Parcelas de Algarrobo Principal 

Densidades K0+760 Guayabal - Parcelas de Algarrobo Principal 	Seguimiento Compenente Ambiental San Onofre 
Control Materiales San Onofre 	Cerramiento de Area de Trabajo San Onofre 

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales

Trabajo documental, y compromisos del área ambiental 	Seguimiento a la gestión ambiental 
Verificación punto de atención a la comunidad, punto ecológico y kit de emergencias, residente Ambiental Int. 	Seguimiento actividades del PAGA, tramo Guayabal  

Seguimiento a la gestión ambiental Aguas Negras 	

8.3.2. Actividades sociales

Recorrido en obra Gestión Social tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo 	Acompañamiento en atención a comunidad tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo 
Verificación punto de atención tramo Aguas Negras 	Acta de Vecindad San Onofre 

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjunta bitácora correspondiente al presente mes de ejecución.

BITACORA FEBRERO 2024
TRAMO PALMIRA- GUALON EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO

* Fecha: 15 de Enero de 2024 (Lunes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.
* Desde la fecha actual 15 de enero de 2024 el instituto nacional de vías (INVIAS) por medio de correo electronico suspende el contrato de residente de Interventoria del ing. Mauro Cardozo cc. 1100247785 los días 16 de enero de 2024 hasta 31 de enero de 2024.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 01 de Febrero de 2024. (Jueves)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 02 de febrero de 2024 (Viernes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 03 de febrero de 2024 (Sabado).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria Contratista

* Fecha: 05 de Febrero de 2024 (Lunes)
* No se realizo ninguna actividad contractual por parte del contratista.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 06 de febrero de 2024. (Martes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 07 de febrero de 2024 (Miercoles).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria

* Fecha: 08 de febrero de 2024 (Jueves).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria

* Fecha: 09 de febrero de 2024 (Viernes)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 10 de febrero de 2024 (Sabado)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría

* Fecha: 12 de febrero de 2024 (Lunes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría

* Fecha: 13 de Febrero de 2024 (Martes).
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoria

* Fecha: 14 de febrero de 2024 (Miercoles)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoria

* Fecha: 15 de febrero de 2024 (Jueves).
* No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría

* Fecha: 16 de febrero de 2024 (Viernes)
* No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría

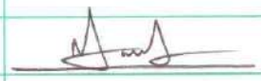
* Fecha: 17 de febrero de 2024 (Jueves) (Sabado)
* No se realizo ninguna actividad contractual

Interventoría

* Fecha: 19 de febrero de 2024 (Lunes)
* No se realizó ninguna actividad contractual.

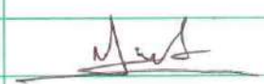
Interventoría

* Fecha: 20 de febrero de 2024 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Coordinador de obra
  - Residente de obra.
  - Interventoría
* Actividades Realizadas:
- No se realizo ninguna actividad contractual.
- Visita tecnica para realizar balance de obra y continuar con los trabajos en obra.



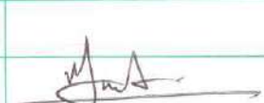
Interventoría

* Fecha: 21 de Febrero de 2024 (Miercoles).
* No se realizo ninguna actividad contractual.



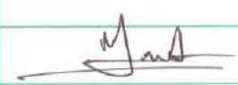
Interventoría

* fecha: 22 de febrero de 2024 (Jueves).
* No se realizo ninguna actividad contractual.



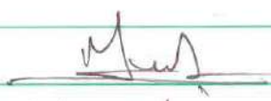
Interventoría

* Fecha: 23 de febrero de 2024 (Viernes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.



Interventoría

* Fecha: 24 de febrero de 2024 (Sabado)
* No se realizo ninguna actividad contractual.



Interventoría

* Fecha: 26 de Febrero de 2024 (Lunes)
* No se realizo ninguna actividad contractual



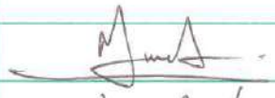
Interventoría

* Fecha: 27 de Febrero de 2024 (Martes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.



Interventoria

* Fecha: 28 de Febrero de 2024 (Miercoles)
* No se realizó ninguna actividad contractual.



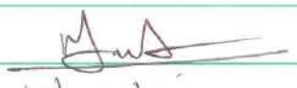
Interventoría

* Fecha: 29 de Febrero de 2024 (Jueves).
* No se realizo ninguna actividad contractual



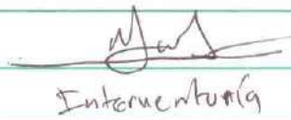
Interventoría

* Fecha: 01 de Marzo de 2024 (Viernes).
* No se realizo ninguna actividad contractual.



Interventoria

* Fecha: 02 de Marzo de 2024 (Sabado.)
* No se realizo ninguna actividad contractual.



Interventoría

BITACORA FEBRERO 2024
TRAMO AGUAS NEGRAS BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

* Fecha: 12 de Febrero de 2024 ( )Lunes
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra; - Residente de obra (1)
  - Maestro de obra (1)
  - Oficiales (0)
  - Oficios Varios (1)
  - Paletero (1)
* Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora (1) (A).
* Actividades Realizadas.

— Se da inicio a los trabajos de excavacion y demolición de alcantarilla existente ubicada en el K1+134.

Interventoria _____ Contratista.

* Fecha: 13 de Febrero de 2024 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: — Residente de obra. (1)
  — Oficios Varios (1)
  — Paletero (1).
* Maquinaria y Equipos: — Retroexcavadora (1)(A).
* Actividades Realizadas:

— En el dia de hoy se continua con los trabajos de excavacion y demolicion de alcantarilla existente en el K1+134 aproximadamente.
— Se da inicio a los trabajos de excavacion y demolición de alcantarilla existente ubicada en el K1+104 aproximadamente.
— Figuración de acero para construcción de Box-culvert.

Interventoria _____ Contratista.

4

* Fecha: 14 de febrero de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
  - Oficios Varios (1)
  - Paletero. (1)
* Maquinaria y Equipos: - Retroexcavadora (1)(A).
* Actividades Realizadas:
- Continuan los trabajos de excavacion y demolicion de las alcantarillas existentes ubicadas en el K1+104 - K1+134 aproximadamente.

Interventoria Contratista.

*
* Fecha: 15 de febrero de 2024 (Jueves)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
  - Oficios Varios. (1)
  - Paleteros. (1)
* Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora. (1)(A)(R)
* Actividades Realizadas:
- Trabajos de excavacion y demolicion de alcantarillado existente ubicado en el K1+104 aproximadamente.
- Adecuacion de desvio para dar inicio a los trabajos de excavacion y demolicion de alcantarilla existente ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Figuracion de acero para construccion de Box-culvert.
- Arena de retroexcavadora.

Interventoría. Contratista

* Fecha: 16 de Febrero de 2024 (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
  - Maestro de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Obreros (5)
* Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora (1)(A)
* Actividades Realizadas.
- Excavación y demolición de alcantarilla existente ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Fundida de solado para construcción de Box-culvert ubicado en el K1+134 aproximadamente.
- Figuración de acero para Box-culvert.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 17 de febrero de 2024 (Sabado).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra. (1)
  - Maestro de oba (1)
  - Oficiales (3)
  - obreros (5)
* Maquinaria y Equipos: Retroexcavadora. (1)(A).
* Actividades Realizadas:
- Excavación y demolición de alcantarilla existente ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Fundida de solado para construcción de Box-culvert ubicado en el K1+104 aproximadamente.

Interventoría Contratista

* Fecha: 19 de Febrero de 2024 (Lunes).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Maestro de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Obreros (5)
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual de concreto (2-A-F)
* Actividades Realizadas
- Fundida de Solado para construcción de Box-culvert ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Colocación de acero de refuerzo para contrucción de Box-culvert ubicado en el K1+134 aproximadamente.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 20 de Febrero de 2024 (Martes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Maestro de obra (1)
  - Obreros (5)
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora de concreto (Trompo) (2-A-F)
* Actividades Realizadas.
- Colocación de acero para construcción de Box-culvert ubicados en el K1+104 y K1+134 aproximadamente.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 21 de Febrero de 2024 (Miercoles)
* Tiempo: Se presentaron lluvias leves en horas de la tarde - 12:00-14:00
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Maestro de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Obreros (8)
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual (trompo) (2-I).
* Actividades Realizadas.
- Colocacion de acero de refuerzo para construcción de box-culvert
- Excavacion manual para construcción de dentellón.
- Se presentan lluvias en horas de la tarde.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 22 de Febrero de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Maestro de obra (1)
  - Obreros (5).
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual (Trompo) (2-I).
* Actividades Realizadas.
- Colocación de acero de refuerzo para construcción de Box-culvert ubicado en el K1+330 aproximadamente.
- Colocación de acero para construcción de box-culvert. Ubicado en el K1+134 aproximadamente.
- Figuración de acero de refuerzo. para box-culvert.

Interventoría Contratista.

8

* Fecha: 23 de febrero de 2024 (Viernes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - obreros (5)
  - Maestro de obra (1).
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual (Trompo) (2-I).
* Actividades Realizadas:

— Encofrado de losa inferior, zapata, dentellón y colocación de cinta PVC para junta de Box-culvert ubicado en el KM160 aproximadamente.

NOTA: Corregir las ~~(ABC)~~ ABSCISAS de los primeros Box-culvert ya que según el nuevo abscisado el primer box se encuentra ubicado en el KM1+114 y el segundo box esta ubicado en el KM160 aproximadamente.

- Se dicta la cinta PVC para junta de muros de Box-culvert a la altura presentadas en los diseños estructurales de estos, los cuales indican levantar el muro a una altura mínima y empotrar la cinta.

Interventoría — Contratista.

* Fecha: 24 de Febrero de 2024 (Sabado).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Residente de obra. (1)
  - Oficiales (3)
  - obreros (6)
  - Maestro de obra (1)
* Maquinaria y Equipos:
  - Mezcladora manual (Trompo) (2-I).
* Actividades Realizadas: - Encofrado de Box-culvert ubicado en el KM1+114 y KM160 aproximadamente para fundida de losa inferior-zapata-dentellón y solera.

Interventoría — Contratista.

* Fecha: 26 de Febrero de 2024 (Junes).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Obreros (6)
  - Maestro de obra (1)
* Maquinaria y Equipos: - Vibrador de concreto de aguja.
  - Mezcladora manual (trompo) (2-A-I).
* Actividades Realizadas:

- Fundida de losa inferior, solera, dentellón y zapata en concreto reforzado. para contruccion de Box-culvert ubicado en el KM160. BOX-Nº2.
- Se toman las muestras de concreto para el respectivo control de calidad.

Interventoria

* Fecha: 27 de febrero de 2024 (Martes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - obreros (6)
  - Maestro de obra (1)
* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual (trompo) (2-I)
  - Vibrador de concreto de aguja (1-I).
* Actividades Realizadas.

- Encofrado de losa inferior, dentellón, solera y zapata en concreto reforzado.
- Colocacion de cinta pve para junta.

Interventoria

10

* Fecha: 28 de febrero de 2024 (Miercoles).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Residente de obra (1)

* Maquinaria y Equipos: Trompo - Mezcladora manual (2-I).
  - Vibrador de aguja para concreto.

* Actividades Realizadas:
  - No se realizaron trabajos el día de hoy por falta de cemento.

Interventoria

* Fecha: 29 de Febrero de 2024 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Residente de obra (1)
  - Oficiales (3)
  - Obreros (6)
  - Maestro de obra (1)

* Maquinaria y Equipos: Mezcladora manual (trompo) (2-A-I).
  - Vibrador de concreto de aguja. . (1-A)

* Actividades Realizadas:
  - Fundida de losa inferior, dentellón, solera y zapatas de Box-culvert ubicado en el K1+114 aproximadamente.
  - Colocación de cinta PVC para junta.
  - Muestras de concreto para el respectivo control de calidad.

Interventoria

BITACORA FEBRERO 2024
TRAMO GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

Domingo 14 de enero 2024

No laboran.

Lunes 15 de ener de 2024

El Instituto Nacional de vias (invia), suspende el Residente de Interventoria, Profesional luis Fernando Santis cerro, ingeniero civil con cedula de ciudadia No 92527630 de sincelejo del 16 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024

Jueves 1 de ~~enero~~ Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal de obra:

Residente de obra	(0)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Paleteros	(1)
Oficios Varios	(1)
Cuadrilla, (Maestro, ofic y Ayud.)	(12)

* Maquinaria de Obra:

Retro Cargador	
Moto Niveladora	(1)
Vagonetas	(4)
Minicargador	(0)
Turbo (Tanque de Agua)	(1)
Vibro Compactador	(1)

* Actividad de obra

- Continuan instalando Subbase granular; se le informa al contratista que el material esta llegando con mucho sobre Tamaño

- Continuan Fundiendo del Ko+465 - Ko+490 carril Izquierdo, y carril derecho Ko+420 - Ko+454
- El dia de ayer 31 de enero del 2024, Iniciaron Fundida del Pto+420 - Pto+465 carril Izq
- Retoma el Ingeniero Luis Fernando Santis C. el Cargo como Residente de interventoria hoy 1 de Febrero de 2024

Residente de interventoria

Viernes 2 de ~~enero~~ Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal de Obra:

Residente de obra	( )
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Paleteros	(1)
Oficiales Varios	
Cuadrilla (Maestro, ofic. y Ay.)	(12)

* Maquinaria de obra:

Motoniveladora	(1)
Volqueta	(4)
Minicargador	(0)
Carro Tanque (Bombeo)	(1)
Vibrocompactador	(1)

* Actividad de obra
- Continuan con Fundida del concreto Ko+490 - Ko+500 carril izquierdo y del Pro+454 - Ko+476 carril derecho
- Instalan subase Granular del Ko+000 - Ko+930 Aproximadamente, se le recomienda al contratista humectar el material para la buena compactacion
- Se toman Viguetas para el ensayo de Resistencia a Flexion o Modulo de Rotura

Residente de Interventoría

Sabado 3 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Paleteros	(1)
Oficios Varios	
Cuadrilla	(12)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Viguetas	(1)
Minicargador	(1)
Carro Tanque (Bombero)	(1)
Vibro Compactador	(1)

* Actividad en Obra:
- Funden concreto del Ko+476 - Ko+496 Aproximadamente

Carril derecho

* Se le recomienda al contratista, llevar un buen curado de las Placas Fundidas

R. Interventor.

Domingo 4 de Febrero del 2024.

NO laboraron.

Lunes 5 de Febrero de 2024.

* Tiempo: Nublado (lluvia dia anterior)

* Personal en obra:

Residente de obra	( )
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Peones	(1)
Oficios Varios	( )
Cuadrilla	(12)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Volquetas	(3)
Carro Tanque (Bombeo)	(1)
Vibro Compactador	(1)

* Actividad en obra
- Hoyo en la madrugada
- Reelimpieza de descoles
- Instalan Subase granular Ko+950 - Ko+750.
el material tiene algo de sobre tamaño,

el cual estan refilando.



Residente de interventoria

Marte 6 de Febrero de 2024

* Tiempo: Nublado - Soleado

* Personal en obra:

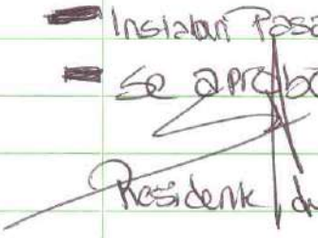
Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
oficios Varios	(.)
Cuadrilla	(12)
Paletero	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Volqueras	(2)
Carro tanque (bombero)	(1)
Vibro Compactador	(1)

* Actividad en obra

- Se libera del Prot500 - Prot700, el material compactado de subbase granular, las densidades estuvieron por el (95%) encima del 95% del Proctor de diseño, se esta a la espera de Recibir por topografia para liberar todo el tramo
- Instalar Pasacalle de Via cerrada.
- Se aprobo la hoja de vida del Ing Residente. Mario Cocoli



Residente de obra

Miercoles 7 de Febrero de 2024

* Tiempo

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Oficio Varios	
Cuadrilla	(1)
Paleteros	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Volqueras	(2)
Carro Tanque (bombeo)	(1)
Vibro Compactador	(1)

* Actividad en obra:
- Se libera del Pro+500-Pro+540 Por topografia esta liberado para fundir el tramo Pro+500-Pro+540
- Fundel carril izquierdo del Pro+500-Pro+540.
- No han entregado la subbase instalad.
- Se le Comunica al Contratista que debe tener el residente de obra el 100%

Jueves 8 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)

Paleteros (1)

* Maquinar en Obra:

Moto Niveladora (1)
Vibro Compactador (1)
Carro Tanque (bombero) (1)
Volqueta (1)

* Actividad en Obra:

- No se libero Fundida ya que (~~en el momento~~ Despues de instalar los rieles se chequeo espesor entre rieles y no tienen el espesor de diseño del concreto, tienen que hacer una Reimpieza para garantiza los espesores de diseño del concreto
- Inician con la reeclimpieza del tramo que presentaron Para Fundir

R. Interventoria

Viernes 9 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en Obra:

Residente de obra (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Cuadrilla (12)
Paleteros (1)

* Maquinaria en Obra:

Moto Niveladora (1)
Vibro Compactador (1)
Carro Tanque (bombero) (0)
Volqueta (1)

Actividad en obra:
Funden el tramo de guayabal - Parcelas de algarrobo del Prot540 - Prot610 carril izquierdo,
se toma muestra para el ~~ens~~ ensayo de resistencia a la flexion (Vigueta)
Terminan la Fundida an Ingeniero Residente en obra,
se le requiere al contratista contar con el Personal Propuestos en su ofesta y su dedicacion.

Residente Interventoria

Residente obra.

Sabado 10 de Febrero de 2024

Tiempo: Soleado

Persona en obra:

Residente de obra	(0)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)
Paleteros	(1)

Maquinaria en obra:

Motonivelador	(1)
Vibro compactador	(1)
Carrotanque.	(0)
Volqueta	(0)
turbo	(1)

Actividad en obra
Inician Fundida en el Prot610 - Prot640 carril izquierdo
No hubo Residente de obra en la Fundida se le exige al contratista el ing Residente. en obra, no se libera esta actividad si el ing. no se encuentra Presente. en esta activida.

Domingo 11 de Febrero 2024

* No Programaron actividad para este día

R interventoría

Residente obra.

Lunes 12 de Febrero 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en Obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topógrafo	(2)
Cuadrilla	(12)
Paletero	(1)

* Maquinaria en Obra:

Moto Niveladora	(1)
Vibro Compactador	(1)
Carro Tanque	(0)
Volqueras	(2)

* Actividad en obra
  - Reniveran Terreno para Fundida, despues de instalado los rieles entre Puntos de Referencia hay espesores que NO cumplen
  - Se liberan la actividades de Fundida entre las Pr0+640-Pr0+700 carril izquierdo (entre) Guayaba P
  - Cercan material de Pr0+700- Pr+760, para recibir nuevamente por topografia y densidades en el tramo Guayabal-Parcelas de algarrobo
  - Se le recuerda al contratista sobre la importa de entrega de la subbase con las especificacio tecnica

R Instru

Residente obra

Marte 13 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)
Pañetero	(1)

Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Vibro Compactador	(1)
Carro Tanque	(0)
Volquetes	(2)

Actividad en obra:

Comienzan con explanación del Pto+000 - Pto+300 Aproximadamente. en el tramo guaxabal - Parcelas de. algarrobo, las cunetas existente se demolieran. Para que cumpla el ancho de la via

Funden del Pto+640 - Pto+700, aproximadamente, carril izquierdo del tramo guaxabal - Parcelas de. algarrobo

No hay Profesional de obra en la Finalizacion de la Fundida

Interventoria

Residente interventoria.

Miercoles 14 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

▷ Personal en obra:

Residente de (obra / interventoria)	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)
Paletero	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Vibro Compactador	(1)
Carro Tanque (Bombeo)	(1)
Volquetas	(3)

* Actividades en obra
- Instalan. Pieles del Prot 496- Prot 530 Aproximadamente en el carril Derecho del Tramo cuayabal Parcela de algarrobo
- Funden concreto Rigido del Prot 496- Prot 530 Aproximadamente carril derecho
- Inician con la demolicion de cunetas del Prot 240 carril izq y derecho
- se Recomienda la humectacion de la subbase, en el momento de su instalacion Para una buena compactacion

R. de Interventoria

residente obra

Jueves 15 de Febrero de 2024

* Tiempo : Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(0)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)
Palero	(1)
Oficios Varios	(1)

* Maquinaria en obra

Moto niveladora	(1)
Retrocargador	(1)
Carro tanque	( )
Volquetas	(3)
Vibro compactador	(1)

* Actividad en obra
- Instala sieles del Pro+538 - Pro+600 Aproximadamente.
- se libera la actividad de tendida del Pro+538- Pro+600 carril derecho
- Tenden. del Pro+538- Pro+600, Aproximadamente, carril derecho
- se libera con densidades del Pro+700 - Pro+760 aprox. Guayabal - Parcelas de algarrobo
- Continuan con dmoicion de Cuneta) Cuneta del Pro+240 - Pro+780 Aprox.
- se realizo densidades en el P1+000 de la Subbase instalada, Como control de su plan de calidad Por Parte del contratista, este no dio el resultado esperado, Iniciar con las correcciones Necesaria

R. interventor

residente obra

Viernes 16 de Febrero de 2024

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspectos de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(12)
Paletero	(1)
oficios Varios	(7)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora	(1)
Retrocargador	(1)
Vibro Compactador	(1)
Volqueta	(1)
Carrotanque (bombera)	(1)

* Actividad de obra
- Fonden del Ko+600 - Ko+650 Aprox Calle derecha
- Continuan con la demoicion de las cunetas del Pro+240 - Pro+780 Aprox
- Mueven el material de subase instalado para una mezcla humectacion y esperar resultados de Compactacion optimo.

Residente Interventoria

residente obra.

Sabado 17 de febrero de 2024.

* Tiempo: soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(1)
Fletero	(1)
Oficial Varios	(1)

* Maquinaria en obra

Motoniveladora	(1)
Retrocargador	(0)
Vibro Compactador	(1)
Volqueta	(2)
Carrotanque (Bombero)	(1)

* Actividad de obra
* Instalan rieles del Ko+650 Aproximadamente a Ko+700 Aprox carril derecho
* Mueven material de subbase. Instalado de Ko+800 Aproximadamente.
* Tunder del Ko+650 - Ko+700 carril derecho, Guardabarreras de alcantarillado

P. Inspectora.

Residente obra.

Domingo 18 de Febrero de 2024

NO laboraron.

Lunes 19 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
(Retroexcavador)	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografía	(2)
Cuadrilla	(11)
Paletero	(2)

* Maquinaria en obra

Moto niveladora	(1)
Retroexcavador	(1)
Vibro compactador	(1)
Volqueta	(0)
Carro tanque (Bombeo)	(0)

* Actividad en obra

- Instalar Tubos de Prof 700 - Prof 750 Aprox casi dueeh
- Guayabal Parcelas de asperrobó
- NO Funden Concreto Porque no no llegado el cemento

Residente de obra

residente obra

Martes 20 de Febrero de 2024

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra (1)

Inspectos de obra (1)
Topografia (1)
Cuadrilla (11)
Paletero (1)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora (1)
Retro cargador (0)
Vibro Compactador (1)
Volqueta (0)
Carrotanque (0)

* Actividad en obra:
- NO laboran. Por que no ha llegado el cemento
- No llega cemento en el dia de hoy

Miercoles 21 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra (1)
Inspectos de obra (1)
Topografia (2)
Cuadrilla (2)
Paletero (1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora (1)
Retrocargador (1)
Vibro Compactador (1)
Vaqueta (0)
Carrotanque (0)

* Actividad en obra
- NO inician labores, ya que el Flory esta en

Mantenimiento

- Se cercan del Pro+420 - Pro+355 Aproximadamente la subbase granular
- Se le informa al ingeniero que esta a cargo de la obra, que el material que se encuentra del Pro+300 - Pro+240, no sera aceptado para ser instalado como subbase granular, ya que este tiene mucho sobretamaño y a simple vista No cumple con las especificaciones Granulometria para subbase granular del Invia, Este material deben de retirarlo de la via. y cumplir con el articulo 320.4.5 de las especificaciones Invias 20 Colocacion, extension y conformacion del material.

Residente de Interventoria

residente obra

Jueves 22 de Febrero de 2023

* Tiempo: Soleado

* Personal en Obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(8)
Paleteros	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1)
Vibrocompactador	(1)

* Actividad en obra

- En hora de la noche anterior Fueron del Ko+700 - Ko+750 carril izquierdo cuyabal Parcelas de algarrobo

- Inican Confundida en el carril derecho del Pro+700 - Pro+760 APROX.
- Llega un material que NO Cumple con la gradacion de subbase granular, esta acopiado en la via en el Pro+320 - Pro+260 APROX se le comunica al Residente de obra que retiren ese material de la via que NO se Recibe.

Residente de obra

Residente obra

Viernes 23 de Febrero de 2020.

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de Obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(8)
Paletero	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1)
Vibro compactador	(1)

* Actividad en obra
- Fundon. del Pro+750 - Pro+760 APROX carril izquierdo
- Se le llama la atencion al Residente en obra Por el mal curado de las Viguetas
- NO se recibe subbase granular del Pro+760 - Pro+820 Aproximadamente ya que NO Cumplen con las cotas de diseños en los Puntos de Referencia, se le hace la observacion al contratista Para que se Respenten los diseños

R. Int.

Residente obra

Sabado 24 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra: Residente de obra: (1)
Inspector de obra: (1)
Topografia (2)
Cuadrilla (8)
Palero (1)

* Maquinaria en obra:
Moto nivelador (1)
Vibro compactado (1)

* Actividad en obra
Inician con instalacion del sello de Polietileno y el sellador autonivelante del Prot420 - Prot600 carril izquierdo

R. Intervent...

Domingo 25 de Febrero de 2025

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:
Residente de obra (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Cuadrilla (8)
Palero (7)

* Maquinaria en obra:
Moto Niveladora (1) Inactiva
Vibro Compactador (1) inactiva

* Actividad en obra

- Densidades en el desvio del Km630 - Km650 Aproximante, este tramo Fue recibido en tiempo Pasado el cual cumplio y cumplido con la Topografia, se hacen Nuevo chequeo Por Parte du contratista Para entregar nuevamente a Intruentoria ya que ha pasado mas de 3 meses Aproximadamente desde que se recibio

R Interventoria

Lunes 26 d Febrero de 2024

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
Cuadrilla	(0)
Peletros	(1)

* Maquinaria en obra:

Moto Niveladora (1) Inactiva
Vibrocompactadora (1) inactivo

* Actividad en obra:

- Instan Rieles en el desvio hacia la repesa de villeno del Pro+630 - Pro+550 aproximadame cargo, siguiendo la topografia de intruentoria libera la actividad de Fundida, se le informa al contratista que todavia No Puede Fundir, ya que ellos solicitaron el cambio de construccion de Placa huella a Concreto rigido y este cambio debe llevar un Visto bueno o concepto Por interventoria y la

decisión de aceptar el cambio es el ente Contratante (gobernación) y este no ha dado concepto alguno, se le informa al Contratista nuevamente que NO esta autorizada Fundide

Residente de obra
Interventoría

Martes 27 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografía	(2)
Cuadrilla	(8)
Paletero	(1)

* Maquinaria en obra:

Motoniveladora	(1) Inactivo
Vibrocompactador	(1) Inactivo

* Actividad en obra:

- No Realizaron Actividades en Represa hacia villero, ya q estan a la espera de la autorizacion por parte de la gobernacion Para el cambio de Placa huella a Concreto Rigido.
- En guayabal - Parcelas de Agarrobo, estan a la espera de un Concepto tecnico Por que el material de subbase granular ~~no~~ Instalado NO esta cumpliendo Con las especificaciones.

R. Interventoría

Miercoles 28 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Persona de obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(2)
cuadrilla	(8)
Paletes	(1)

* Maquinaria de obra:

Motoniveladora	(1)
Vibro compactador	(1)

* Actividad de obra

- No Realizan actividades, estan a la espera de la autorizacion Por parte de la gobernacion del cambio de Placa huella a concretoRibido en el tramo desvio a Villero
- No han corregido el tramo de Kot000- Kot350 Aproximadamente en guayabal - Parcelas de algarrobo
- Se manda a sacar el matrial que Acopiaron en la vía del Kot330- Kot220, ya que NO cumple como subase.

Residente

Jueves 29 de Febrero de 2024

* Tiempo: Soleado

* Persona de obra:

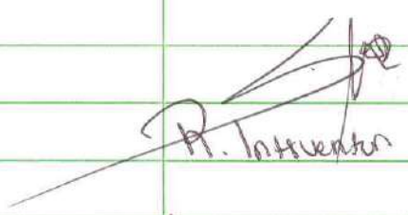
Residente de Obra	(1)
Inspector de obra	(1)

Topografo (2)
Cuadrilla ( )
Paleto (1)

* Maquinaria en obra

Moto niveladora (1)
Vibrador (1)
Carro Tanque (1)

* Actividad de obra
- Instalan ~~Progresiva~~ Poliuretano en la juntas de construcción del Pavimento Rigid
- No Realizan mas actividades



R. Interventor

Viene 01 de ~~Febrero~~ Marzo de 2024

* Tiempo: Soleado

* Personal de obra:

Residente de obra (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Cuadrilla ( )
Paleto ( )

* Maquinaria en obra:

Moto niveladora (1)
Vibrocompactador (1)
Carro tanque (1)

* Actividad de obra
- Inician Fundida del Pto + 620 - Pto 570 carril izquierdo en el eje via a Represa Viejo)